

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

COMPARACIÓN DE FORMAS ORGANIZATIVAS Y PARTICIPACIÓN DE LAS
JUVENTUDES DEL ESPACIO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
SOLOLÁ

TESIS

Presentado al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

GERARDO ALFONSO GUARQUEZ VÁSQUEZ

al conferírsele

el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

y el título profesional de

POLITÓLOGO

Guatemala, marzo de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic.	José Efraín Pérez Xicara
EXAMINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda.	Cindy Elizabeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Licda.	Cindy Elizabeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR:	Lic.	Hugo Efrén Ramírez Pazos

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez



Guatemala, 21 de febrero del 2014

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"Comparación de Formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Rural y Urbano del municipio de Sololá"**, propuesto por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864**, puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador Carrera Ciencia Política

c.c. archivo
sbm/1





ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, tres de marzo del año dos mil catorce.

ASUNTO: El (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera **Lic. (Licda.) Henry Dennys Mira Sandoval**, pase al Coordinador (a) de Metodología, **Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
seb/2





ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala
20 de marzo del 2014

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado **“Comparación de Formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Rural y Urbano del municipio de Sololá”**, presentado por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras
Coordinador Area de Metodología



Se envía expediente
c.c. archivos
seb/3



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

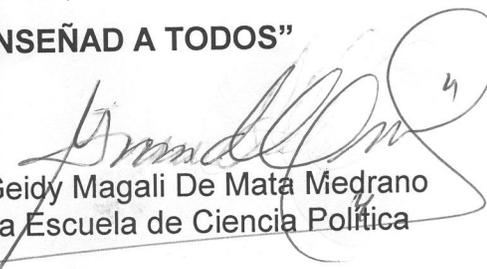
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de marzo del año dos mil catorce.

ASUNTO: El (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor (a).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
seb/4





Guatemala, 4 de abril del 2014

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Licenciada
Geidy Magali De Mata M.
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Comparación de Formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Rural y Urbano del municipio de Sololá”**, propuesta por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864** puede autorizarse como Asesor (a) a **Licenciada Nora Liseth Gálvez García**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador Carrera Ciencia Política



c.c. archivo
sbm/5



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de abril del año dos mil catorce.

ASUNTO: El (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez** carné No. **200820864** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Licenciada Nora Liseth Gálvez García**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Geidy Magali De Mata Medrano
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c. archivos
sbm/6

Guatemala 20 de febrero de 2015

Doctor:

Marcio Palacios Aragón

Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

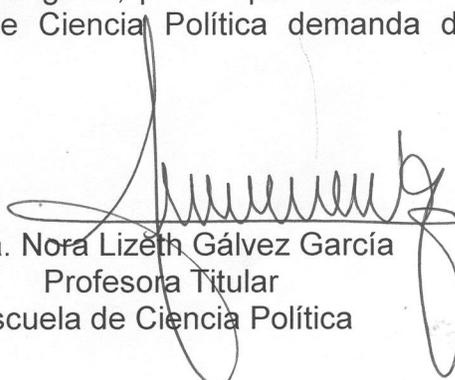
Respetable Doctor Palacios:

Por este medio hago de su conocimiento que he culminado el proceso de asesoría en la realización de la investigación "Comparación de formas organizativas y participación de las juventudes del espacio urbano y rural en el municipio de Sololá", realizada por el estudiante de la carrera de Ciencia Política **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné 200820864.

La tesis en mención, responde a un problema de la realidad social y política actual, (pero que a la vez, no ha dejado de ser un problema histórico) y es básicamente los reducidos espacios de participación y organización que tienen las juventudes, tal y como lo manifiesta el autor, la juventud es un grupo social con muy poca importancia para los diferentes gobiernos, ello se evidencia debido a la escasa inclusión del mismo, en programas o políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral.

Metodológicamente, es importante agregar que el estudiante realizó un trabajo de campo en donde tuvo la oportunidad de obtener puntos de vista desde los actores directos: las juventudes rurales y urbanas que dieron a conocer sus formas e intereses particulares de organización. Dicho trabajo investigativo es sustentado teóricamente con un abordaje desde lo urbano y rural, así como desde elementos democráticos como la participación y organización política y social.

El estudio en mención considera los tres aspectos importantes de toda investigación política y social, como lo es la información empírica, el soporte teórico y los aspectos metodológicos, por lo que considero que cumple con los requisitos que la Escuela de Ciencia Política demanda de todo proceso de investigación.


Licda. Nora Lizeth Gálvez García
Profesora Titular
Escuela de Ciencia Política

*Leubri
Silva*

23/2/2015
12:00



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de marzo del año dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné no. **200820864** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) **Licda. Nora Lizeth Gálvez García**, su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



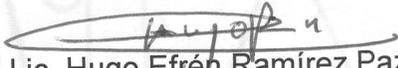
Se envía el expediente
c.c. archivos
sebm
/7

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo del año dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864**, para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política**, titulada: **“Comparación de formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Urbano y Rural en el Municipio de Sololá”**. ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, Licda. **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo** y Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
Examinadora


Lic. Hugo Efrén Ramírez Pazos
Examinador


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador(a) de Carrera

c.c. archivos
sebm
8a



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de marzo del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo, Lic. Lic. Hugo Efrén Ramírez Pazos y Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“Comparación de formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Urbano y Rural en el Municipio de Sololá”**. Presentado por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

Se adjunta expediente
c.c. archivos
sebm/8b



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de marzo del año dos mil quince.

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada **“Comparación de formas Organizativas y Participación de las Juventudes del Espacio Urbano y Rural en el Municipio de Sololá”**, presentada por el (la) estudiante **Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez**, carné No. **200820864**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c. c. archivos
sebm/9

DEDICATORIA

A los abuelos y las abuelas

parte de la energía del universo

Que permitieron mi existencia y conducirme energéticamente con éxito en mi carrera estudiantil universitaria. Especialmente a Gaspar Guarquez (+), José Santos Vásquez (+), María de Jesús Julajuj (+) y a Juana Ajquichí quién comparte mi éxito en vida.

A mi Comunidad

Aldea El Tablón, Sololá por ser fuente de inspiración investigativa, organizativa, participación social y política.

A mi familia

A mi padre Alfonso Guarquez, mi madre Dominga Vásquez y mis hermanos: Edgar, Sinakan y Lomanel. Y a toda la familia Guarquez Vásquez.

AGRADECIMIENTOS

A las energías creadoras
del universo

Por resguardar mi existencia

A la Universidad de San Carlos
de Guatemala, especialmente
a la escuela de Ciencia Política

Por los conocimientos
facilitados durante la carrera
universitaria que permitirá mi
crecimiento profesional.

A mis padres

Alfonso Guarquez y Dominga
Vásquez por su apoyo incondicional
en mi formación profesional.

A mis hermanos
y primos

Edgar, Sinakan, Lomanel, Oscar,
Eduardo, César, Karlita, Reinaldo
con quienes conté emocional y
espiritualmente.

A mi familia Guarquez

A todos mis tíos, tías, primos
y primas quienes conté incondi-
condicionalmente.
Especialmente a mi tía Sirila
Gonzalès por su apoyo moral.

A mi familia Vásquez

A todos mis tíos, tías, primos y
primas quienes me ayudaron moral,
logística y económicamente durante mi
vida universitaria.
Especialmente a mis tías Teresa y
Rosario Vásquez. Y Justina Par quien
me brindó su apoyo logístico y estadía
universitaria.

A mis amigos y amigas

Universitarios y de organizaciones
con quienes compartí muchas emo-
ciones y quienes me apoyaron en
toda la carrera profesional. Un agra-
decimiento especial a Valeria
Montufar Esquiná por su aprecio,
apoyo y amistad.

Y a todas aquellas personas que de alguna u otra manera influenciaron en mi vida académica y con quienes conté incondicionalmente. También especial agradecimiento a Yojana Julajuj por su cariño, apoyo emocional, espiritual y moral.

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Número de página</u>
Introducción	1
1. Capítulo I	
Metodología de la investigación	7
1.1. Justificación	7
1.2. Trabajo de campo	9
1.2.1. Mapa de actores sociales	11
1.2.2. Grupos focales	16
1.2.3. Entrevistas	20
1.3. Caracterización del departamento y municipio de Sololá	23
1.3.1. Datos generales del departamento de Sololá	23
1.3.2. Datos generales del municipio de Sololá	25
1.3.3. Breve historia del municipio de Sololá	27
1.3.4. Datos generales de la aldea El Tablón	27
2. Capítulo II	
Marco Teórico	29
a. Urbano y rural	29
b. Cultura y Cultura Política	33
c. Institución e Instituciones Políticas	35
d. Poder y poder local	35
e. Democracia: Participación y Organización	37
f. Juventud y Juventudes	40
3. Capítulo III	
Calidad de la Democracia	45
3.3. Estado democrático guatemalteco	48
3.4. Participación Política de las juventudes en Guatemala	50

4. Capítulo IV	
Principales Hallazgos de la investigación de campo	55
4.1. Hallazgos de los grupos focales	55
4.1.1. Motivaciones de las juventudes para organizarse y Participar en los dos espacios de estudio (rural-urbano)	55
4.1.2. Formas, tipos o niveles de organización y participación de las juventudes del municipio de Sololá	63
4.1.3. Fines y objetivos de las organizaciones de juventud en el municipio de Sololá	66
4.1.4. Participación política de las juventudes en las instituciones de poder local	68
4.2. Hallazgos de las entrevistas	71
4.2.1. Entrevista a autoridades	72
4.2.2. Entrevista a líderes juveniles	74
4.2.3. Entrevista a Director Ejecutivo de organización no gubernamental que trabaja temas de juventud	76
5. Capítulo V	
Realidades y Condiciones Políticas de las Juventudes del Municipio de Sololá	80
5.1. Breve mirada histórica-política de las juventudes de Guatemala	80
5.2. Cultura Política de las juventudes del municipio de Sololá	83
5.3. Práctica Política de las juventudes del municipio de Sololá	90
5.4. Participación de las juventudes del municipio de Sololá en los Partidos Políticos	96
6. Conclusiones	102
7. Bibliografía	106

8. Anexos	110
Anexo I Mapeo de organizaciones juveniles	110
Anexo II Guía para Grupos Focales	127
Anexo III Boletas de Entrevista	130
Anexo IV Copia de Acuerdo Municipal	134

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el estudio investigativo titulado “Comparación de formas organizativas y participación de las juventudes del espacio urbano y rural en el municipio de Sololá” que representa el requisito final para optar al grado de Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La investigación aporta elementos sociológicos y desde la Ciencia Política, que aportan al análisis de las juventudes y su participación en los entornos urbano y rural a nivel local, generando líneas de investigación para futuros estudios.

El trabajo de campo se llevó a cabo en el municipio de Sololá departamento del mismo nombre, tomando como espacio urbano la cabecera departamental y municipal de Sololá y la aldea El Tablón como espacio rural. El departamento de Sololá está ubicada en el sur-occidente del país y queda aproximadamente a 140 kilómetros de la ciudad de Guatemala. El municipio de Sololá es uno de los primeros municipios del departamento y colinda al norte con Totonicapán y Chichicastenango; al este con Concepción y Panajachel; al sur con el lago de Atitlán; al este con Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá. Sololá es un municipio que cuenta con una población aproximada de 130,621 habitantes con un porcentaje del 90% de población indígena, mientras que el ingreso per-cápita por habitantes es de 65.49

El objetivo general de la investigación fue: Identificar niveles, tipos y/o formas de organización y participación política de las juventudes del municipio de Sololá. Y los objetivos específicos: descubrir las motivaciones de los jóvenes para organizarse en los espacios urbano y rural en el municipio de Sololá, caracterizar las organizaciones de juventudes en la aldea El Tablón y cabecera municipal de Sololá, Analizar e identificar espacios de participación de las juventudes en instituciones de poder local. Dichos objetivos permitieron guiar toda la investigación y descubrir los resultados previstos, asimismo analizar otros temas como la cultura política y la participación en los partidos políticos.

La investigación contenida en este documento refleja los resultados guiados por los objetivos antes descritos, las cuales fueron: organizaciones juveniles existentes en el municipio de Sololá quienes cuentan con una estructura organizativa interna (junta

directiva, coordinadora, etc.) y que se dedican a actividades sociales, religiosas, artísticas y políticos en dos espacios diferenciados: urbano y rural en el municipio de Sololá. Así como las motivaciones y factores que intervienen en las juventudes a organizarse según el espacio donde se desenvuelven, su cultura política generada por instituciones políticas locales y su participación política en espacios de poder local haciendo énfasis en los partidos políticos en el municipio de Sololá.

Para la obtención de dichos resultados se llevó a cabo un trabajo de campo donde se aplicó el método cualitativo y la observación, así como varias técnicas de investigación social, siendo estas: mapeo de actores sociales (organizaciones y líderes juveniles), grupos focales y entrevistas. El mapeo de actores permitió identificar a las siguientes organizaciones juveniles: a) En el espacio urbano se identificaron: Organización “Aventuras con Jesús”, Grupo Juvenil OASIS, Asociación Departamental de Juventud “Kaji’ B’atz”, Comisión Municipal de Juventud y Movimiento Juvenil Maya de Sololá (MOJUMAS) (las últimas dos desaparecidas por diversos factores que se plantearan en el capítulo metodológico). b) En el espacio rural se identificaron a las organizaciones juveniles: Colectivo Rijotay Tz’oloyja’ “Kají Imox”, Consejo Municipal de la Juventud, Juventud del Comité de Unidad Campesina –CUC-, Asociación Sotz’il Jay’ y la Organización Juvenil Rikotz’ijal Asunción que pretende la reivindicación de bailes culturales y folclóricos sololatecos.

Se aplicaron tres grupos focales para la obtención de datos y resultados. El primero grupo focal se aplicó en la aldea El Tablón (espacio rural) con jóvenes (hombres y mujeres) que participan en alguna de las organizaciones juveniles mencionadas. El segundo grupo focal se aplicó en la cabecera municipal con la presencia de jóvenes en representación de las organizaciones identificadas en el espacio urbano. El tercer y último grupo focal se aplicó con la participación juvenil de todas las organizaciones identificadas en el municipio tanto del espacio urbano como del espacio rural que sirvió para descubrir la participación política de las juventudes en instituciones de poder local y su perspectiva hacia ellos. La entrevista fue la última técnica aplicada en la investigación con la intención de conocer la perspectiva de la juventud y de las autoridades con un total de ocho entrevistas, las cuales fueron a: dos a jóvenes líderes de las organizaciones identificadas, dos a autoridades locales (1 al concejal encargado de la comisión mujer, niñez y juventud de Sololá y 1 al presidente de los

COCODES de la aldea El Tablón), una a la encargada técnica de la oficina de la niñez y la adolescencia, otra al director ejecutivo joven de la organización Asociación “Kají B’atz” quién trabaja temas de juventud en el departamento. Por último se entrevistó a dos secretarios municipales o representantes de los partidos políticos más fuertes en el municipio (URNG y SUD) para reflejar el nivel o formas de participación de las juventudes en dichas instituciones. Todos los elementos metodológicos de la investigación se encuentran en el capítulo I.

En el capítulo II se encuentra la fundamentación teórica de los elementos y temas abordados en dicha investigación. Lo urbano y rural –por ejemplo- tienen características diferenciables, teóricamente el espacio urbano se diferencia del espacio rural fundamentalmente por el método de trabajo y en los hábitos de pensamiento de sus habitantes (aporte teórico hecho por Anderson). Otros teóricos como Sorokin y Zimmermann aseveran que los elementos diferenciables de lo urbano y rural son: la ocupación, el ambiente, el volumen de las comunidades, la cultura homogénea o heterogénea y la movilidad social. Mientras Manuel Castells aduce que lo identificable *a priori* es que los espacios urbanos concentran manifestaciones históricas del poder y la producción en el capitalismo. La cultura es un elemento que se constituye y nace implícito en el espacio urbano y rural, ya que son indiscutibles e inevitables las relaciones humanas. Para objeto de éste estudio interesa, sobre todo, entender el comportamiento, los conocimientos y creencias en la actividad política y social, así como los valores fundamentales de la democracia en la actualidad de las personas jóvenes, es decir, su cultura política.

En base a una cultura política se genera las percepciones, creencias y prácticas de las personas en temas o actividades políticas y sociales, así como su participación activa en instituciones de poder local donde se toman decisiones que afectan o benefician a toda una sociedad. Algo importante que anotar de las instituciones, sean políticas o no, es que llegan al conocimiento del individuo por medio del contacto con otros individuos, por lo que, el individuo es el portador de las instituciones y el medio a través del cual se perpetúan. Esto quiere decir que las instituciones son medios estructurados por personas para la organización social, política, religiosa o económica de cualquier sociedad.

Para que una sociedad tenga bienestar y gobernabilidad es indispensable que todos los sectores se involucren en la vida política, social y económica de un país. La juventud por ejemplo representa un sector excluido en la vida pública y política de Guatemala. La juventud considerada para muchos únicamente una etapa transitoria de la vida entre los 14 a 30 años, sin embargo, las sociedades actuales empiezan a reconocer que además de ser una condición etaria son sujetos políticos que pueden genera cambios en sus comunidades.

De manera teórica también se profundizó en los elementos de la democracia que deben ser activados para generar gobernabilidad y ciudadanía plena, esto en el capítulo III. La representación y participación política son elementos fundamentales para la democracia moderna. La representación es el mecanismo de la democracia indirecta actual para que el pueblo mantenga y decida sobre sus propios sistemas de convivencia. La participación política significa ser parte activa y fecunda de la vida política y pública de una sociedad, asimismo funciona como mecanismo de equilibrio para el poder de los representantes que son las autoridades activando en instituciones de poder local. En dicho capítulo también se plantea la situación democrática en Guatemala y de la participación política de las juventudes desde una mirada teórica y bibliográfica.

Los hallazgos principales de la investigación que prácticamente es el resultado de los instrumentos metodológicos aplicados en el municipio de Sololá son reflejados en el capítulo IV. Se describe que las motivaciones de los jóvenes rurales para organizarse son por las necesidades de bienes y servicios básicos y por una cultura ideológica heredada socialmente de la generación anterior. Mientras que los jóvenes urbanos se organizan por pretender tener una identidad colectiva y encontrar compañeros para poder distraerse y divertirse en temas juveniles. Asimismo, se detectó que mediante dichas motivaciones los jóvenes rurales se organizan más en temas políticos, sociales y artísticos, sin embargo, su participación política en instituciones de poder local es escasa, participando fundamentalmente en asambleas comunitarias. Los jóvenes urbanos se organizan sobre todo en temas religiosos y espirituales, empero, también participan en medios de comunicación transmitiendo procesos formativos para las juventudes en temas teológicos y juveniles por lo que se puede decir que encuentran incidencia en el imaginario de las juventudes de Sololá. Los fines y/u objetivos de las

organizaciones juveniles identificadas giran en torno a las actividades a las que se dedican y son conducidas por las motivaciones que encuentran para organizarse.

Como parte de los hallazgos se descubrió que la participación política de las juventudes del municipio de Sololá es limitada por los pocos espacios brindados a los jóvenes en instituciones de poder local ya que, por un lado, existe adultocentrismo tanto en la cultura política general de los ciudadanos como de las autoridades y pocos lineamientos legales para la incorporación de los jóvenes en las instancias de decisiones. Por lo que se refleja un escaso relevo de cuadros y exclusión de las juventudes en dichos espacios. Por otro lado, los jóvenes actuales tampoco buscan la forma de su incorporación en las instituciones de poder local identificadas y menos aún en los partidos políticos, por lo que -paradójicamente- también se refleja desinterés de parte de los jóvenes en participar políticamente.

En el capítulo final (V) se hace un análisis de las condiciones y de la realidad política de las juventudes del municipio de Sololá. Se plantea que la cultura política de las juventudes del municipio de Sololá está conducida sobre todo por las instituciones: familia, escuela, comunidad, iglesia y medios de comunicación, que ha generado una cultura política general de escepticismo a la participación política en instituciones de poder local, pero con sentidos de solidaridad, compañerismo e identidad colectiva que los conduce a organizarse y compensar de cierta manera la poca participación de ellos en espacios de decisiones. Es menester, mencionar que en el municipio hay cierta diferencia entre los jóvenes rurales y urbanos en la percepción de la participación política, reflejando mayor interés de participación política las juventudes rurales. De dicha cultura se ha determinado una baja participación política de las juventudes del municipio de Sololá, por lo que no se observan muchas juventudes participando en espacios de decisiones. Por otro lado, la poca participación política no sólo perjudica al establecimiento pleno de la democracia, sino también a los sistemas económicos y sociales, ya que todos son interdependientes, y por ende, el lento desarrollo económico y humano de la sociedad sololteca.

En los partidos políticos es donde se refleja menor participación de las juventudes del municipio de Sololá, ya que los partidos políticos son las instituciones peor vistas por los jóvenes. En el caso de los partidos políticos más fuertes en el municipio (Comité

Cívico Sololateco Unidos por el Desarrollo y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) reflejan poca importancia hacia las juventudes, así como muy poca presencia de ellas en las estructuras internas de los partidos.

En el mismo apartado se recoge una pequeña reseña de las políticas públicas, acciones o agendas impulsadas por los gobiernos y organizaciones no gubernamentales internacionales a lo largo del proceso histórico del país como complemento a los aportes obtenidos durante la investigación.

Por último, en los anexos se enumeran y se describen detalladamente a las organizaciones juveniles identificadas en el mapeo de actores, esto como parte de los objetivos planteados en la investigación.

CAPITULO I

ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Justificación

El estudio científico, estadístico, político y social hacia las juventudes en Guatemala ha sido sumamente reciente. Durante todo el proceso histórico del país se han registrado pocos aportes a estudios específicos y estadísticos de la situación y problemática de la gente joven. Y pocas políticas públicas de los gobiernos centrales para el desarrollo humano, desarrollo económico y desarrollo político de dicho sector poblacional. Hay esporádicos antecedentes de aportes académicos, estudios de realidades y situaciones, pero sobre todo, esporádicas acciones gubernamentales para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la mayoría de juventudes en el país. Un antecedente histórico ejemplar de avance al bienestar juvenil, es el período revolucionario de 1944-1954. Durante éste período la mayoría de estructuras gubernamentales empezaron a democratizarse, y como efecto, se empezó a generar un *ethos* e importancia a la participación ciudadana que impulsó un clima de gobernabilidad y armonía de la sociedad civil con las instituciones políticas y públicas. Además, durante estos gobiernos llamados “democráticos” se incorporaron algunos programas para atender a la juventud guatemalteca y sus necesidades. Asimismo los bienes y servicios del país empezaron a ser equitativas y con acceso a todos los sectores de la población.

Luego del período revolucionario en el país la importancia hacia la juventud guatemalteca fue decayendo, un antecedente rescatable posterior, fue la propuesta de “Programación Juvenil Sectorial”, inserta en el Plan Nacional de Desarrollo (1975-1979).

Sin embargo, es hasta después de los Acuerdos de Paz donde se prolifera la importancia, no sólo de estudios, sino de la participación política de las juventudes en general por la transformación y cambios en el país. Esto por efectos mundiales externos y por efectos históricos políticos internos –como la nueva constitucionalidad y los acuerdos de paz-. Naciones Unidas por ejemplo empezó a impulsar acciones, proyectos y programas a favor de la juventud en la mayoría de países asociados a

partir de los ochenta que fue materializada cuando en 1985 Naciones Unidas declara año “Internacional de la Juventud”.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la juventud abarca el período de vida de 15 a los 24 años de edad. Mientras que la Convención Iberoamérica de la Juventud considera una etapa de vida de 14 a 25 años. Sin embargo, muchos consideran que la adolescencia (14 a 17 años) no debe ser considerada parte de la juventud porque no son considerados -aún- como ciudadanos o sujetos políticos.

En Guatemala, tanto la Política Nacional de Juventud como la Ley Integral de la Niñez y Adolescencia, divide la juventud en dos etapas: la adolescencia que va de los 14 a los 17 años y la juventud adulta desde los 18 a los 30 años de edad. Es decir, que un joven en Guatemala está comprendida de los 14 a los 30 años de edad. Sin embargo, es a partir de los 18 años donde las personas en Guatemala tienen total responsabilidad de sus actos ante la ley y obtienen derechos cívico-políticos.

Además de la diversidad etaria en que se establece la juventud, éste sector también atraviesa una diversidad económica, cultural, social y política, por lo que es importante recalcar que la juventud tiene carácter diverso y heterogéneo, por lo tanto se cree que el término más adecuado para referirse a dicho sector poblacional es “juventudes” ya que permite reflejar la diversidad de dimensiones que la juventud atraviesa.

Las definiciones acerca de juventudes se enfatizan regularmente a la condición etaria de un ser humano, sin embargo, es importante entender que las juventudes representan hoy en día un sujeto político-económico-social diverso, dotado de nuevas habilidades y determinado por un proceso histórico social de vida.

El ser humano antes de llegar a la adultez está determinado por procesos formativos e ideológicos que se enfatizan en la juventud. Es en ésta etapa de vida donde se definen las identidades y las capacidades de todo ser humano. Por lo que es importante que se asegure el “buen-vivir” y las mejores condiciones de la vida para que desarrollen y definan sus preferencias y habilidades sin perturbaciones sociales, políticas y económicas. Sin embargo, en el país se ha evidenciado que las juventudes atraviesan las peores condiciones de vida por la poca capacidad del Estado en

solventar necesidades tanto básicas (alimentación, vivienda, educación, trabajo, etc.) como secundarias (recreación, deporte, arte, etc.).

Las condiciones juveniles en el país son distintas y variadas según los contextos en los que viven. Los contextos o espacios de las principales ciudades (como la ciudad capital en Guatemala) son distintos a las realidades departamentales o municipales. Asimismo, en las localidades las condiciones y formas de vida varían en los espacios urbano y rural. Lo que se trata de reflejar es que las necesidades o prioridades son distintas en cada contexto por las formas económicas de vida, la organización social y política, y las relaciones humanas. Es menester recalcar que los contextos (los entornos de vida) determinan los procesos formativos y definitivos de identidades

Como se refleja, el recorrido y las condiciones políticas y sociales de las juventudes no han sido positivas, por lo que es sumamente importante tratar de seguir aportando elementos que ayuden a mejorar las condiciones socio-políticas de las juventudes, sobre todo con estudios analíticos para un desarrollo pleno.

La investigación permite hacer un aporte al estudio de dichas condiciones y contextos juveniles en un contexto local que es el caso del municipio de Sololá, con un acercamiento de la realidad política de las juventudes en el municipio. Todos estos aportes teóricos y de análisis se lograron mediante la aplicación de procedimientos metodológicos, trabajo de campo y análisis bibliográfico.

Es menester mencionar que el departamento de Sololá refleja muchos fenómenos para estudios políticos, ya que es un departamento que demuestra mucha organización política, lucha social, defensa del territorio y procedimientos organizativos propios.

1.2. **Trabajo de Campo**

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Sololá atendiendo la cabecera municipal como área urbana y la aldea El Tablón como área rural¹, con el objetivo de

¹ Véase apartado 1.3. "Caracterización del departamento y municipio de Sololá".

identificar algunas motivaciones de las juventudes² para organizarse que les brinda el espacio donde viven, describir las organizaciones juveniles existentes que trabajen temas sociales-políticos, así como analizar la participación política de las juventudes organizadas en instituciones de poder local identificadas.

La aplicación metodológica del trabajo de campo duró aproximadamente tres meses (mayo, junio y julio de 2014). Durante el desarrollo del trabajo de campo se contó con el apoyo de los diferentes grupos juveniles que prestaron su conocimiento, experiencia y documentos para dar respuesta a los objetivos planteados.

Previo a toda la aplicación del trabajo de campo se elaboraron instrumentos para tener una guía y llevar con mejor conducción las técnicas (ver anexos). Dichas guías metodológicas fueron previamente aprobados en el diseño de investigación por parte de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para dar respuesta a los objetivos planteados se aplicó el método cualitativo y la observación, así como varias técnicas de investigación social, siendo estas: mapeo de actores sociales (organizaciones y líderes juveniles), grupos focales y entrevistas.

El mapeo de actores sociales ayudó a tener un panorama general de cuántos grupos juveniles existen en las dos áreas, enfocados en actividades sociales o políticos. Los grupos focales brindaron elementos que contribuyeron a descubrir algunas motivaciones o intereses de las juventudes para organizarse, así como la participación de ellos en estructuras, espacios o instancias de toma de decisiones. Y las entrevistas para conocer las experiencias de jóvenes en estructuras de poder local identificadas en los grupos focales, así como la perspectiva de las autoridades y de personajes que se dedican al tema de juventud en el municipio.

La utilización del método cualitativo y la observación del trabajo de campo ayudaron a descubrir las conductas, actitudes, aspectos culturales, realidades, experiencias y

² El término de “juventud” ha sido utilizado en el transcurrir de los tiempos para referirse al sector poblacional joven de una sociedad. Sin embargo, en ésta investigación utilizaremos el término de “juventudes” ya que refleja la diversidad de características, realidades, condiciones, vivencias y no lo homogeniza en términos etarios, tal como resaltó el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011: Juventudes construyendo Nicaragua

estereotipos manifestados por los y las jóvenes en todas las actividades y/o técnicas que se realizaron. No se llevó a cabo ninguna técnica que requiriera tabulación cuantitativa ya que solamente se utilizó la metodología cualitativa con el objetivo de proporcionar más elementos descriptivos y analíticos.

1.2.1. Mapeo de Actores Sociales:

El Mapeo de Actores Sociales es una técnica que se utiliza para identificar o descubrir todas aquellas personas u organizaciones que intervienen directa o indirectamente en cualquier investigación o proyecto. No sólo sirve para descubrir quiénes y cuántos son, sino también para conocer objetivos, acciones e iniciativas.

Es el primer paso que se realizó en dicha investigación para identificar a las organizaciones juveniles que aborden el tema social, político o religioso en los dos contextos de estudio en el municipio de Sololá. Asimismo a líderes juveniles que pertenecen a alguna organización.

Para la aplicación de dicha técnica se acudió –primeramente- a la Comisión de Niñez Juventud³ siendo ésta el principal ente dentro de las instancias gubernamentales en temas de juventud. Sin embargo en dicho espacio no cuentan aún con un estudio específico sobre organizaciones juveniles existentes en el municipio. Luego se acudió a la Asociación Departamental de Juventud “Kají B’atz” quién proporcionó información para identificar a una organización de juventud que se encuentran en el municipio siendo esta: Consejo Municipal de la Juventud. Asimismo permitió estudiar e identificar parte del mapeo a la asociación misma (Asociación de Juventud Kají B’atz’).

Posteriormente se acudió a la Asociación de Cooperación Indígena para el Desarrollo (COINDI) ya que se identificó que sus ejes estratégicos contemplaban el desarrollo y formación de las juventudes en las aldeas donde tienen presencia. Se descubrió que durante un proceso de formación hacia jóvenes la asociación creó el Movimiento de

³ La comisión mujer, niñez y juventud se separaron en dos comisiones: Comisión de la mujer y Comisión de Niñez y Juventud. Actualmente cada uno de ellos cuenta con su oficina y recursos.

Jóvenes Mayas en el año 2005 con la intención de ser un colectivo referente de articulación organizativa juvenil en el municipio. Sin embargo, actualmente ha tenido poca continuidad al grado de poder desaparecer ya que es un colectivo que depende de los proyectos y sujetos a los cambios de la Asociación COINDI. Es decir, se pudo identificar otra organización juvenil más, pero con posibilidades de desaparecer.

El resto de organizaciones se identificaron a través de la aplicación del método de la observación y a través de contactos establecidos y creados con jóvenes líderes y lideresas (la mayoría de organizaciones fueron identificadas de esa manera).

En la cabecera departamental se identificaron cinco organizaciones de juventudes las cuáles son:

1. Grupo Juvenil Católico “Aventuras con Jesús”⁴

Es una organización juvenil que nace en el año 2006 con intenciones claras de evangelizar a jóvenes por medios radiales y televisivos. El colectivo realiza sus actividades a través del voluntariado con labores religiosas y recreativas. Los jóvenes de ésta organización además de la evangelización se reúnen para recrearse y estar en convivencia. Su funcionamiento es específicamente en la cabecera municipal de Sololá contando con alrededor de 15 jóvenes participantes en la organización.

2. Organización de Juventud Católica y Catequesis OASIS

Organización juvenil que nace en el seno de la iglesia católica a través de todas las comunidades de la acción católica del municipio. Cada comunidad organiza un grupo juvenil de todas las aldeas que sumando forman alrededor de 32 colectivos juveniles de la parroquia del municipio. Esta organización de juventud está sujeta a la estructura y decisiones de la iglesia católica.

3. Asociación Departamental de Juventud “Kaji’ Ba’tz”

Esta organización más que colectivo de jóvenes es una asociación no gubernamental que trata temas específicos de juventud con especial enfoque

⁴ Todas las organizaciones serán detalladas y descritas con más profundidad en el capítulo III.

en Derechos Humanos. Nace el 30 de agosto del 2009 en el marco del día internacional de la juventud. Actualmente incide en el departamento de Sololá con procesos formativos a jóvenes, acompañamiento técnico y gestor de incidencia y participación política juvenil con propuestas y agendas a las instancias gubernamentales. Su sede se encuentra ubicada en la cabecera del municipio.

4. Movimiento Juvenil Maya de Sololá (MOJUMAS)

Fue creada en los procesos formativos que implementó la Asociación de Cooperación Indígena para el Desarrollo (COINDI) para jóvenes de diferentes aldeas del municipio. Sin embargo, dicho colectivo está a punto de desaparecer por la falta de propuesta de proyectos, que más que colectivo u organización de juventud es un eje estratégico de la organización o asociación antes mencionada.

5. Comisión Municipal de la Juventud (COMUJ)

Ésta organización está técnicamente desaparecida ya que en el año 2012 con acta número 21-2012 (Ver anexo IV) el consejo municipal autorizó la apertura de tres oficinas técnicas para la Comisión Mujer, Niñez y Juventud, quedando como encargado de la oficina de juventud el coordinador de COMUJ José Domingo Toc Saloj. Sin embargo, según comentarios del concejal Genaro Acetún la oficina técnica de juventud está prácticamente cerrada ya que el técnico elegido por los mismos jóvenes renunció por causas personales, quedando únicamente la oficina técnica de niñez y adolescencia y la de mujer. Actualmente en la municipalidad de Sololá (2014) no se trabaja temas de juventud.

En el espacio rural (Aldea El Tablón):

1. Consejo Municipal de la Juventud (COMUJ)

Esta organización nace a partir de la iniciativa de varios jóvenes de algunas aldeas del municipio en el año 2012, con la intención de conformar un ente de juventud representativo e impulsadora-ejecutora de una oficina municipal con propio presupuesto e incluida en la toma de decisiones. Sin embargo,

únicamente ha permanecido como colectivo de juventud (con presencia especialmente en lo rural) ya que las autoridades municipales crearon la Comisión Municipal de la Juventud como contra-parte de la organización y esta organización fue excluida.

2. Colectivo Rijotay' Ajtz'olojya' "Kaji Imox"

Colectivo que se formó en el año 2011 con jóvenes –hombres y mujeres- mayoritariamente de la Aldea El Tablón. La mayoría de miembros de éste colectivo militaron en el partido URNG (según documentos compartidos) durante las elecciones generales de ese mismo año. Con el ánimo de seguir participando política y socialmente se separa de la actividad política partidaria y se estructura con otras visiones. Sus objetivos son: incidir política y socialmente en las decisiones comunitarias y municipales, así como reivindicar valores culturales propios del pueblo. Con participación aproximada de 35 jóvenes actualmente.

3. Asociación o Centro Cultural Sotz'il Jay'

En el 2000 se conformó el grupo artístico Sotz'il, luego de varios procesos se conformó el Centro Cultural en el 2007 con el objetivo de transmitir la sabiduría ancestral de los abuelos y abuelas a través de la investigación, fomento y arte maya. Centro Cultural conformado por 15 jóvenes (mujeres y hombres) especialmente de la Aldea El Tablón.

4. Colectivo de Jóvenes Rikotz'ijal Asunción

Esta organización cuenta con 15 miembros la mayoría de la Aldea El Tablón, con el único afán de rescatar los bailes ancestrales de la cultura maya. Nace en el 2005 conformándose como grupo artístico.

5. Juventud de la Unidad Campesina –CUC-

El comité de la Unidad Campesina nace en el año 1978 y es una organización de base indígena y popular. Con presencia en el municipio de Sololá. En el año 2010 la organización crea colectivos de juventud en diferentes lugares - con presencia- para procesos formativos (especialmente). La juventud del

CUC en Sololá cuenta con alrededor de 80 jóvenes militantes campesinos especialmente del área rural.

Cuadro No.1
Cuadro Descriptivo y Comparativo

Nombre de la organización	Bien	Fin/interés	Actividad/Eje	Espacio
Comisión Municipal de la Juventud	Público	Político	Políticas Públicas	Urbano-Rural*
Consejo Municipal de la Juventud	Privado	Político	Agendas políticas, formación, Recreación	Urbano-Rural
Colectivo Rijotay' Ajtz'olojya' "Kají Imox"	Privado	Político	Formación y Agendas Políticas	Rural
Movimiento Juvenil Maya de Sololá	Privado	Político	Recreación, formación y agendas políticas	Urbano
Juventud del Comité de la Unidad Campesina –Sololá-	Privado	Social	Lucha social y de base	Rural
Asociación Departamental de Juventud Kají B'atz'	Privado	Social-Político	Formación, proyectos juveniles y agendas políticas	Urbano-Rural
Grupo Juvenil Católico Aventuras con Jesús	Espiritual	Religioso	Formación y Recreación	Urbano
Organización de Juventud OASIS	Espiritual	Religioso	Formación y devoción católica	Urbano

Asociación o Centro Cultural Sotz'il Jay'	Privado	Artístico	Investigación, formación y práctica de arte maya	Rural
Colectivo de Jóvenes Rikotz'ijal Asunción	Privado	Artístico	Bailes ancestrales	Rural

Fuente: Elaboración Propia

*Se escribe "urbano-rural" porque significa que la organización cuenta con participación de jóvenes de ambos espacios, regularmente con sede en la cabecera municipal.

La mayoría de estas organizaciones o colectivos que se describen participaron en los grupos focales y de ellos se eligieron a líderes y lideresas para las entrevistas. Todos estos colectivos cuentan con una estructura interna y en base a ella trabajan. Tienen diseñadas también objetivos generales y específicos para su accionar dentro del municipio.

1.2.2. **Grupos focales:**

El grupo focal es una técnica cualitativa que ayuda a descubrir e interpretar opiniones y actitudes de un público en un ejercicio grupal con un máximo de 12 participantes. En el ejercicio un moderador controla el tiempo y las opiniones.

En ésta investigación se realizaron tres grupos focales: una en el área rural (Aldea El Tablón) contando con la participación de ocho jóvenes (hombres y mujeres); otra en el área urbana con siete participantes; y la tercera se realizó con organizaciones de ambos espacios contando con ocho jóvenes.

El objetivo de los dos primeros grupos focales fue conocer las motivaciones de organización y participación de las juventudes en los dos espacios; sus formas (tipos o niveles) de organización; así como los fines y objetivos que persigue cada organización.

Durante la aplicación de la técnica se utilizó una grabadora donde se guardaron todas las opiniones de los jóvenes que participaron en las actividades. La técnica tardó aproximadamente una hora y media en cada grupo focal. La metodología del grupo focal fue participativa y voluntaria donde se aportaron comentarios y elementos respecto a las preguntas que fueron planteadas en una agenda previamente elaborada⁵.

El primer grupo focal se llevó a cabo en el salón comunal de la Aldea El Tablón, contando con la participación de representantes de las organizaciones: Consejo Municipal de la Juventud, Colectivo Rijotay' Ajtz'oljya' "kaji' Imox" y Juventud del Comité de Unidad Campesina. Es menester mencionar que siendo una población netamente maya-Kaqchikel la actividad o la técnica se llevó a cabo en el idioma Kaqchikel.

La primera actividad del grupo focal fue reflejar a los participantes la realidad y condiciones de las juventudes del país y del municipio con estadísticas y análisis mediante una presentación presencial de 10 minutos, con la ayuda de una presentación Power Point. El objetivo fue tratar de estimular inquietud y mayor participación para la segunda y principal actividad de la técnica: conversatorio con jóvenes representantes de organizaciones, mediante preguntas generadoras.

Las preguntas generadoras utilizadas en el primer grupo focal que sirvieron para obtener información fueron:

Como joven ¿qué opinión tiene al respecto del lugar donde vive?

¿Creen que hay factores en el espacio rural en donde viven y se desenvuelven que influya en su formación? ¿Cómo?

¿Algunos de estos factores motivaron a organizarse? ¿Por qué?

¿Es importante la organización y participación política de la juventud?

⁵ Véase en Anexo (II)

¿Qué fines u objetivos persiguen sus organizaciones?

Preguntas de cierre: (Reflexiones)

¿Creen que su organización incide políticamente en las estructuras municipales?

¿Qué papel juegan las juventudes para consolidar sus propios derechos?

¿Creen que existe diferencia o semejanza de un joven rural con un joven urbano?

El segundo grupo focal se llevó a cabo en la cabecera departamental de Sololá, específicamente en las oficinas de la Asociación Departamental de Juventud “Kají B’atz” donde se contó con la participación de la misma asociación mencionada, Grupo Juvenil Católico “Aventuras con Jesús”, Organización de Juventud católica y Catequesis –OASIS-.

En el segundo grupo focal se hizo un ligero cambio en la agenda, se discutió y debatió primero mediante las preguntas generadoras y por último se contextualizó la realidad política y social de las juventudes con la presentación Power Point, ya que en el primero grupo focal las respuestas de los jóvenes iban acorde a lo que se les presentó y no hubo mayor fluidez en sus opiniones y comentarios. Es decir, los parámetros de las respuestas fueron conducidas por las estadísticas y realidades antes mostradas en la presentación. Por dicha experiencia, se hizo el cambio en el orden de ejecución de las actividades.

Las preguntas generadoras para éste grupo focal fueron ligeramente las mismas que las del primero:

Como joven ¿qué opinión tiene al respecto del lugar donde vive?

¿Creen que hay factores en el espacio urbano en donde viven y se desenvuelven que influya en su formación? ¿Cómo?

¿Algunos de estos factores motivaron a organizarse? ¿Por qué?

¿Es importante la organización y participación política de la juventud?

¿Qué fines persigue su organización?

Preguntas de cierre: (reflexión)

¿Creen que los fines de su organización logran incidir en las tomas de decisiones de la sociedad política?

El tercer grupo focal tenía como objetivo descubrir las instituciones o espacios de participación que conocen las juventudes organizadas, su opinión al respecto y cuántos de ellos han encontrado espacios de participación.

La actividad se realizó en la cabecera departamental, específicamente en las oficinas de la Asociación Departamental de Juventud Kají B'atz', donde se contó con la participación de todas las organizaciones juveniles de los dos espacios identificados en el mapa de actores sociales. Se tuvo representación de las siguientes organizaciones: Consejo Municipal de la Juventud; Colectivo Rijotay' Ajtz'olojya' "kaji' Imox"; Juventud del Comité de Unidad Campesina; Grupo Juvenil Católico "Aventuras con Jesús"; Organización de Juventud católica y Catequesis –OASIS-; Asociación departamental de jóvenes "Kají B'atz'".

Se plantearon las siguientes preguntas generadoras:

¿Qué se entiende por participación política?

¿Qué se entiende por poder local?

¿Conocen espacios de participación política? ¿Cuáles?

¿Creen que su organización ha impulsado su participación en espacios de tomas de decisiones en el poder local?

¿Es importante o no la participación de las juventudes en instancias de poder local?

¿Creen que los jóvenes tienen los mismos espacios y oportunidades que los adultos en espacios de poder local?

Preguntas de cierre:

¿Qué podemos hacer las juventudes para elevar el nivel de participación? Y ¿Qué más toca hacer?

¿Qué papel tienen las autoridades para aperturar espacios de participación para las juventudes?

1.2.3. **Entrevistas:**

La entrevista es una técnica que se aplica en cualquier investigación, estudio o proyecto para obtener información cualitativa respecto a un tema específico mediante el diálogo entre dos personas con un instrumento previamente estructurado.

Se aplicaron una totalidad de ocho entrevistas para dicha investigación las cuales fueron: dos a jóvenes líderes de las organizaciones identificadas, dos a autoridades locales (el primero al concejal encargado de la comisión mujer, niñez y juventud de Sololá, y el segundo al presidente de los COCODES de la aldea El Tablón), una a la encargada técnica de la oficina de la niñez y la adolescencia, otro al director ejecutivo joven de la organización “Kají Imox” quién trabaja temas de juventud en el departamento. Por último se entrevistó a secretarios municipales o representantes de los partidos políticos más fuertes en el municipio (2) para reflejar el nivel o formas de participación de las juventudes en dichas instituciones. Dentro de los instrumentos se trató de evitar preguntas cerradas y generar más discusión durante la entrevista.

Las entrevistas tenían como objetivo descubrir la experiencia de jóvenes que participaran en alguna organización y que haya o estén participando en alguna instancia de poder local. Así como ver la perspectiva de las autoridades locales y/o responsables de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que trabajen el tema de juventudes respecto a la participación política de la juventud.

La primera entrevista fue realizada a Irma Leticia Cuc Sicajau de 22 años de edad quién actualmente es integrante del órgano de coordinación del Colectivo Rijotay' Ajtz'lojya' "Kaji' Imox" con presencia en la aldea El Tablón (rural).

Ella participó en el 2010 dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); que según sus comentarios dejó de asistir ese mismo año porque no permitieron su inscripción, ya que iba en representación juvenil de la asociación COINDI y no como una organización o instancia de juventud autónoma y legalizada⁶. Luego participó en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) en el año 2013. Según la entrevistada también fue una experiencia complicada por su condición de joven.

La segunda entrevista fue realizada a Jorge Mucún Iboy de 29 años de edad quién es actualmente el coordinador general de la Organización OASIS, que tiene incidencia en la cabecera municipal (urbano). Él ha participado como alcalde comunitario de su barrio. Luego fue parte del Consejo Comunitario de Desarrollo donde propuso la implementación de una comisión de seguridad en su barrio.

La tercera entrevista se formuló a Eddy Vásquez Saloj de 30 años de edad quién actualmente es el Director Ejecutivo de la Asociación Departamental de Juventud "Kaji' B'atz". Organización surgida en base a la orientación del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos. La cuál encontró importante y necesario establecer una instancia no gubernamental específica para el tema de juventud y derechos humanos por la diversidad y cantidad de organizaciones juveniles dentro del departamento. La entrevista giró en torno a estudios que se han realizado en el tema de la participación política y la organización de las juventudes en el municipio y departamento, así como conocer su expectativa y opiniones respecto a los temas de juventud.

La cuarta entrevista fue realizada a Kimberly Samines García encargada y trabajadora de la Comisión Niñez y Juventud. Su función es puramente administrativa y logística ya que la actividad política la desempeñan los concejales y síndicos encargados. La

⁶ Aunque en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no se manifiesta literalmente la aceptación de representantes de organizaciones juveniles como parte de la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo, la mayoría de municipios cuentan con participación de organizaciones juveniles que activan en el municipio; además se expresa en el artículo 12 numeral d. promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y mujer.

encargada es joven con 23 años de edad quien manifestó que ha observado el poco interés de la juventud en participar políticamente. En dicha comisión aún no se han diseñado políticas públicas específicas a favor de la juventud por su recién separación con la Comisión de la Mujer y, además, por la apatía de la juventud en acercarse a instancias como estas –según la entrevistada-.

Luego de la entrevista con la técnica encargada de la comisión se entrevistó al Concejal Genaro Acetún Ajcalón quién es uno de los encargados de la comisión quién enfatizó el poco interés de las juventudes en participar y por ello la comisión ha tenido pocos avances para esos temas. También mencionó que se está haciendo un arduo trabajo para promover la participación de los jóvenes, pero sobre todo hacer valer los derechos de la gente joven. Esto en base a las preguntas abiertas planteadas.

También se tuvo la oportunidad de entrevistar a Dolores Yaxón Antonio quién es presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- del caserío central de la aldea El Tablón. La entrevista se llevó a cabo dentro de la aldea. El objetivo de la entrevista era descubrir su opinión sobre la participación política o en espacios de poder local de las juventudes, siendo él una autoridad importante en el espacio rural.

Por último, se entrevistó a Israel Xamines quién es parte de la Junta directiva del Comité Cívico Sololatecos Unidos para el Desarrollo⁷ -SUD-, y a Carlos Guarquez secretario ejecutivo municipal del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- para obtener información sobre la participación política de las juventudes dentro de los dos partidos mencionados.

Para estas dos últimas entrevistas se planteó preguntas cerradas para determinar o calcular mejor el número de jóvenes militantes dentro del partido y sus perspectivas respecto al tema planteado.

Las preguntas fueron las siguientes:

⁷ Esta organización política partidista ostenta el gobierno municipal actualmente. Según el artículo 53 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos los comités suplirán las funciones de los Comités Ejecutivos en una Junta Directiva de nueve personas para tener continuidad como partido político. Israel Xamines es parte de la Junta Directiva de dicha organización política.

¿Cree que el partido que representa cuenta con representación juvenil?

¿En un aproximado cuántos jóvenes participan en el partido político?

¿Cuántos jóvenes participan en la estructura interna, junta directiva o secretaría municipal?

¿Qué rol juegan las juventudes en el partido?

¿Cree que es importante que las juventudes participen en los partidos políticos? ¿Por qué?

1.3. Caracterización del departamento y municipio de Sololá

1.3.1. Datos generales del departamento de Sololá:

Sololá se constituyó como departamento de acuerdo al decreto de la Asamblea Constituyente 4 de noviembre de 1825. Luego fue parte del Estado de los Altos desde 1838 hasta 1849.

El departamento de Sololá se ubica en la región Sur-Occidente del país (Región VI). Sus límites geográficos son: al Norte con Totonicapán y Quiché, al sur con Suchitepéquez, al Este con Chimaltenango; al Oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango. Se encuentra a una distancia de 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Tiene un área de 1,060 kilómetros cuadrados y una altura de 2.115 mts., sobre el nivel del mar.

Sololá es un departamento que está constituido por diecinueve (19) municipios los cuales son: Sololá, Concepción, Nahualá, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Catarina Palopó, Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación y Santiago Atitlán.

La temperatura del departamento, durante los últimos años se ha mantenido estable, señalando una máxima de 30.2 grados y mínimo de 1.1 grados. Un departamento regularmente frío.

Los grupos étnicos predominantes en el departamento son: Kaqchikel, Tz'utujil, Kiche y población ladina o no indígena. Sin embargo, según (CALDH, 2012) el departamento cuenta con el 96.5% de población que se considera indígena. Según el último censo (2012) realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-Sololá cuenta con una población aproximada de 450, 471 que constituyen el 3.0% del total de la población del país. Con un porcentaje mayor de mujeres (50.6%), mientras que los hombres constituyen 49.4%. Con una población rural del 49% y urbana 51%. Sololá tiene una densidad de población aproximada de 399.7 por Km2.

Según los gráficos presentados por (CALDH, 2008) las jóvenes mujeres son alrededor de 46, 752, mientras que los hombres jóvenes 45, 731. Los jóvenes indígenas son alrededor de 89,191 frente a 3,292 jóvenes no indígenas (CALDH, 2008). La edad promedio de las juventudes sololatecas es de 18 años, por lo que se considera que Sololá es un departamento joven. A continuación se refleja el número de habitantes jóvenes por rango de edades en el departamento de Sololá.

Cuadro No. 2
Promedios etarios jóvenes del departamento de Sololá

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	38,920	36,755	74,920
5 – 9	34,216	33,166	67,823
10 – 14	25,269	25,034	50,303
15 - 19	23,307	23,563	46,870
20 – 24	18,769	19,387	38,156
25 – 29	15,887	16,771	32,658
30 – 34	11, 937	13,630	25,567

Fuente: Cifras para el desarrollo humano: Sololá⁸

⁸ (PNUD, 2011)

Los municipios: Sololá y Nahualá representan la máxima población del departamento, mientras que el municipio menos poblado es San Marcos la Laguna. La tendencia del departamento es más población ubicada en el área urbana que rural, con un 53.2%.

En el 2012 se reflejó que el departamento aportó el 2.5% de nacimientos al total de nacimientos en el país. Mientras que se suscitan 5 muertes al día, con un mayor porcentaje de hombres (58.6%). El 43.2% de los que mueren en el departamento son personas mayores de 59 años.

En cuanto al tema de salud la mayor demanda de los servicios fueron en embarazos e infecciones respiratorias. Además se refleja que ha habido mayor confianza en los servicios públicos.

El índice de analfabetismo se redujo en los últimos años al 18.0% y el municipio que representa menor analfabetismo es Santa María Visitación, mientras que en el municipio de Santiago Atitlán representa el más alto índice de analfabetismo, según el INE.

El departamento de Sololá presentó en el 2011 una disminución de 11.3 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. Pero paradójicamente La pobreza aumentó en 2.9 puntos porcentuales respecto al 2006. La mayor pobreza rural fue reflejada en Santiago Atitlán y la menor pobreza se reflejó en el municipio de San Pablo la Laguna. Durante el 2012 en las municipalidades del departamento, el total de ingresos (corrientes y capitales) ascendió a Q345.6 millones. Y en temas delictivos –de todo el país- sólo representa el 2.4% de actos violentos (relativamente bajo a comparación de la tasa nacional)⁹.

1.3.2. Datos Generales del municipio de Sololá

La ciudad de Sololá, es cabecera departamental y municipal. “Situada a orillas de una meseta formada al este y oeste por profundos barrancos por donde corren los ríos Panajachel y Iboyá” (IECC, 2002).

⁹ La mayoría de datos, en éste apartado, fueron obtenidos del último censo. INE 2012.

El municipio de Sololá cuenta con una extensión territorial de 94 kilómetros cuadrados y una altura de 2,113 metros sobre el nivel del mar. Con una distancia de 126 kilómetros de la ciudad capital. Sololá es un municipio que cuenta con una población aproximada de 130,621 habitantes con un porcentaje del 90% de población indígena, mientras que el ingreso per-capita por habitantes es de 65.49.

Colinda al norte con Totonicapán y Chichicastenango; al este con Concepción y Panajachel; al sur con el lago de Atitlán; al este con Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá.

Su división política administrativa es de una (1) ciudad que es considerada la cabecera municipal, 5 aldeas las cuales son: San Jorge La Laguna, Pixabaj, San Juan Argueta, Los Encuentros y El Tablón, y 8 cantones que son: Pujujil 1, Pujujil 2, Chaquijya', Chuaxiq, Xajaxac, Chuiquel, Saqsiguan, Xequel. Las aldeas más cercanas a la ciudad son San Jorge La Laguna, El Tablón y Saqsiguan.

Se estima que más de 53, 622 son de la población maya-hablante Kaqchikel, en el municipio el idioma castellano o español ocupa el segundo lugar.

La población está concentrada en 1% en el área urbana y el 79% en el área rural, distribuida en 63 centros poblados y 63 caseríos. Mientras que sigue siendo un municipio con bajos Indicadores de Desarrollo Humano.

Las principales producciones son: Tejido de algodón y de lana, muebles, escobas, cestería, productos de cuero, teja y ladrillo de barro, máscaras. Mientras en servicios públicos cuenta con energía eléctrica, agua potable, correos, centros educativos, mercado, almacenes, hospital, centros de salud, agencias bancarias e iglesia católica.

Algo fundamental es que dentro del municipio existen dos municipalidades, una oficial o gubernamental y otra indígena, cada una con sus propias autoridades y funciones. La municipalidad indígena atiende casos de violencia o conflictividad en las comunidades (como ente de resolución de conflictos), mientras que la municipalidad oficial es el canalizador de los proyectos de desarrollo económico y humano dentro del municipio.

1.3.3. Breve Historia del municipio de Sololá

En 1547 ya se hablaba de Tzololá o bien de un lugar denominado Nuestra señora de Tecpán-Atitlán por los españoles, que posteriormente también se le denominó Asunción Sololá.

Algunos cronistas de la época colonial mencionan que el licenciado Juan Roser, llegó en 1547 para ofrecer “la palabra del señor Dios” y así se agruparon en las casas y la gente llegó desde cuevas y barrancas. Se estableció la ciudad para que pudieran estar todos los pueblos o tribus el 30 de octubre (7 kawok en el calendario maya).

En 1552 llegó la campana de bronce en Tzololá para la constitución de la primera iglesia católica por el emperador Castilla, la cual llegó un día viernes. Y en 1563 se trazaron las calles.

En 1825 el 29 de octubre por decreto 63, la asamblea constituyente nombra a Sololá como villa y se obtuvo la categoría de ciudad en 1924. Además fue catalogado como distrito 07 para poder elegir a sus diputados.

Para el crecimiento del municipio, según acuerdo gubernativo en 1920 se dispuso autorizar a la municipalidad la instalación del alumbrado eléctrico. Por otro lado, se dispuso en acto gubernativo que la feria titular se realizará del 12 al 17 de agosto, siendo su principal el día 15, en honor a la Virgen María (1955).

1.3.4. Datos generales de la Aldea El Tablón

Según datos de un informe de tesis¹⁰ la aldea cuenta con una altura de 2, 194 metros sobre el nivel del mar, con una longitud de 2 kilómetros cuadrados; su clima es eminentemente frío y su principal acceso es en la carretera interamericana. La aldea está ubicada dentro de la Cuenca Central del Lago de Atitlán.

¹⁰ Informe técnico de la Facultad de Ciencias Económicas, Carlos Guarquez 2003.

La población total de la aldea en el 2003 era de 9,025 habitantes, de los cuales el 100% pertenece al grupo étnico Kaqchikel que equivale al 17% de la población total del municipio de Sololá.

La aldea está constituida u organizada en los siguientes caseríos: caserío Central, caserío El Barranco, caserío Santa María, caserío Cooperativa, caserío Chuimanzana, caserío Chuarixché, caserío los Morales, caserío Xolb'e y caserío Maya-Kaqchikel.

Las características del suelo de la aldea son: arenosas, limosas y fértil, es por ello, que de las actividades económicas de la población radica un 80% en actividades agrícolas, un 10% al comercio y 10% como jornaleros. Y según Guarquez¹¹ las familias de la aldea tenían un ingreso promedio mensual de Q850.00 en 2003.

La aldea El Tablón fue fundada en 1915 en categoría de Cantón y que posteriormente categorizada como "aldea". El caserío Central fue fundado el 20 de julio de 1935. Mientras que el Caserío Chuimanzana fue organizado el 2 de febrero de 1973. "Chuimanzana" significa "arriba de manzanas" en el idioma Kaqchikel. El caserío El Barranco se le conocía como "Pa-Siwan" en épocas remotas que significa "en el barranco". La fundación de Santa María como caserío fue en honor a la Virgen María que se traía en procesión desde la cabecera (Sololá). El caserío Chuarixché fue organizado el 10 de agosto de 1983 y su nombre significa "palo de encino". Los morales es una comunidad donde la mayoría de población se apellida *Morales*, y su fundación fue el 23 de febrero de 1983. El caserío Cooperativa fue fundado el 25 de abril de 1977 y su nombre se debe que en ese lugar existió una bodega de una cooperativa. El caserío Xolb'e que significa "camino enredado". Y de último fue constituido el caserío Maya-Kaqchikel en 2010.

La aldea El Tablón es una de las aldeas más grandes y extensas del municipio de Sololá, empero, muy cercana a la cabecera municipal, por lo que facilitó en estudio investigativo de los dos lugares diferenciados.

¹¹ Informe técnico de la Facultad de Ciencias Económicas, Carlos Guarquez 2003.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Las necesidades humanas han llevado al hombre y a la mujer agruparse con otros, establecerse como tal, en un espacio determinado y buscar mecanismos de vivencia en conjunto. Ese agrupamiento en un espacio determinado se le conoce como sociedad tal como lo define Linton “una sociedad es un agregado permanente de seres humanos” (Kardiner, 1968). La definición que hace *a priori* Duverger es similar a la anterior, cuando afirma que una sociedad “está constituida por conjuntos de individuos ligados los unos a los otros por una especie de voluntad de vivir colectivo, resultante, sea del contrato, sea de la proximidad, sea del parentesco o de la alianza” (Duverger, 1976). Sin embargo, considerando los aportes de los clásicos teóricos como Durkheim y Comte, una sociedad no sólo es una adición de individuos refugiados en su permanencia, sino también un sistema de interacción, mecanismos de relaciones, simbolismos y formas de convivencia que se dan entre los individuos. Redefiniendo –entonces- el concepto de sociedad, podemos decir que una sociedad es un conjunto de personas permanentes en un espacio donde están sujetos a mecanismos o sistemas de convivencia que surgen a partir de su historia, por su hábitat o por sus mecanismos de sobrevivencia.

Con el desarrollo histórico de las sociedades, se configuraron dos espacios dicotómicos (complementarios o interdependientes) que tienen mucha importancia de estudio en la sociología, los espacios urbano y rural. Estos espacios son interdependientes, pero distintos en condiciones, contextos y elementos culturales.

a. Urbano y Rural

Para muchos teóricos, como Solari, Anderson y Castells, la definición de los dos espacios mencionados ha sido complicada, ya que, lo urbano y rural son espacios distintos en cada región o país. Por ejemplo, el urbanismo en países menos industrializados, que es el caso de los países latinoamericanos, no representa sociedades cosmopolitas ni altamente tecnológicas, por lo que el urbanismo es menos denso y complejo.

Sorokin y Zimmermann, definieron algunas variables para reflejar las diferencias entre los dos espacios, las cuales fueron: La ocupación, el ambiente, el volumen de las comunidades, la cultura homogénea o heterogénea y la movilidad social. (Solari, 1971).

Partiendo de los elementos dados por los autores citados por Solari, la sociedad rural es conocida como un espacio con entorno natural, donde el ser humano tiene mucho contacto con los elementos de la naturaleza. También es un espacio con grandes extensiones territoriales (geográficamente grande) para generar la fuente económica fundamental en el área rural, la agricultura.

La ocupación en el medio rural radica esencialmente en lo agrícola, ganadería y acuicultura. Por lo que es lógico que en el área rural se mantengan grandes extensiones de tierra y “se dependa mucho de los procesos elementales de la naturaleza” (Solari, 1971).

La homogeneidad es una característica de las poblaciones rurales, es decir, una identidad única en el espacio y elementos culturales similares o bien idénticos. Solari aduce que las comunidades rurales de América Latina están pobladas mayoritariamente por personas indígenas, aunque este dato no puede generalizarse, ya que en algunos países las ruralidades están pobladas por mestizos pobres, como es el caso de Argentina.

Asimismo, las poblaciones rurales tienen un fuerte estado de pertenencia a su lugar de origen. La herencia constituye un elemento fundamental, penetra en la cultura de las personas rurales y se vuelve un sentido de identidad fuerte generando una movilidad social horizontal, es decir, que rotan sus actividades laborales sin escalar posicionalmente.

La interacción, las relaciones o el “sistema de contacto”¹² de los individuos son distintas en el área rural que en el área urbana. En el medio rural, por las grandes extensiones territoriales y geográficas, los contactos personales son menos

¹² Término que utiliza Solari para describir las relaciones culturales, sociales y emotivas entre las personas en cada uno de los espacios. (Solari, 1971:20)

constantes, pero más intensas, directas y menos parciales. Regularmente las personas en este medio conocen la historia vivencial con quienes se cruzan repentinamente. Además, las relaciones son de “cara a cara”, es decir, un contacto más directo, personalizado y quizá con más confianza.

Por otro lado, el medio rural “es más sereno y conservador; el urbano es más activo, transitorio y radical” apunta (Anderson, 1993), ello debido a que convergen personas de diferentes lugares en un espacio muy cercano.

Bajo los mismos planteamientos de Sorokin y Zimmermann, la sociedad urbana es de un ambiente artificial con muy poco contacto con la naturaleza. Un espacio donde no hay extensiones territoriales grandes con un estrecho espacio físico, pero paradójicamente cuentan con mayor número de habitantes¹³. Concentrando mercados y puntos de intercambios comerciales, por lo que el mayor estado ocupacional de las poblaciones urbanas son comerciales, manufactureras y administrativas.

La heterogeneidad es otro elemento característico del espacio urbano donde confluyen diversas personas con distintas perspectivas de la vida, identidades y hasta quizá distintos rasgos culturales. En países más industrializados este elemento es preponderante, las sociedades urbanas pueden llegar a convertirse en sociedades cosmopolitas.

Solari, citando a los dos teóricos anteriores, argumenta que en las sociedades urbanas las relaciones de las personas son más impersonales, pero también sumamente mecanizadas, estandarizadas y superficiales. (Solari, 1971). “El hombre urbano no puede conocer a toda la gente –ni tan siquiera lo desea-, adquiere la capacidad de moverse entre la multitud sin preocuparse acerca de quién está a su lado y sin invitar al acercamiento”. (Anderson, 1993)

¹³ Este elemento teórico del espacio urbano pueda que no aplique para todas las sociedades, ya que, el mismo Solari apunta que El Salvador, República Dominicana y Guatemala son los países con mayor densidad rural en Latinoamérica. (Solari, 1971:35)

Castells, quién se fundamenta en el estudio de poblaciones urbanas sobre todo de Europa y Estados Unidos, insiste en que “las sociedades urbanas deben entenderse como las manifestaciones históricas del poder y la producción en el capitalismo” (Susser, 2001). Ésta definición corta que aporta el autor, apunta a describir a los espacios urbanos de la actualidad ya que la mayoría de espacios urbanos ahora concentra instituciones de poder político (alcaldías, gobernación, ect.), de poder económico (mercados, super-mercados, etc.), etc. . Las sociedades urbanas son espacios que tienen dos características fundamentales: concentrar las instituciones centrales de poder y girar en torno a una economía de oferta y demanda (comercio) alejados de la ruralidad y la agricultura.

La diferencia fundamental entre urbano y rural era, para muchos teóricos, el número de personas dentro de los espacios, es decir la demografía. Pero esto no llegó a ser aceptado en su totalidad ya que algunos países tienen mayores densidades y habitantes en el espacio rural que en el urbano, como es el caso de Guatemala.

Otro elemento distintivo de los dos espacios era la ocupación, que de hecho puede ser acertado por los espacios productivos y largas extensiones territoriales por un lado, y espacios comerciales sin extensiones territoriales por el otro. Sin embargo, “lo urbano difiere de lo rural fundamentalmente por métodos de trabajo, en los hábitos de pensamiento y con respecto a controles tradicionales” (Anderson, 1993).

Es menester recalcar dos problemas fundamentales, al intentar definir los dos espacios en la actualidad. Primero, los espacios urbano y rural son distintos en países desarrollados/industrializados que en los países sub-desarrollados o no industrializados. Segundo, el hombre rural tradicional está cambiando de idea por la industrialización de las sociedades y las visiones del hombre rural actual son distintas y sujetas a las transformaciones políticas, económicas y culturales de la globalización¹⁴.

¹⁴ “Cada vez en los países Latinoamericanos aumentan en población urbana por las migraciones. La población urbana cada vez está triplicando a la población rural” (Solari, 1971:34).

b. Cultura y Cultura Política

La cultura es un elemento que se constituye y nace implícito en el espacio urbano y rural, ya que son indiscutibles e inevitables las relaciones humanas. “Lo esencial es no olvidar que este aspecto físico, material, de los conjuntos sociales no es separable de su aspecto cultural” (Duverger, 1976).

Además de ser básico la cultura¹⁵, para el establecimiento de los sistemas en las sociedades, son quienes conducen los lineamientos, las sanciones, las actitudes y comportamientos de los seres que viven colectivamente.

Cultura es “la suma total de las actitudes, ideas y conductas compartidas y transmitidas por los miembros de cualquier sociedad determinada” (Kardiner, 1968). Interpretando a Linton, la cultura puede traducirse –entonces- como herencia social, es decir, “la habilidad de los seres humanos para aprender, comunicar y transmitir la conducta aprendida de generación en generación” (Kardiner, 1968).

La cultura es abstracta, pero guía el modo de comportamiento, las sanciones y los sistemas de valores que se tienen en cualquier grupo social para determinar lo bueno o lo malo, lo aceptable o inaceptable, lo coherente o incoherente, es decir, patrones colectivos aprendidos. “(...) Tylor, ha dado de ella una definición célebre: la cultura, es conjunto complejo que comprende los conocimientos, las creencias, el arte, el derecho, la moral, las costumbres, y todas las otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere en tanto que es miembro de una sociedad” (Duverger, 1976)

En éste trabajo nos interesa revisar el comportamiento, los conocimientos y creencias en la actividad política y social, así como los valores fundamentales de la democracia¹⁶ en la actualidad de las personas jóvenes en los espacios urbano y rural en un municipio específico. Por lo que sería interesante encontrar un término que describa dichas actitudes.

¹⁵ Conjugado con el poder transforman ideas e institucionalizan nuevas para forjar un sistema como tal.

¹⁶ Dos valores fundamentales, que describiremos más adelante, son la participación y la organización.

Todas las situaciones que contengan los valores fundamentales que dominan la política, la economía, etc., corresponde a la noción de cultura política, para muchos sociólogos. “Por cultura política se designa, en general, los aspectos políticos de la cultura, considerando que ellos mismos forman un conjunto sistematizada. Aunque esta noción no corresponda al concepto de cultura adoptado en este trabajo, no se puede silenciar los aspectos políticos de la sociología” (Duverger, 1976). Aunque el término de “cultura política” puede encajar fácilmente para la asignación de elementos políticos en la cultura, el término de “cultura cívica” se orienta específicamente en la cultura política con relación en los valores democráticos. (Duverger. 1976).

Duverger asevera que hay tres aspectos que comprenden las características políticas de la cultura en una sociedad que es sumamente importante mencionarlos. Los cognoscitivos (conocimientos relativos al sistema político), los afectivos (fundado en la adhesión personal a los dirigentes y a las instituciones), y los valorativos (juicios de valor afectivos por los fenómenos políticos). Para Gabriel Almond, si estos aspectos logran combinarse entre sí pueden establecerse tres grandes tipos de cultura política: a) la cultura política parroquial, es una yuxtaposición de culturas políticas locales basadas en la aldea, el clan, la etnia, la religión, etc. Esta situación es la de muchos nuevos estados que reúnen colectividades heterogéneas. b) la cultura política de sujeción, corresponde a una estructura autoritaria y centralizada. Y c) la cultura política de la participación, que corresponde a una estructura democrática, siendo la participación un elemento esencial del civismo. (Duverger, 1976)

Mencionan Almond y Verba que para la estabilidad de un sistema es necesario una congruencia entre la cultura y la estructura política. Sin embargo, “la congruencia jamás va a ser perfecta porque ninguna cultura política es homogénea” (Duverger, 1976).

Partiendo de los fundamentos de cultura que ha dado Duverger y de la congruencia entre estructura e individuo que mencionan Almond, Verba y Kardner aseveran que toda cultura está dotada de conductas institucionalizadas. Es decir, conductas mantenidas, transmitidas y sancionadas, y además aceptadas por todos los miembros de una sociedad. A toda esa conducta congeniada y aceptada por todos los individuos en un espacio determinado se le conoce como institución. Y las

“instituciones son los medios de la continuidad social y constituyen los instrumentos efectivos del equilibrio social”. (Kardiner, 1968)

c. Institución e Instituciones Políticas

Por institución podemos definir “como cualquier modalidad fija de pensamiento o de conducta mantenida por un grupo de individuos (es decir, por una sociedad) que puede ser comunicada, que goce de aceptación común y la infracción o desviación de la cual produzca cierta perturbación en el individuo o en el grupo” (Kardiner, 1968).

Sin embargo, para efectos de este trabajo, las conductas institucionalizadas que nos interesa definir son las políticas. Es decir, todas aquellas modalidades fijas de pensamiento o de conducta que repercuten en el conocimiento del sistema político, la adhesión voluntaria a ella y su juicio valorativo de los fenómenos que salgan de ella. Entonces, podemos definir a las instituciones políticas como “el conjunto de las formas o estructuras fundamentales de organización social tal como son establecidas por la ley o la costumbre de un grupo humano” (Duverger, 1984). Algo importante que anotar de las instituciones, sean políticas o no, es que llegan al conocimiento del individuo por medio del contacto con otros individuos, por lo que, “el individuo es el portador de las instituciones y el medio a través del cual se perpetúan” (Kardiner, 1968). Esto quiere decir que las instituciones son medios estructurados por personas para la organización social, política, religiosa o económica de cualquier sociedad.

Entonces, para que se activen o se creen esos medios políticos en una sociedad (instituciones políticas) se necesita indiscutiblemente de una relación de individuos basada en su cultura. Y una modalidad de relación es el poder.

d. Poder y Poder Local

El poder juega un papel importante en el establecimiento de las instituciones políticas. Ya que el poder nace y se perpetúa en las relaciones de los individuos y su manera de relacionarse con otras.

La configuración del poder y su uso en el intercambio simbólico-cultural de los individuos tiende a influir en las configuraciones de los sistemas políticas sociales.

El poder siempre ha existido como ese medio donde pasan los controles, soluciones, problemas, demandas, normas de convivencia o simplemente las formas de relaciones de las poblaciones, sin embargo ha sido complicado su definición y su aceptación general.

Para Weber el poder es la facultad de imponer una voluntad, aún, en contra de la voluntad de los demás. Es decir, una forma de dominación. (Sánchez, 2005).

Mientras que Michell Foucault interpreta el poder como una forma de relación. Es decir que desde el momento que una persona se relaciona con otro surge el poder. “El poder está en todas partes; no es que englobe todo sino que viene de todas las partes” (Sánchez, 2005).

Casi con las mismas palabras de Foucault -citado por Sánchez-, Norberto Bobbio argumenta que “es engañosa la idea tradicional de que el poder reside de una persona, en una restringida clase política, en determinadas instituciones colocadas en el centro del sistema social. El poder está en todas partes, como el aire que se respira” (Bobbio, 1980).

Además de establecer que el poder es una modalidad de relación que se encuentra en todas partes, Bobbio, argumenta que el poder puede distinguirse en tres grados de visibilidad, y que dicha visibilidad adquiere particular relevancia en un sistema democrático. El primer poder, según el criterio de visibilidad es el poder emergente o público (que es el gobierno propiamente dicho). Segundo, el poder sumergido o semipúblico (es el subgobierno, es decir, las pequeñas instituciones que componen o sostienen un gobierno). Y tercero, el poder oculto o “criptogobierno”¹⁷.

De estos tres poderes desde el punto de vista que plantea Bobbio, nos interesa abordar rápidamente el semipúblico, que se acerca al interés de éste estudio. “La palabra ‘subgobierno’ quiere designarse al vastísimo espacio ocupado por los entes públicos o de interés público a través de los cuales pasa gran parte de la política

¹⁷ Término utilizado por Bobbio para describir al gobierno oculto o invisible que son esos discursos o intereses subliminales para utilizar el poder político aprovechándose de la fragilidad de la democracia.

económica o del gobierno de la economía. “(...) El término contiene ambas sugerencias: los entes del subgobierno dependen del gobierno y a las vez lo sostienen” (Bobbio, 1980).

El poder del subgobierno de Bobbio –entonces- puede traducirse en el actual sistema democrático como instituciones de poder local. Ya que las instituciones políticas son espacios creados por los individuos para la organización social, permanente y aceptada; y el poder local es entendido como un poder intermediario que surge en la descentralización de los poderes de un sistema democrático y que sirve de contrapeso del gobierno (poder público)¹⁸.

Entonces, “podría decirse que nuestro país no necesita gobierno porque está subgobernado, porque está gobernado desde abajo, porque existe un gobierno debajo del gobierno emergente, una sólida estructura que sostiene una estructura lábil, sujeta a rápidos y aparentemente caprichosos cambios. Los gobiernos pasan, el subgobierno se queda” (Bobbio, 1980).

Sin embargo, en nuestros países, es relativamente nuevo hablar de poder local y descentralización de poderes mediante la participación de los individuos en las estructuras de subgobierno (instituciones políticas) para repercutir en cambios en un determinado espacio¹⁹. La institucionalización del sistema democrático permitió la configuración de micro-sistemas de gobiernos que sostienen a uno más general, concatenándose la descentralización de poderes, aunque la democracia nos ha quedado debiendo como bien comenta Bobbio. Además no deja de ser un modelo político ideal.

e. Democracia, participación y organización

La democracia en primer lugar es un principio de legitimidad; en segundo es un sistema político o una forma de Estado o gobierno; y en tercer lugar la democracia es un ideal.

¹⁸ Aunque también el poder local es tomado o usado como analogía a municipio. Y por municipio se entiende como el lugar donde se dan configuraciones socio-políticas, entre personas, grupos y organizaciones, con perspectiva de mejorar sus posiciones estratégicas dentro de esas relaciones de fuerza se van configurando el poder local” (Sánchez, 2005).

¹⁹ toda esta estructura administrativa de una sociedad es el Estado.

El término de democracia tiene mucha profundidad y puede atravesar lo político, económico y social e incluso es difícil definirlo como tal sin desglosar o describir sus características. Sin embargo, para efectos de este estudio nos interesa revisar la connotación que se apege a la democracia política, o bien la democracia actual²⁰, sin detenernos en sus generalidades. La democracia –entonces- puede definirse como un sistema de igualdad en condiciones para ejercer política, controlada y ejercida por el poder soberano (poder del pueblo), designando una representación para el manejo administrativo y político de las instituciones. (Sartori, 2010).

Dos elementos fundamentales de la democracia (liberal) actual son la participación y la representatividad. Si estos dos elementos son bien conducidos y ejercitados por los ciudadanos se puede lograr una democracia ideal y plena. Sin embargo, si estos dos elementos son transgredidos en la actualidad, se puede decir que surgirá un sistema y gobierno autoritario.

La participación es básica para un modelo democrático e incluyente, pero dicha participación debe ser integral, es decir, encaminado y soportada por todos los sectores de una sociedad.

Las definiciones de “participación” aluden primariamente a la idea básica de una cultura cívica que sin lugar a dudas es sumamente simplista. “Se reduce en asociar la participación con la movilización electoral y, en buena parte, en los intercambios comunicativos generados a través de los medios de comunicación de masas” (Torres, 1989).

Por otro lado, la participación se “refiere a la libertad que tienen las personas para tomar decisiones en asuntos que afectan su vida e influir en el desarrollo de sus propias comunidades, ampliando sus capacidades y transformándose en actores de su propio destino” (INDH, 2011).

²⁰ Según Sartori la democracia de la actualidad es la democracia liberal, sujeta a los principios de libertad y de igualdad. Elogiando una competencia y sustentado por la representación de mayorías.

La participación política es un concepto que alude –implícitamente- a los gobiernos y a la vida pública como tal. “La participación política, de manera muy general, puede definirse como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a una política estatal (...) estas formas van desde el sufragio individual a los procesos de acción colectiva, desde los modelos denominados convencionales a otros no convencionales” Citando a Uriarte (<http://campus.usal.es>).

Entendemos por participación política como el derecho a tomar parte activa y fecunda en la vida pública, para contribuir al bien común desde las funciones y espacios estatales y de los espacios no convencionales para el desarrollo de las comunidades.

El aumento de participación política de hombres y mujeres en la actualidad ha influido para que cada vez más personas busquen el agrupamiento en sectores, grupos de afinidad y/o colectivos de identidad para solucionar algunas necesidades o problemas en común.

El término de organización nace junto con la revolución industrial y las primeras luces organizativas eran asignadas a los sindicatos obreros y a los partidos socialistas. Las definiciones primarias se asemejan a un tipo de agrupamiento en el trabajo, así como a partidos políticos.

Basándose en la definición de Peter M. Blau, “por organizaciones se entiende los grupos constituidos por una disposición de roles (o una coordinación de procedimientos explícitos) en el interior de una colectividad más amplia, de la cual constituyen un elemento de la estructura, en el sentido anterior. Por supuesto, cada uno de ellos tomado aparte forma una colectividad, que puede englobar a su vez a varias organizaciones” (Duverger, 1976).

Dicho en otras palabras la organización se entiende como un conjunto social desde una perspectiva de estructura donde se generan roles o procedimientos. Duverger asevera que una organización es un encuadramiento múltiple y que cada día se multiplican en las sociedades. (Duverger, 1976).

Asimismo, la teoría clásica que menciona Thompson, describe que la organización además de ser un espacio de identificación colectiva que tiene el ser humano en la sociedad en base al intercambio con los otros y a la integración en la misma, “es un sistema de interacciones que se han estructurado en términos de puestos y roles diferenciados” (Thompson, 1967), esto en búsqueda de un objetivo por alcanzar en base a acciones.

Mientras que Bobbio ve a la organización como “una institución humana, que está dotada de vida propia” (Bobbio, M. y Pasquini, 1994).

La teoría o definición de “las organizaciones” modernas no cambian mucho ante las anteriores conceptualizaciones, pero tiende a asemejarse a las teóricas de las tecnoestructuras o a la burocracia. Sin embargo, en éste estudio no se verá a la organización como un conjunto de procedimientos rutinarios, oficinistas y jerarquizados, que es lo que aluden los dos términos anteriores (Burocracia, tecnoestructura), sino más bien como ese conjunto social que actúa acorde a sus fines con roles diferenciados dotada de una vida propia.

La organización y la participación han sido clave para el desarrollo de una sociedad o vida colectiva democrática en igualdad de condiciones políticas, sociales y económicas. Sin embargo, “el punto de partida para entender el movimiento de las relaciones humanas, o más específicamente, la dinámica de las relaciones sociales, es reconocer que ellas se mueven entre dos extremos de un *continuum*: la inclusión y la exclusión total” (INDH, 2011/2012).

f. Juventud y Juventudes

Partiendo de estos parámetros de relaciones humanas que alude el informe, las juventudes son un sector poblacional que probablemente sufra mayores exclusiones en las sociedades actuales ya sea por su condición etaria o por sus ideas revolucionarias.

Sin embargo, durante los últimos años la importancia de este grupo ha crecido por diversas circunstancias: el proceso histórico generaron mayores estructuras estatales

en qué participar, organizaciones no gubernamentales o bien cooperaciones o sociedades internacionales que contribuyen a dicho grupo poblacional.

Ha girado en torno a la juventud, nuevas investigaciones y su importancia en el desarrollo equitativo de las comunidades. Empero, la definición de juventud ha sido muy ambigua, la mayoría de documentos que hacen referencia al concepto lo establecen como un grupo puramente etario, como una etapa transitoria de la vida humana. “Un grupo de edad, reconocido y acotado estadísticamente en cuanto parte de aquellos segmentos demográficos de la sociedad nacional” (Torres Rivas, 1988).

Casi que por la misma línea lo plantea CALDH haciendo alusión de los conceptos que manejan los órganos internacionales. “La Unesco estableció el concepto de juventud como un estado transitorio, una fase de la vida humana cuyo comienzo está bastante definido por la aparición de la pubertad; del final de la juventud en sí, varía según los criterios o puntos de vista que se adopten para determinar si las gentes son jóvenes” (CALDH, 2009).

Torres Rivas, citando la CEPAL, define y refleja a la juventud como un grupo humano socio-histórico y de sujeto social. “Comprendido entre la pubertad, y el momento en que además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de sus derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, accediendo a la posibilidad de construir su propia familia y asumir roles ocupacionales de adultos” (CEPAL, 1985).

Bajo la misma lógica, pero con criterios políticos y sociales más amplios, es el concepto que se maneja en la Política Nacional de la Juventud, que ha tenido dos reformas o fortalecimientos en Guatemala. “Esta política reconoce a los y las jóvenes como sujetos sociales del presente, que viven una etapa de formación, desarrollo, participación, aporte cultural, artístico, recreativo y productivo. Se les considera actores de los procesos de cambio en el presente y en el futuro; ciudadanos activos, sujetos de derechos y responsabilidades, así como protagonistas estratégicos del desarrollo” (Política, 2005). Se cree que éste concepto es el más apto y actualizado para el desarrollo y la utilización general en la investigación.

La categoría de lo etario de las juventudes no siempre queda en un plano unidimensional, sino éste va variando según el avance del estudio y de las definiciones que nos dan las sociedades. “Se puede identificar a adolescentes y jóvenes de acuerdo con su criterio biológico, según su edad, su definición es producto de normas, definidas por la sociedad en contextos históricos y socio culturales específicos. Por otro lado, las categorías de adolescente y joven no son estáticos e inmutables, sino que van variando en el tiempo y se adaptan a las condiciones sociales, culturales, económicas y geográficas de cada sociedad” (IDH, 2011).

Otra característica unidimensional del término “juventud”, es su concepción homogénea y poco plural, es decir, se agrupa a las diferentes concepciones y aristas de la población joven, cuando las juventudes afrontan diversas situaciones, tienen contextos y condiciones distintas, además formas diversas de ver el mundo. “Las expectativas que la sociedad tiene de adolescentes y jóvenes, y el tratamiento que les asigna, varían según su sexo, adscripción étnica o región geográfica. Es por eso que en este informe²¹ se habla en manera plural de juventudes, dado que hay juventudes múltiples en sociedades desiguales, que se expresan en condiciones, visiones y prácticas diversas” (CEPAL y OIJ, 2008).

Por último, para efecto de ilustración, acerca de investigaciones hechas en Guatemala respecto al tema de “juventudes”, se ha reflejado que a finales de los ochenta y principios de los noventa la investigación iba girada en torno a las situaciones de las juventudes en el nuevo modelo “democrático” de los Estados y también sobre los movimientos estudiantiles que habían sido los protagonistas del cambio, pero al mismo tiempo criminalizados en los gobiernos dictatoriales. A partir de 1997 las investigaciones se impulsaban sobre las condiciones de las juventudes y aproximaciones sobre su participación. Luego a principios de los 2000 los estudios giraron sobre la violencia. Y a partir de 2006 las investigaciones sobre éste grupo poblacional (juventudes) iban dirigidas para el estudio de la participación política, equidad de género, etc. Sin embargo, el tema de violencia siempre se siguió investigando a la par de estos temas.

²¹ Hacer referencia al Informe de Desarrollo Humano: Juventudes construyendo Nicaragua.

FLACSO²², AVANCSO²³, ASIES²⁴, FES²⁵, CALDH²⁶, INCEP²⁷ Y PNUD²⁸ Guatemala, son organizaciones no gubernamentales que han tratado y dedicado estudios sobre el tema de juventud. Algunos otros aportes son dados desde las Universidades. FLACSO, por ejemplo, ha aportado mucho a las ciencias sociales con publicaciones generales, pero en el caso del tema de juventud en Guatemala: “Juventud y participación política en Mazatenango”, “Juventud Maya, generación y partidos políticos en San Juan Comalapa” como estudios serios. Algunos otros son ensayos sobre las condiciones de los jóvenes urbanos o la realidad que afronta la juventud en un contexto post-guerra y globalizado. AVANCSO, ha dado al tema de juventud en Guatemala valiosos avances, pero se ha dedicado sobre todo a los estudios sobre “violencia de los jóvenes urbanos” y/o “jóvenes mayas en contextos específicos y migratorios”.

ASIES, se ha esforzado al estudio de la participación política de las Juventudes, tal como el estudio: Cultura política de la democracia en Guatemala 2010 que incluye un aproximamiento de la postura juvenil ante el régimen democrático. Sin embargo no ha habido publicaciones de la cultura política en áreas específicas del país, ya que en cada contexto cambia dicha cultura. Casi a los mismos estudios se dedica el INCEP, sin embargo, su aporte ha sido más formativo con diplomados y seminarios para las juventudes.

La FES, por su parte, lo más valioso que ha aportado son estudios respecto a las condiciones económicas de las juventudes, es decir, se ha dedicado a investigar el empleo, desempleo, economía informal y trabajo de los jóvenes en Guatemala más que nada.

CALDH, se ha enfocado a los temas de Derechos Humanos de los jóvenes, como son los casos de las publicaciones “¿Y la juventud qué?” y “Ejecuciones Extrajudiciales

²² Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales

²³ Asociación para el Avance de las Ciencias sociales

²⁴ Asociación de Investigación y Estudios Sociales

²⁵ Fundación Friedrich Ebert

²⁶ Centro para la Acción Legal y Derechos Humanos

²⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

²⁸ Programa de Naciones Unidas

de Jóvenes Estigmatizados” donde el estudio se enfoca en la criminalización de las juventudes en áreas centrales o urbanas.

El mayor acercamiento al estudio a tratar, es dada por la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la publicación “La participación de la juventud: un análisis comparativo en dos espacios diferenciados urbano y rural”. Sin embargo, éste estudio se centró en la ciudad capital y en una aldea de Sacatepéquez, por lo que, nuestro aporte será en un área específico, el municipio de Sololá, donde se tiene una mayor afinidad al poder local.

CAPITULO III

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

La democracia es entendida *a priori* como “poder del pueblo”, sin embargo, esta definición queda muy ambigua a la hora de reflejar los mecanismos del pueblo para obtener o activar tal poder. El poder no es que esté totalmente en las manos del pueblo, sino debe pasar por varios procesos para ser real. Antes que nada, los individuos de una sociedad específica determinan su pertenencia, sus derechos y obligaciones mediante la nacionalidad y su ciudadanía. Sin embargo, para tener nacionalidad y ciudadanía los individuos deben cumplir la mayoría de edad (que en el caso de Guatemala es a los 18 años) y así el ser humano es aceptado legal y formalmente en una sociedad. Cuando un ser humano cumple los 18 años de vida es considerado ciudadano, y el ciudadano obtiene obligaciones y derechos formales-jurídicos. Uno de los derechos fundamentales es la participación política en los espacios que el Estado brinda, que al mismo tiempo es una obligación ya que todo ciudadano debe aportar y contribuir para el bienestar colectivo.

La nacionalidad y la ciudadanía no tiene verdadera funcionalidad si no se activa la participa política en los espacios de poder. Para obtener verdadero poder se debe ser parte de la toma de decisiones que cambian la vida de toda una colectividad, y para ello se debe participar en las instituciones políticas de una sociedad y así activar dicho poder popular.

No es sólo que el poder del pueblo esté ahí y en cualquier momento activarlo sin hacer nada, sino el poder se encuentra y se establece a la hora de ser parte de los mecanismos de la democracia e instituciones de poder.

La democracia directa de los *griegos* (o el consenso pleno de algunas sociedades nativas latinas) han sido reemplazadas por la democracia indirecta²⁹ que ha sido diseñada bajo una ideología liberal (es decir, una idea de libertad basada o amparada

²⁹ “Aun así, a nivel local, hay países en los que se siguen practicando formas de democracia directa. Guatemala es uno de ellos: cuando en una asamblea comunitaria tomamos una decisión que afecta a todos, estamos ejerciendo la democracia directa”. (*entre amigos, 2006*)

por el respeto a la ley). La democracia actual es indirecta porque los problemas, necesidades y demandas sociales y políticas se logran y se canalizan mediante instituciones y mecanismos conducidos por personas que representan a una población en general.

La democracia política es un sistema que orienta el cómo ejercer, asumir y dirigir el poder dentro del Estado. Pero definitivamente la conducción de estos sistemas y el ejercicio del poder político lo tienen que hacer los ciudadanos, mediante mecanismos y procedimientos que tiene el Estado³⁰. Sin embargo, no todos pueden ejercer el poder de tomar decisiones en una sociedad y para ello los ciudadanos eligen representantes mediante la participación electoral.

El contrapeso de ese poder delegado (representación) es la participación social-política del resto de los ciudadanos que no son representantes mediante instituciones mismas del Estado, que a la vez “controlan el poder”. Es por eso que se cree que la democracia tiene dos principios fundamentales e interdependientes: la participación y la representación.

“La democracia representativa quiere decir que al no poder el pueblo ejercer directamente el poder, elige a representantes suyos para que lo hagan en su lugar. Legalmente, éstos no son más que delegados del pueblo: deben atender las demandas y necesidades de éste. O sea que su papel es servir.” (*Entre amigos, 2006*)

El principio de representación es básico para la democracia indirecta actual, ya que no todos los ciudadanos (individuos pertenecientes legalmente a una nación) pueden ser parte de la toma de decisiones, pero si el mismo beneficio o maleficio de esas decisiones tomadas por sus representantes en una sociedad. “El principal defecto de la democracia representativa es que una vez elegidas, muchas autoridades se olvidan de que son representantes de un pueblo. Entonces solamente defienden sus intereses personales, los de su partido o los de quienes financiaron su campaña

³⁰ La democracia –entonces- puede definirse como un sistema de igualdad en condiciones para ejercer política, controlada y ejercida por el poder soberano (poder del pueblo), designando una representación para el manejo administrativo y político de las instituciones. (Definición de Sartori) (Véase Cap. II Marco Teórico)

electoral. En este caso, quedan en el olvido amplios sectores de la sociedad” (*Entre amigos, 2006*)

Es por ello que la participación ciudadana y/o participación política de los ciudadanos es sumamente importante, no sólo electoralmente, sino también como contrapeso o control del poder delegado en los representantes.

La participación ciudadana “es un proceso que implica la acción responsable, organizada, sistemática y permanente de la ciudadanía para ser protagonista de su propio destino y de su comunidad, incidiendo en los procesos de formulación de políticas, propuestas de acción, fiscalización y control de la gestión pública principalmente” (INCEP, 2000). Ésta definición es similar a lo planteado en el 2011 por el Informe de Desarrollo Humano³¹, resaltando que la participación permite acciones para que los ciudadanos conduzcan su propio camino o proceso social conjuntamente con sus autoridades.

La participación política resulta ser el paso último para que la ciudadanía sea plena. La participación política es una parte de la participación ciudadana, sólo que la primera hace mayor énfasis en la participación de los individuos en temas electorales y presencia en las instituciones del Estado como los partidos políticos o el gobierno, y la segunda a todo ese conglomerado ejercicio ciudadano o civil. Pero relativamente tratan de decir lo mismo, participar para activar el poder del pueblo, para limitar el poder de los representantes y para buscar mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos del Estado.

El INCEP (2000) en un cuaderno de formación menciona que hay mayores ventajas que en una sociedad se tenga participación ciudadana, ya que cuando los ciudadanos participan en la construcción del desarrollo, los beneficiarios son todos, tanto la ciudadanía como los representantes del Estado (autoridades-gobierno).

El beneficio de la participación *de y para* la ciudadanía pasa por propiciar la concientización con una conducta como dueños de su propio destino. Genera

³¹ Vea definición en capítulo II “Marco Teórico”

habilidades en los ciudadanos para administrar su desarrollo. Se establecen espacios para expresar ideas para un buen gobierno que está al mandato del poder popular. Asegura condiciones para mejorar la cantidad y calidad de los servicios públicos. Y constituye cimientos de las organizaciones ciudadanas para una efectiva contribución para el desarrollo del país.

Mientras que el beneficio de la participación política para el gobierno, es que se genera mayor transparencia en la gestión administrativa. Constituye un monitoreo que permite hacer ajustes necesarios. Estimula a los servidores públicos a cumplir con sus funciones. Y sobre todo reduce la distancia entre pueblo y Estado.

Como vemos, la participación política y ciudadana es sumamente importante en la democracia. No sólo se puede lograr un desarrollo humano pleno con la participación, sino además, es la clave para mantener estable el sistema democrático. Si los representantes toman total control de los poderes del Estado, se establecería un sistema autoritario o totalitario, entonces dicho poder está controlado por las leyes y por la participación de los ciudadanos en diferentes espacios e instituciones que emana la democracia liberal como sistema. Empero, es menester recalcar que la participación es básica para un modelo democrático e incluyente, pero dicha participación debe ser integral, es decir, encaminada y soportada por todos los sectores de una sociedad.

La democracia ha sido, al final de cuentas, un ideal y no se ha logrado aún establecer una democracia plena, menos para los países que han tenido una larga historia desigual y con tendencias conservadoras. Aun así, la democracia se ha establecido como el modelo sistemático de las relaciones políticas y sociales de la mayoría de los Estados.

3.1. Estado democrático guatemalteco

Guatemala es considerado un estado democrático, ya que cuenta con una Constitución Política que regula todos los mecanismos políticos, sociales y económicos, respetando y respaldando primordialmente la libertad de las personas. Asimismo, porque es un país que cuenta con elecciones periódicas que significa un

relevo constante de poder y autoridad. Y porque también la libertad de expresión es un derecho fundamental.

Empero, el establecimiento del Estado democrático guatemalteco es relativamente nuevo. Es considerado así, porque hace apenas 29 años que se tienen procesos electorales libres, sin fraudes, con instituciones independientes del gobierno, que controlan los poderes y el apego al “Estado de Derecho”. En 1985, en plena guerra interna, una asamblea constituyente crea una nueva Constitución Política que vino a reglamentar y controlar el poder político y público, creándose –paralelo a la nueva constitución- instituciones políticas³² que protegen a la constitución como la carta magna o regla fundamental superior a cualquier poder individual-ciudadano. Eso condujo a elecciones generales y libres sin fraudes, ni golpes de Estado después de mucho tiempo³³.

Sin embargo, el establecimiento del constitucionalismo o de las elecciones electorales libres no debe ser tomado como los únicos elementos de un Estado democrático, sino como un sistema de igualdad en condiciones para ejercer política. Algo que ha quedado en deuda el Estado democrático guatemalteco actual. Además, para que la democracia sea plena en Guatemala se deben activar todos los mecanismos políticos y sociales de un Estado. Y para activar esos mecanismos, depende del nivel o el grado de participación política de los ciudadanos, que al final es un derecho.

La participación política en Guatemala ha sido complicada. La democracia participativa no sólo depende de los mecanismos políticos que tenga un Estado, sino de las condiciones de vida de los ciudadanos. “La desigualdades persisten y ellas continúan siendo estructuras materiales e ideológicas que también apartan a importantes grupos en la vida política” (IDH, 2011/2012).

Tanto los gobiernos oligárquicos en los 80’ como la guerra interna de Guatemala han heredado una cultura de escepticismo político y de violencia política. Peor aún, se ha

³² Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo Electoral, Procuraduría de Derechos Humanos, etc.

³³ Aunque, se menciona que el establecimiento del constitucionalismo en 1985 no es el único proceso que tiene que partir la democracia en Guatemala, sino también la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

percibido un rechazo total de la política, por varios sectores en la actualidad hasta llegar al grado de considerarlo sucio y corrupto.

Por otro lado han surgido nuevos mecanismos de participación, especialmente locales, e involucramiento de la ciudadanía en la vida política, como los COCODES, COMUDES Y CODEDES, etc. Pero paradójicamente no todos los sectores se sienten identificados e incluidos en dichos espacios nuevos para la activación de la participación política de la ciudadanía. O bien los espacios son escasos en especial para ciertos sectores de la población, cómo las juventudes.

3.2. Participación Política de las Juventudes en Guatemala

La participación política de las juventudes es sumamente poca y escasa en la actualidad. La poca participación política de las juventudes, pasa, primero que nada, por el poco interés o apatía hacia la vida política y esto ha ido reproduciéndose aún más.

La cultura política es el comportamiento del ser humano en la actividad política basado en actitudes, opiniones y creencias surgidas de instituciones políticas y sociales. Sin embargo, éste conjunto de creencias políticas está fuertemente ligado a la herencia del pasado y la forma en que se fue adaptando la democracia en un país aún desigual en todas las esferas y niveles de la sociedad.

La cultura política de las juventudes actuales es paradójica, ya que muchos prefieren un sistema democrático que cualquier otro tipo de sistema político, pero cada vez más las juventudes se alejan de las instituciones políticas del Estado.

Es menester mencionar que existe una diferencia en la percepción de la democracia o las actividades políticas en las generaciones. Por ejemplo, los que actualmente tienen entre 18 y 29 años (*generación "Y"*), quienes ya nacieron en un ambiente democrático, tienen una herencia de conflictividad, pero nacieron y se desarrollaron en un ambiente sin guerra, eso hace que crean en las instituciones o mecanismos de

la democracia, pero no en su totalidad³⁴. Mientras que los adolescentes, los que tienen menos de 18 años confían aún más en la democracia que los mayores de dieciocho años, porque el grado de conflictividad heredada, es menos y nacieron ya con condiciones democráticas relativamente mejor que antes, pero tampoco tienen mayor participación por no cumplir con los requisitos etarios de la ciudadanía, o bien, por los efectos del sistema global, donde estos ocupan su tiempo como el internet y la televisión.

Además, una nueva conflictividad que produce miedo –de alguna forma- y altos índices de inseguridad es la violencia criminal de ahora que también provoca y genera actitudes y personalidades temerosas y escépticas políticamente.

Empero podemos decir que la violencia criminal de ahora es un efecto de las desigualdades económicas –sobre todo- y sociales del país. Lo que también lleva a desigualdades de acceso al poder. “Las diferencias económicas y sociales se traducen en desigualdades en la distribución y en el uso del poder, que acentúan los rasgos rezagados del *statu quo*” (INDH; 2011/2012). En Guatemala –por ejemplo- se ha visualizado concentración y mal uso de poder. Existen algunas familias que tienen capitales grandes y concentran grandes ganancias económicas, quienes por tener poder económico manipulan los poderes políticos y públicos para seguir reproduciendo desigualdades económicas.

Todo esto ha provocado en los jóvenes una desilusión al sistema y lo que lleva a una desconfianza en las autoridades y las formas de gobierno, ya que estos no resuelven desigualdades ni las principales problemáticas de las juventudes.

Es por ello que en la actualidad algunos jóvenes tienen un desprecio palpable a los partidos políticos, sobre todo, y al resto de instituciones políticas. Según el último Informe de Desarrollo Humano, la iglesia, la radio, la televisión nacional y el internet son las instituciones con mayor valor para las juventudes, provocando mayor confianza hacia ellas.

³⁴ Según el Informe *Asíes-Lapop-Barómetro de las Américas*. (IDH; 2011/2012)

La cultura política de rechazo a las instituciones o a la actividad política de los jóvenes es –entonces- efecto de la histórica-política, de la desigualdad económica y social, y la globalización. Lo que disminuye la participación política.

La participación política también depende de la ciudadanía. La ciudadanía efectiva trata de penetrar de manera horizontal, es decir, en todos los niveles (comunitarios, municipales, departamentales, etc.), y de manera vertical, que significa la incorporación al ejercicio ciudadano de sectores excluidos (como las mujeres, jóvenes, etc.) Sin embargo, la calidad de la ciudadanía depende no sólo de los sistemas o mecanismos políticos, sino de las condiciones y estabildades sociales y, sobre todo, económica. Recalcamos, que en éste país las condiciones económicas son precarias y por lo tanto excluyentes y desiguales para las juventudes.

“Los impedimentos sociales y económicos dificultan la existencia de ciudadanía plena, porque las personas no pueden tener una participación activa en las organizaciones sociales y políticas de la sociedad” (INDH, 2011/2012).

La ciudadanía la adquiere cualquier ser humano, desde el momento de nacer y ser parte de una sociedad, el Estado le confiere derechos ineludibles para vivir en ella. Sin embargo, la ciudadanía formal se logra hasta cumplir la mayoría de edad (18 años en Guatemala) para conferir derechos y obligaciones civiles y así tener mayor presencia política en la sociedad.

La participación política y ciudadana de las juventudes tiene su mejor prueba en la participación electoral. Del proceso electoral depende el desarrollo de la democracia. Empero, si revisamos datos publicados por el último Informe de Desarrollo Humano en Guatemala, encontramos que las juventudes tenían dos tipos de abstenciones en procesos electorales. Primero los que no alcanzaban a empadronarse –de alguna u otra manera- contando con la edad adecuada (abstención primaria). Y segundo los que están empadronados y no votan (por cualquier circunstancia) (abstención secundaria). Según los últimos datos, en 2011 la población joven empadronada aumentó a 79.4%, por lo que la abstención primaria se redujo a 20.5%.

Para nadie es secreto que la juventud actual se siente escéptica o apática a actividades para el desarrollo comunitario o social por diversos factores, pero no es que las juventudes no se involucren o participen en nada, actualmente han encontrado distintas maneras de manifestarse y de realizar acciones directas para la formación y sus desarrollos, fuera de las esferas sociales, públicas y/o políticas.

Lo anterior se refleja en diversos estudios y que demuestran que una de las instituciones poco apreciada por las juventudes son los partidos políticos. El desprecio de los partidos políticos puede girar en torno a dos causas fundamentales: primero, la poca institucionalidad de los partidos políticos hace que los partidos se vean como un grupo de interés tráfuga y no como una institución que busca solucionar demandas de los ciudadanos, desde su fundación hasta cuando logre su fin primordial, llegar al poder. Segundo, porque los partidos son dirigidos regularmente por adultos y las juventudes únicamente son recursos logísticos y no parte de las estructuras que toman decisiones, o bien, candidatos a cargos populares. Por ejemplo, los últimos datos sobre participación partidaria y procesos electorales realizados por el (INDH, 2011) refleja que en las últimas elecciones únicamente participó el 20% de juventud como candidatos a cargos de listado nacional. Sólo el 18% participó para cargos distritales y un 3% a cargos municipales. Esto hace evidente la poca postulación de las juventudes a cargos públicos, lo que hace que las juventudes se alejen aún más de dicha institución.

Incluso, podríamos mencionar un tercer problema del rechazo a los partidos políticos, los débiles mecanismos legales³⁵. Estos, no propician mecanismos de inclusión o cuotas de participación política dentro de los partidos para sectores excluidos como la juventud. Estos factores hacen que las juventudes no se sientan cómodas con su participación en dichas instituciones y no sientan ninguna afinidad colectiva en ellas, es decir, no encuentran algo que les atraiga y que les haga participar más.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, las juventudes han encontrado otras maneras de participar y otros espacios para desenvolverse. La participación en

³⁵ Se hace referencia especialmente a la Constitución Política de la República y a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

organizaciones sociales ha constituido una alternativa de participación para las juventudes y un medio para manifestar sus ideas, aptitudes y capacidades sociales.

Entre toda la gama de organizaciones sociales que se ha proliferado en la actualidad y en especial en Latinoamérica, el asociativismo y el voluntariado han sido las dos formas de organización más conocidas. En las esferas locales, se manifiesta más el asociativismo que busca soluciones a las problemáticas en común en base a la afinidad e identidad colectiva. Aunque el voluntariado ha tenido su impacto en los jóvenes por tratarse de la expansión de la ciudadanía, aún se nota menos.

En base a las Encuesta de Juventud en el 2011, las juventudes se organizan más en temas religiosos, estudiantiles y deportivos en Guatemala. Mientras que la participación de ese sector en organizaciones más políticas, como los partidos políticos o los sindicatos, son muy bajas.

En esta misma secuencia, es menester mencionar que la nueva reconfiguración internacional también ha generado nuevas formas organizativas y ha ésta reconfigurando, la cultura política de las juventudes. La afinidad al internet en los últimos años ha hecho agrupaciones u organizaciones virtuales siendo los jóvenes los mayores participantes.

Por último, mencionar que la participación de los jóvenes, tanto del área urbana y rural, es distinta en cada sociedad o región. Se ha interpretado que teóricamente, o de manera general, se cree que los jóvenes urbanos participan más que los jóvenes rurales por las lejanías a las instituciones centrales y por el bajo nivel educativo que se mantiene en las áreas rurales. Asimismo, que los jóvenes rurales participan y se organizan mayoritariamente en temas religiosos, mientras que los jóvenes urbanos en la academia o incluso en lo social y político. Algo que parece adverso a la realidad del municipio de Sololá ya que pasa lo contrario, en base a los resultados del trabajo de campo de esta investigación que se mostrará a continuación.

CAPITULO IV

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1. HALLAZGOS DE LOS GRUPOS FOCALES

En el capítulo I se mencionó que se realizaron tres grupos focales, el primero en el área rural (aldea El Tablón), el segundo en el espacio urbano (cabecera municipal de Sololá), y un tercero que fue con jóvenes (hombres y mujeres) de los dos espacios.

El objetivo de los grupos focales es conocer las motivaciones de organización y participación de las juventudes en los dos espacios; sus formas (tipos o niveles) de organización; fines y objetivos que persigue cada organización; así como la participación política de las juventudes en los espacios de poder local en el municipio de Sololá.

4.1.1. *Motivaciones de las juventudes para organizarse y participar en los dos espacios de estudio (rural y urbano)*

En la búsqueda de las motivaciones de las juventudes en el espacio rural³⁶ para organizarse o participar, los jóvenes comentaron que el espacio rural es un espacio sumamente especial, sobre todo, por la paz social y un ambiente agradable.

La mayoría de comentarios de los jóvenes rurales, en cuanto cómo consideraban su lugar de origen, giraron en torno a un agrado por el aspecto natural del espacio y porque en el espacio rural todavía hay espacio donde se pueden interactuar culturalmente³⁷, y es posible aún una larga vida. Además, todos los jóvenes manifestaron agrado porque no existía violencia criminal, éste aspecto fue recalado varias veces.

³⁶ Al espacio rural nos referimos siempre a la muestra que fue la Aldea El Tablón del municipio de Sololá.

³⁷ Por la interacción cultural, las juventudes de la aldea El Tablón se refieren en primer lugar por las relaciones directas, personificadas y “cara a cara” que generaba el espacio. Pero por otro lado, por una mayor conservación y utilización de aspectos culturales de la población Kaqchikel como el idioma, la cosmovisión, el arte, etc. que en el espacio urbano es menor.

Sin embargo, a la par del comentario positivo del lugar, todos afirmaron que era un lugar con bajo nivel de desarrollo y con muy pocas oportunidades para las juventudes, porque no se encuentra trabajo ni espacios o centros educativos superiores al nivel medio. “El lugar donde me desenvuelvo me gusta porque realmente no hay violencia, y las juventudes se sienten libres. Pero no me gusta porque el desarrollo es inferior, en términos económicos no hay mucho trabajo y también, por esto, cuando las juventudes se visten mal son rechazados y marginados frente a otros, y eso nadie lo quiere. Además, en términos educativos no hay muchas oportunidades porque mi comunidad sólo ofrece hasta tercero básico” (Palabras de Rafael Churunel miembro de la organización Consejo Municipal de la Juventud –COMUJ-, participante en uno de los grupos focales³⁸).

Otros comentaron que el espacio rural es un ambiente muy tranquilo y relajado, alejado del urbanismo y las bullas, y que por ello es agradable. Sin embargo, por condiciones precarias del espacio ya no hay muchos jóvenes con quienes interactuar, porque todos o muchos han migrado para Estados Unidos o para la ciudad capital del país a buscar otras fuentes de vida.

Ahora bien, en cuanto las motivaciones de las juventudes para organizarse y participar, se encontró que los jóvenes rurales se motivan a participar y organizarse por dos causas principales: el primero y el fundamental, por las necesidades y las demandas básicas de la población; y el segundo, por seguir una cultura política activa heredado de las generaciones anteriores.

La mayoría de jóvenes rurales manifestaron que les agrada el lugar donde viven por el ambiente natural, pero es donde hacen falta oportunidades educativas y laborales. Esta falta de oportunidades, tanto educativas como laborales, hace que las juventudes rurales busquen mecanismos y acciones para solucionarlo. Sin embargo, paradójicamente estos mismos problemas obstaculizan la participación política activa, ya que, según algunos documentos la falta de educación limita o disminuye la capacidad participativa y organizativa de las personas, y por otro lado, la falta de empleo des-estimula la participación por la falta de capacidad económica.

³⁸ Las citas en éste apartado son palabras de algunos de los participantes en los grupos focales.

La pobreza, según los jóvenes rurales, es un factor que genera preocupación y por otro lado, genera conciencia social. “El factor pobreza ha influido bastante en mí porque si miro una situación de injusticia, o bien, falta de desarrollo en mi comunidad: sin escuelas, centros de salud, etc. genera una preocupación, pero al mismo tiempo genera conciencia social” (Quetzalí Saloj integrante de la organización COMUJ). Es decir, que esa falta de oportunidades, pero sobre todo, la poca accesibilidad de los bienes y servicios en las comunidades rurales provoca una reacción motivadora para que las nuevas generaciones busquen cómo solucionar las problemáticas – colectivamente- que aquejan su comunidad.

Por otro lado, la familia de muchos de los jóvenes rurales que participaron ha heredado en ellos una conciencia de solidaridad y una lucha colectiva. “Al menos a mí me enseñaron a trabajar no sólo para uno mismo sino para toda la comunidad” (Quetzalí Saloj).

Las familias y las generaciones anteriores mostraron liderazgo y lucha por la comunidad para lograr el desarrollo, por lo que, para los jóvenes rurales es un ejemplo y lucha a seguir. Interpretado en base a comentarios como: “en nuestra comunidad hay personas que han sido líderes y han influido en el desarrollo de ella. Esas personas han influido en mi forma de pensar y trato de seguir sus procesos” (Patricia Saloj). O bien, “Creo que mi familia, en especial mi abuelo que ha sido uno de los primeros líderes de mi comunidad, nos ha ayudado a superarnos. Esto, es un modelo y patrón a seguir” (Angelina Saloj³⁹).

Asimismo, se observó que para los jóvenes rurales la familia es una institución de gran prestigio y respeto, pero también es un fuerte factor ideológico que marca el proceso de vida de los jóvenes, según el comentario de Irma Sicajau: “porque desde pequeños ellos rigen las reglas e imparten sus ideologías y nosotros aprendemos de ello. Lo que regularmente nos dicen es que necesitamos estudiar para que un día logremos y cosechemos éxito”. (Integrante del colectivo “Kají Imox”). La familia es una de las instituciones primarias de las sociedades modernas, además de ser una de las instituciones más influyentes en el traslado de la cultura. En la familia surge la figura

³⁹ Estos dos últimos comentarios fueron por dos jóvenes miembros de la organización COMUJ.

de los padres quienes asumen la responsabilidad de cuidar y mantener a los niños (sus hijos) desde el momento de su nacimiento, y durante ese cuidado y mantenimiento los padres inculcan valores, sentimientos, actitudes y modos de comportamiento al nuevo ser humano que forma la familia. Es decir, que la cultura se traslada primariamente en ésta institución y los seres humanos en su proceso de infancia adoptan todos esos elementos que fueron compartidos por sus padres para luego manifestarlas en su juventud o adultez. Dentro de la familia se dan los primeros matices de cultura política y formación política al reconocer a los padres como las autoridades primarias quienes dictan y transfieren reglas y valores, y al considerar a la familia como su primera organización social. Los padres trasladan su experiencia e ideología a los hijos, y estos los reconocen en su infancia, los redefinen en su juventud y regularmente lo practican en su adultez, es por ello, que puede considerarse a la familia como el primer conductor de cultura política. Empero, dicha cultura política puede ser moldeable en la juventud y en la adultez dependiendo del entorno, comunidad, país o Estado en el que se desenvuelven. Las juventudes sololotecas tienden a considerar a la familia como la principal fuente de formación política⁴⁰.

En base a la proyección de desarrollo y en búsqueda de oportunidades en las comunidades rurales, en éste caso, en la aldea El Tablón, ha habido diversas personas que han liderado proyectos a favor de la comunidad, por lo que, muchos de los jóvenes sienten afinidad y admiración por el liderazgo y la lucha empezada. Todos estos proyectos y liderazgos generan una actitud (cultura) política participativa de las juventudes por grados de admiración hacia ellos. Además de la admiración, los jóvenes rurales fueron determinados ideológicamente por dichas proyecciones de sus familias.

Es menester mencionar que los jóvenes rurales adujeron que otro factor que influye ideológicamente en sus vidas es la iglesia católica. Sin embargo, miran a ésta institución como un factor que impulsa estigmas, limitaciones y prohibiciones. “La iglesia para mí es la más influyente, pero sobre todo para prohibirte y limitarte cosas”

⁴⁰ Según los jóvenes organizados del municipio de Sololá de ambos espacios urbano y rural, quienes fueron la muestra de ésta investigación.

(Oscar Chiyal miembro de COMUJ). La iglesia representa una institución histórica y una institución que traslada fuertes aspectos ideológicos y culturales en las personas. La iglesia traslada valores religiosos que repercuten en todos los aspectos de la vida, hasta la manera de reflejar o ver la política. La iglesia estuvo fuertemente ligada a los aspectos políticos, con el establecimiento de la democracia como sistema y la redefinición del Estado ésta se separa, sin embargo, -ahora- ideológicamente sigue influyendo ya que traslada valores que definen la actitud ante los aspectos políticos de una sociedad.

Al final, los jóvenes rurales se organizan por sus necesidades, tanto personales como colectivas. Asimismo, se evidenció que muy pocos creen que la organización se da por la identidad colectiva, o dicho de otra manera, por la simple gana de juntarse y compartir, sino de combatir colectivamente ciertos aspectos políticos de la comunidad y la sociedad en general. “Nos organizamos por nuestras necesidades y porque tenemos que combatir las políticas de derecha –eso como primera parte-“. “No nos organizamos para jugar o simplemente para hacer un club de amigos. Se trata de seguir con la lucha que nuestros abuelos nos dejaron”. (Palabras de Irma Sicajau y de Patricia Saloj respectivamente). Esto refleja una organización de jóvenes rurales un tanto más comprometido con los aspectos ideológicos heredados y puede que un tanto más formal.

Mientras que las juventudes del espacio urbano⁴¹ manifestaron que el lugar donde viven y se desenvuelven (cabecera municipal) es sumamente tranquilo; al igual que los jóvenes del espacio rural, se resaltó un agrado al espacio por los niveles bajos de violencia criminal; y por ello la afinidad al espacio. La mayoría resaltó que el agrado al lugar tiene que ver con que tengan todo céntrico y accesible, por ello eso es una ventaja. “Por vivir en la cabecera creo que tenemos ventaja porque las instituciones políticas están aquí” (Carmen Anleu miembro de la organización Aventuras con Jesús). Aunque paradójicamente alguien manifestó que lo que le disgusta del lugar es el poco acceso a otros servicios, como la accesibilidad a la Universidad de San Carlos de Guatemala durante los exámenes de admisión.

⁴¹ Al espacio urbano nos referimos siempre a la cabecera municipal y departamental de Sololá –que fue foco y muestra del estudio-.

La mayoría de las juventudes manifestaron que vivir en el espacio urbano es una ventaja ya que tienen todos los servicios básicos cerca, por ejemplo, los centros educativos, hasta los centros universitarios los tienen cerca. Uno de los participantes manifestó que vive cerca de tres centros universitarios lo que facilita su acceso a dichos espacios. O bien, para cualquier trámite tienen cerca la municipalidad, el ministerio público –MP-, etc.

Importante es resaltar que el espacio urbano, no sólo es la cabecera municipal de Sololá, sino también es la cabecera departamental, por lo que es un espacio donde se concentra la mayoría de instituciones políticas gubernamentales y no gubernamentales del departamento, como el caso de la Procuraduría de Derechos Humanos y/o la Gobernación Departamental (aspecto que los jóvenes urbanos también resaltaron durante la actividad).

En términos de las motivaciones organizativas, las juventudes urbanas se basan fundamentalmente en el sentido gregario, es decir, por querer pertenecer a algo y sentirse en colectividad simplemente. Se deja en segundo plano la organización para solucionar problemas o por necesidades. Además, las organizaciones son grupos cerrados fundamentados por su amistad y por su sentido de convivencia y diversión.

“Me incluí al grupo por querer pertenecer a algo e identificarme con algo colectivo y positivo. Y tal vez, también, conocer un poco más a la iglesia y cómo está formada. No me iba a organizar con gente grande o mayores que yo, por eso, cuando se me dio la oportunidad para incluirme con -Aventuras con Jesús-, me encantó la idea porque sabía que no iba hacer muy teológico o muy aburrido, sino entre “molestaderas” yo aprenda algo y de hecho así ha sido. Entre bromas y juegos he aprendido y ha tenido influencia en mi vida espiritual. Y eso es mi sentido de querer pertenecerá a algo. (Carmen Anleu).

Como se observa, “en el espacio urbano se da más eso, se juntan o se organizan para tener un sentido de pertenencia y para molestar o como dicen los patojos para ‘chingar la pita’” (Eddy Vásquez Director Ejecutivo de la Asociación departamental de Jóvenes de Sololá Kají B’atz’). Además, “se reúnen simplemente porque son cuates.

“Vamos hacer una chamusca” o “vamos un rato al lago”, pero lo hacen porque son grupos cerrados de amistad y que puede porque se conocen desde niños. Esto hace que los grupos se vuelvan grupos de interés. Sin embargo, no es un interés de cambio social o fines sociales o políticos”. (Elva Cutz parte de la asociación Kají B’atz’).

Para las juventudes del espacio urbano estos sentidos de organización son porque tienen cerca todo –bienes y servicios básicos- y no tienen necesidades para reunirse o accionar para alguna demanda. Esto ha hecho que sus preocupaciones sean otras como el deporte, la iglesia y la familia misma.

Muchos de los participantes manifestaron que sienten que la sociedad urbana sololteca es sumamente conservadora. Y que es –también- una práctica heredada de las familias, empero, es por ello que les agrada el lugar donde viven, porque no hay muchos “medios malos” como discotecas o bares que lleven al joven a perderse.

Las juventudes del espacio en mención hicieron varias comparaciones culturales de la ciudad urbana de Sololá con la urbanidad de otras ciudades del país. Adujeron que no es una ciudad cosmopolita y que por ello se muestra una ciudad tranquila. A comparación con Panajachel –la ciudad más cercana de la ciudad de Sololá- donde existen muchos bares y discotecas que conducen a las juventudes a perderse. Estos jóvenes, creen tener fuerte influencia de varios factores que los hacen ser una sociedad con una cultura conservadora, pero con cierta afinidad a la modernidad industrial como señal de desarrollo –ideológicamente reproducidos- por los medios de comunicación, así como por las redes sociales cibernéticas (uso del internet).

La iglesia, para las juventudes urbanas –según lo que se descubrió-, ha sido uno de los factores que ha influenciado en el aspecto cultural de las nuevas generaciones. Ideológicamente, la iglesia ha influido en ellos, ya que en muchos de los comentarios manifestaron que afortunadamente la mayoría de las juventudes del espacio urbano son temerosas a Dios. Incluso, -regularmente- se miran jóvenes dedicarse a eventos y a actividades religiosas y muy pocos en eventos políticos o sociales. Aunque, muchos de ellos admitieron que el no dedicar tiempo a eventos políticos o sociales están dejando que otros tomen decisiones por ellos y que es importante participar a pesar de las cosas negativas que escuchan de la política.

Todas estas actitudes y comportamientos están determinadas por la familia –según comentarios de las juventudes urbanas en dicha actividad- ya que la familia constituye un reproductor de valores e ideologías muy fuerte. Adujeron también que la cultura de los jóvenes está determinada por la formación que reciben desde sus casas. “Es decir, todo es un proceso. Si a mí me educaron de ‘X’ o ‘Y’ manera así yo lo replicaré. Si yo aprendí ir a la iglesia todos los sábados y domingos, mis hijos también tienen que hacer lo mismo y así continuarán las cosas. Entonces, si por ejemplo, yo conservé la fe y a mí me enseñaron que las discotecas son malas entonces yo le diré a mi hijo que las discotecas son malas y le voy a prohibir que vaya. Que no se fume un cigarro ni que beba. Todo esto no quiere decir que se dé. O que las juventudes no quieran lo contrario. Si en Sololá no hay discotecas ni nada por el estilo no significa que la juventud no lo quiera o lo practique. Regularmente estos deseos se mantienen ocultos entre las juventudes, así como ocultos sus problemas. (Elva Cutz parte de la asociación Kají B’atz’).

Otro aspecto que no hay que olvidar es que los medios de comunicación influyen en las actitudes, pensamientos e ideologías de las juventudes urbanas de Sololá, pero sobre todo, en la utilización del internet. “Ahora hay mucha facilidad de tecnología y de cable televisivo. Ya ahora cada quién escoge su propia formación en la tele escogiendo canales de la gama de diversidad que hay. Así como las radios y redes sociales” (Palabras de Jorge Iboy parte del grupo juvenil católico OASIS).

Al final, por la accesibilidad de los bienes y servicios que permite el espacio urbano, además de una fuerte carga ideológica de la iglesia, la familia y los medios de comunicación, las juventudes de éste espacio se organizan por afinidad y querer pertenecer a algo simplemente. Se vuelven grupos cerrados de interés, pero un interés fuera de lo social o lo político, y cercanos a las actividades religiosas, de diversión y/o lúdicas. Sin embargo, algunos de ellos con muy fuerte presencia y protagonismo en los medios de comunicación radiales y televisivos locales para transmitir sus ideas e informar y formar a las juventudes del municipio en temas religiosos –mayoritariamente-.

4.1.2. Formas, tipos o niveles organización y de participación de las juventudes de los dos espacios estudiados (rural y urbano) del municipio de Sololá.

La participación en organizaciones o colectivos juveniles de las juventudes de ambos espacios –urbano y rural- del municipio de Sololá es sumamente activa, sin embargo, con ciertas diferencias en cuanto a lo que persiguen y quieren lograr con dicha participación.

Se descubrió que algunas de las juventudes rurales del municipio les gusta participar en temas religiosos, sin embargo, le tienen algunas críticas a dicha institución por su carácter prohibitivo y conservador. Paralelo a ello, las juventudes rurales están sumamente activas en temas comunitarios y sociales. Es decir, que además de asistir y participar en temas religiosos, los jóvenes de dicho espacio, también lo hacen en instituciones políticas y sociales de la comunidad (*COCODES, asambleas comunitarias de agua y cementerio, comités de agua potable y escuelas, y alcaldes comunitarios*, etc.) Ya sea por obligación o por una cultura de asistencia y responsabilidad por la colectividad.

Además, las juventudes rurales participan mucho más políticamente que las juventudes urbanas, ya que reflejan mayor importancia en el involucramiento de las instituciones políticas, e incluso en los partidos políticos (institución mal vista por la mayoría de juventudes).

Por otro lado, los y las jóvenes rurales reflejaron interés en participar en temas artísticos-culturales. Algunos de estos jóvenes participan activamente –ahora- en organizaciones artísticas, cuya finalidad es el fomento del arte maya.

Dichas formas de participación evidencia las formas organizativas de las juventudes del espacio rural del municipio. Se identificaron organización mayoritaria en temas sociales y políticos, y en temas artísticos culturales de las juventudes quienes estuvieron en el primer grupo focal. “La idea principal de nuestra organización es de incidir en la toma de decisiones para poder modificar ciertas cosas y apoyar a la juventud” (Juan Vásquez coordinador de la organización juvenil –COMUJ-).

Esto no quiere decir que los jóvenes rurales prefieran organizarse en éstos temas en vez de los temas religiosos, sino, equilibran la participación de ambos niveles y/o instancias, es decir, que paralelo a lo religiosos tienen mayor conciencia social hacia la organización con intenciones de mejorar o desarrollar económica y políticamente la comunidad, esto, por fuertes cargas ideológicas de los adultos heredados a las juventudes.

Entonces, se descubrió que las formas organizativas de algunas juventudes del espacio rural son estas: tres organizaciones estudiadas se dedican a temas sociales o políticos, ninguna de ellas está legalizada: Colectivo Kaji Imox, Juventud del Comité de Unidad Campesina –CUC-, Coordinadora Municipal de la Juventud –COMUJ-). Y el resto (dos) se dedican a temas artísticos y culturales, la Asociación Sotz'il Jay' es la única organización totalmente legalizada y con sede en la aldea. El colectivo Rikotz'ijal Asunción no está legalizada y se dedica al rescate de bailes regionales.

Todas estas organizaciones están construidas en base a las necesidades-demandas de la comunidad rural y por herencias ideológicas obtenidas con el tiempo.

Algunas de las juventudes urbanas del municipio participan mucho más en temas religiosos y radiales que en temas políticos. Se ha observado que las juventudes urbanas participan en conglomeración en actividades culturales y/o costumbres propias de la ciudad como: El Tabal⁴², construcción de alfombras en la Semana Santa y voluntariado en actividades de Solidaridad (TELETÓN por ejemplo). Sin embargo, no gustan en participar en instituciones políticas porque culturalmente “la política” es mal vista y estigmatizada de corrupción.

Los jóvenes que participaron en las actividades para la realización de éste trabajo manifestaron que el sentido de organización para ellos es para recrearse, divertirse y reunirse, pero también aprender y colaborar en temas religiosos. Es decir, que estas juventudes participan sólo por tener una identidad colectiva y actuar “bien delante de la iglesia”. Sin embargo, muchos de ellos han protagonizado espacios radiales y televisivos que influyen ideológicamente y forman a las juventudes en la ciudad.

⁴² El Tabal es una costumbre propia del municipio de Sololá, la cual se realiza el 7 de diciembre con la intención de desmitificar al “diablo”. Se hace un recorrido en toda la ciudad con quema de juegos pirotécnicos. La mayoría de participantes son jóvenes, regularmente, sólo del espacio urbano.

Se descubrió que hay poca organización de juventud en el espacio urbano del municipio ya que no todas las instancias están cerca y no tienen muchas necesidades para reunirse y demandar (según las propias palabras de las juventudes de dicho espacio). Hay dos organizaciones de juventudes evidenciadas propias de la ciudad: Aventuras con Jesús, la cual es una organización juvenil no legalizada que trata temas únicamente religiosos-culturales y formación hacia las juventudes a través de los medios de comunicación. Y el Colectivo Juvenil -OASIS⁴³- que trata temas de catequesis y conglomeración de todas las diócesis juveniles de cada parroquia del municipio.

Empero, la Asociación departamental de Juventud Kaji' B'atz', quién tiene sede en la cabecera municipal, asociación con fuerte presencia en el departamento, legalizada y dedicada a temas socio-políticos y de derechos humanos. La asociación se dedica a establecer y afianzar los derechos humanos de las juventudes, así como la formación política de las juventudes organizadas en el departamento. Ésta organización fue fundada en el 2009 la cual tuvo un proceso largo de consolidación. Al principio fue un eje estratégico del Centro de Acción Legal sobre Derechos Humanos y luego se consolidó como asociación propia de juventud ya que se evidenció que en el departamento existía mucha organización de juventudes la cual había que fortalecerlos con formación y aplicación de políticas públicas. Ésta organización puede tomarse como parte del espacio urbano por tener sede en la ciudad de Sololá, sin embargo, no puede ser vista como colectivo u organización de juventudes propias del espacio urbano ya que su presencia está en todo el departamento y es catalogada como una ONG que se dedica a temas de juventud en general. Actualmente, conglojera alrededor de 33 organizaciones juveniles en 17 municipios de Sololá.

Por otro lado, se evidenció otras dos organizaciones que se dedicaban a temas sociales y políticos dentro del espacio urbano, pero estas ya están desaparecidas, las cuales son: Movimiento Juvenil Maya de Sololá –MOJUMAS- y la Comisión Municipal de la Juventud quién era la contraparte del Consejo Municipal de la Juventud, la cual tomó cargo de la oficina municipal de la juventud en el 2012, sin embargo esta oficina

⁴³ Nombre sacado de la biblia que significa descanso y penalidades contra los contratiempos de la vida.

está abandonada, según uno de los concejales entrevistados, ya que el responsable renunció al cargo por motivos personales y a partir de ello dicha oficina se mantiene cerrada. Mientras que MOJUMAS era un eje estratégico de la Asociación Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral –COINDI-, la cual frecuentemente daba una parte del financiamiento para el desarrollo de actividades políticas y sociales con dichos jóvenes, sin embargo, por la reducción de cooperación dicha organización prácticamente ya no existe aunque muchos de los jóvenes que militaron en la agrupación trabajan a ahora de manera general en la Asociación COINDI.

Además, hay que resaltar que la mayoría de miembros de dichas organizaciones o colectivos sociales y políticos eran del espacio rural, pero con sede en la ciudad, por lo que puede calificarse como organizaciones municipales.

En cuanto a los niveles de incidencia de las juventudes del municipio se descubrió que las juventudes rurales organizadas son las que más buscan la incidencia política, pero tienen en su mayoría limitado acceso a la política. El poder de incidencia que ellos logran es a nivel comunitario, participando activamente en las asambleas comunitarias y en la conformación de algún comité u COCODE. Sin embargo no llegan a ser parte de alguna estructura municipal como la Corporación Municipal o COMUDE por más que sus fines vayan encaminados hacia ellas. Mientras que las juventudes urbanas organizadas buscan formarse, aprender y compartir en base a la religión católica –mayoritariamente- y transmitida mediante los medios de comunicación. A pesar que estos jóvenes no buscan incidir políticamente, pueden incidir ideológicamente en el resto de juventudes ya que lo transmiten por medios donde la población joven está conglomerada (televisión, internet y radio). No obstante los temas ideológicos son meramente religiosos y puede que social por algún tipo de voluntariado y solidaridad, sin ningún contenido político.

4.1.3. *Fines y objetivos de las organizaciones de juventud en el municipio de Sololá*

Las motivaciones que encuentran las juventudes para formarse, junto con las formas organizativas que adoptan las juventudes según sus contextos o necesidades, han

determinado los fines y/u objetivos de las juventudes para organizarse y trabajar en conjunto con un sentido de identidad.

De manera general dos de las organizaciones de algunas juventudes rurales (Colectivo Kaji Imox y COMUJ) manifestaron que el fin de organizarse es: incidir políticamente y en la toma de decisiones municipales en temas de juventud⁴⁴. Las juventudes miembros del CUC⁴⁵ manifestaron que sus fines son pedir una verdadera reforma agraria y el respeto pleno de los territorios y su biósfera (un sentido social y macro).

Mientras que las juventudes de la Asociación Sotz'il Jay (parte de las organizaciones estudiadas del espacio rural) manifestaron que su fin primordial es ser portavoz de la sabiduría de los abuelos y abuelas a través de la investigación, creación y fomento del arte maya. Por otro lado, el Colectivo de Jóvenes Rikotz'ijal Asunción, tiene como finalidad el rescate de los bailes ancestrales de la cultura maya.

Dos de las organizaciones juveniles identificadas en el espacio urbano (Aventuras con Jesús y Grupo Juvenil OASIS), tienen –casi- la misma finalidad que es evangelizar a las juventudes del municipio a través de actividades lúdicas, presenciales y medios de comunicación local.

Por otro lado, la finalidad de la asociación departamental de Juventud Kaji B'atz es “apoyar las distintas iniciativas que existen en el departamento de Sololá en apoyo a la juventud, para lo cual sus líneas de intervención giran en derredor de la incidencia política y municipal, formación, capacitación, información e intercambio de experiencias. Tomando como punto de partida el reconocimiento de los Derechos Humanos fundamentales de los adolescentes y jóvenes”.⁴⁶

⁴⁴ Es importante resaltar como estas organizaciones quieren ser parte de las tomas de decisiones, pero quieren incidir únicamente en temas de juventud. Por otro lado, es paradójico que las juventudes de dichas organizaciones quieran incidir, pero muchos de ellos no les gusta participar en elecciones de algún cargo comunitario o bien se alejan de las instituciones.

⁴⁵ En los anexos se detallaran los objetivos, misión, visión e historial de cada organización juvenil.

⁴⁶ Plan Estratégico Institucional 2012-2017 Asociación Departamental de Juventud Kaji' B'atz'.

4.1.4. Participación política de las juventudes en las instituciones de poder local y su opinión hacia ellas

Como resultado del tercer grupo focal se obtuvo algunos datos respecto a la participación política de las juventudes del municipio y algunas instituciones políticas que les ha dado espacios para incidir y participar.

Las juventudes del municipio que fueron parte de la muestra de estudio evidenciaron que existe una diferencia para la interpretación de sólo participar y participar políticamente. Que participar es la simple acción de involucrarse en algo y el participar políticamente trasciende hasta el plano de accionar en las instituciones políticas y en las estructuras del Estado.

Sin embargo, algunas de las juventudes organizadas en la religiosidad consideran que la participación política se da desde que se comienza a asistir a un grupo u organización. Este concepto de participación política puede que quede sólo en el plano de “participación” acorde a lo que manifestaron algunos jóvenes en comentarios anteriores.

Otros consideran que participar políticamente es buscar el bien o bienestar común de las personas. Se considera que éste tipo de definición orienta a interpretar que la participación va desde un sentido de voluntariado y de servicio por la colectividad.

Mientras que otros piensan que la participación política es tener el poder de decidir por otros, por lo que se considera que algunos jóvenes traducen la participación como incidencia política (ser parte de la toma de decisiones) en todos los espacios posibles y disponibles.

Aunque regularmente la participación política para algunas juventudes se refiere a la participación político-partidista, la cual, es mal vista por la mayoría de juventudes del municipio⁴⁷. Sin embargo, al finalizar la actividad del último grupo focal se concluyó

⁴⁷ Según comentarios en el ejercicio de grupos focales en éste estudio, además reflejado tanto el *Enju 2011* como en el *Informe de Desarrollo Humano 2011/2012*.

que la participación política es la incidencia en la toma de decisión (poder de decidir) en instituciones políticas o estructuras del Estado locales, municipales y nacionales.

En el ejercicio del grupo focal durante el trabajo de campo se halló que entre las instituciones políticas o de poder local, que las juventudes organizadas del municipio conocen, están: las asambleas comunitarias, comités comunitarios, Alcaldías comunitarias o auxiliares, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Gobierno Municipal, y reconocen que los partidos políticos son parte de ellos y que es la única forma para llegar al gobierno municipal. También se mencionó que la Alcaldía Indígena es una institución de poder local, pero que se conoce muy poca participación de las juventudes en ella o jóvenes que sean alcaldes comunitarios ya que el perfil fundamental de serlo es ser mayor de los 30 años y en el imaginario colectivo radica la idea que una autoridad deberá ser alguien que haya tenido trayectoria en la vida.

Otros mencionaron que conocen muy poco a las instituciones porque no hay mayor afinidad para acceder a ellas (especialmente las juventudes urbanas por la cultura de rechazo a la participación política que se mantiene).

Cuando se les preguntó acerca de la accesibilidad en las instituciones políticas o de poder local se obtuvo opiniones contrarias, pero muy válidas según el contexto cultural-social juvenil actual.

Unos mencionan que hay espacios de participación de los jóvenes, es sólo que las juventudes no quieren participar. “Yo creo que en las comunidades si se trata de jalar o involucrar a los jóvenes porque me he dado cuenta que un COCODE convoca a una reunión a los mayores de 18 años o incluso menores de esa edad. Empiezan a pasar los anuncios indicando el lugar de reunión y de todos los detalles, entonces, ahí creo que si hay espacios de participación de la juventud. Y uno decide si asiste a esas reuniones para que lo tomen en cuenta o uno también, dice para que voy a esas reuniones si solo para buscarme ‘líos’ voy, entonces cuando uno ya forma parte de esas estructuras empiezan los chismes y ‘habladurías’ de la gente y eso hace que uno se aparte de todos esos espacios para evitar que uno ande en boca de la gente”. (Yescenia Letona parte de la organización Aventuras con Jesús).

Mientras que otros manifestaron que los espacios para la población joven en estructuras del Estado o instituciones políticas no es el suficiente, por una cultura de discriminación etaria permanente dentro de las estructuras locales de poder, o bien, por los márgenes legales de participación. “En primer lugar para tener acceso a esos espacios, el único e indispensable requisito es el DPI, sin eso definitivamente por muy activo que seas no puedes acceder. Si un joven aún no es mayor de edad⁴⁸ siempre le dicen “tú no puedes opinar aún, no tienes la mayoría de edad”, como quién dice esperece y madure⁴⁹. Incluso cuando tus papas no pueden asistir a alguna reunión de esa índole lo mandan a uno, y cuando uno llega lo primero que te preguntan es tu documento de identificación, y si uno lo tiene no lo dejan opinar o en el peor de los casos no lo dejan ingresar” (Gustavo Yaxón parte de la organización Juventud del Comité de la Unidad Campesina). “Sí, hay exclusión. Por ejemplo, en mi comunidad el presidente es el más viejito y lo mismo pasa con el vicepresidente y dejan en la cola a los jóvenes, de secretario o vocal”. (Rafael Churunel de COMUJ).

Al final, los jóvenes creen que sí existen ciertos espacios de participación dentro de las instituciones de poder local sólo que las juventudes se abstienen de participar por diferentes motivos, pero por otro lado, en los espacios se surte una discriminación etaria porque los jóvenes ocupan las posiciones más bajas en las estructuras o juntas, y al mismo tiempo, algunas instituciones involucran a los jóvenes sólo por resolver requisitos legales o resaltar una democratización de fachada de los espacios⁵⁰. El claro ejemplo de ello son los partidos políticos, según la juventud organizada del municipio de Sololá (las juventudes identificadas en éste estudio) los partidos políticos utilizan a los jóvenes para llegar al poder, mientras que los jóvenes únicamente se les encarga los asuntos logísticas y mobiliario sin ocupar puestos reales de poder. Asimismo, dentro de los espacios de poder local existe adultocentrismo, por lo que la juventud está en desventaja a la hora de tratar dar sus opiniones, ideas o incluso pertenecer a una estructura de poder. Las juventudes del municipio, creen que los adultos arrastran procesos formativos de exclusión y por ello su práctica actual. Pero que eso no es ninguna justificación para no participar.

⁴⁸ En dichos espacios los adolescentes prácticamente no tienen voz ni voto.

⁴⁹ Como quién dice espere a que sea grande como nosotros para poder tener idea y opinar de la vida y de los bienes comunitarios.

⁵⁰ Es menester manifestar que los jóvenes urbanos organizados en temas religiosos adujeron que el único espacio actual donde no reciben discriminación etaria es en los medios de comunicación donde ellos inciden.

A pesar de los pocos espacios, del adultocentrismo y de la politización⁵¹ de los espacios, las juventudes organizadas del municipio, manifestaron que es importante la participación o la incidencia en las instituciones políticas porque dentro de ellas se toman decisiones que afectan a todos y porque la participación debe ser un derecho nato que no debe ser vedada por nadie ni por nada. Para lograr mayor incidencia, ellos creen que la clave es insistir hasta que se tome en cuenta verdaderamente a la juventud en dichos espacios. Y, además, es necesaria la formación política para entender ciertos procesos de la sociedad y así tener una participación afectiva y eficaz.

Aunque la verdadera participación de las juventudes depende también de la apertura de espacios que dan las autoridades de poder local y del fomento de la participación con mecanismos o actividades llamativas, según las juventudes organizadas.

4.2. HALLAZGOS DE LAS ENTREVISTAS

Se efectuaron ocho entrevistas⁵², las últimas no se tomarán en cuenta en éste apartado ya que servirán como punto de análisis en el apartado siguiente (entrevistas a dos secretarios municipales de partidos políticos). Es decir que se describirán o explicaran los resultado de seis entrevistas en dicho apartado.

Las entrevistas tenían como objetivo descubrir la experiencia de jóvenes que estén en alguna organización y que haya o estén participando en alguna instancia de poder local. Así como, ver la perspectiva de autoridades y/o responsables de instancias gubernamentales y no gubernamentales que trabajen el tema de juventudes.

⁵¹ El director ejecutivo joven de la Asociación Kaji B'atz manifestó que los COCODES han tenido mucha relevancia ahora, incluso para hacer algunas cosas comunitarias se necesita ahora firma y sello de los COCODES. Pero ahora se está convirtiendo en un espacio muy politizado porque antes cuando había asambleas comunitarias quedaba gente que por años o por experiencia ha quedado o por lo menos con las herramientas necesarias para dirigir un espacio como ese, pero ahora, las municipalidades en ocasiones necesitan sellos y firmas de los COCODES lo que han hecho es meter a sus "partidarios" (a su gente o a sus afiliados) en dicho espacio y así facilitar una acción. Entonces se van haciendo las cosas mal, porque ya se politizan esos espacios.

⁵² Ver metodología en el capítulo I.

4.2.1. Entrevista a autoridades

El concejal Genaro Acetún, además de ser parte del gobierno municipal actual, es uno de los encargados de la Comisión Mujer, Niñez y Juventud. Manifestó que el tema de la participación de las juventudes en el municipio ha sido complicado, ya que no se ve mayor interés de la juventud en participar en espacios políticos. Sin embargo, manifestó que la participación de dicho sector poblacional es sumamente importante.

Cuando se le preguntó sobre el trabajo de la comisión en fomentar la participación, argumentó que el trabajo de la comisión ha girado en torno a los temas culturales y deportivos, ya que por la apatía de las juventudes en temas políticos se evita hacer actividades que fomenten la participación en toma de decisiones.

En ese mismo tema de participación política, el concejal argumentó que en el 2012 la comisión a cargo se separa en tres oficinas técnicas: oficina de la mujer, oficina de la niñez y adolescencia, y oficina de la juventud. Ésta última oficina ya no está en funcionamiento ya que el joven encargado renunció por cuestiones personales y a partir de ese momento hasta la fecha se mantiene cerrada la oficina. Únicamente funcionó unos meses. La oficina de la juventud –según el concejal- estuvo funcionando bajo la coordinación de la Comisión Municipal de la Juventud –COMUJ⁵³- y quienes eligieron a José Domingo Toc Saloj como técnico y coordinador de la oficina, quién por asuntos personales renunció unos meses posteriores.

El concejal enfatizó que la municipalidad ha impulsado acciones para abrir espacio a la participación política, pero lamentablemente las juventudes no han encontrado interés en este tema porque –tal vez- se ocupen en asuntos académicos o laborales.

Kimberly Samines, es técnica de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y adolescencia, menciona también que la participación de las juventudes en temas políticos es muy poca (casi con el mismo criterio que el concejal).

⁵³ No se debe confundir con el Concejo Municipal de la Juventud que también son parte del mapeo del espacio rural. Se descubrió que ésta organización (Comisión Municipal de la Juventud) surge por la separación, de un grupo de jóvenes cercanos al gobierno municipal, del Consejo Municipal de la Juventud (quién tuvo la idea primaria de convocar a organizaciones juveniles y elegir representantes para aperturar la Oficina de la Juventud como órgano del poder local).

Aduce, además, que la oficina técnica de la niñez y adolescencia (parte de la Comisión Mujer, Niñez y Juventud) es reciente su apertura, que se logró mediante el acuerdo gubernativo 21-2012⁵⁴. La función de la Oficina Técnica de la niñez y adolescencia, según la entrevistada, es que se hagan valer los derechos y que no sean violados los derechos fundamentales, es decir, que su eje de trabajo únicamente son los derechos humanos que se plantean mediante actividades deportivas y culturales. Que se trabajó en temas de participación política pero que no tuvo eco.

Sin embargo, revisando el acuerdo gubernativo se menciona que el trabajo de la comisión son: a) Llevar a cabo la gestión y realización de planes, programas y proyectos en beneficio de niños y adolescentes; b) lograr que los distintos grupos de niños y adolescentes organizados trabajen de forma coordinada sin entorpecerse entre sí mismos; c) capacitar a los adolescentes para la gestión de sus proyectos; d) prestar asesoría y ayuda para la elaboración de sus proyectos ante cualquier instancia; e) promover la organización de más grupos; f) despertar el interés en la niñez y adolescencia a participar en la solución de los problemas y necesidades de nuestra población. De todos estos ejes no se mencionó ninguno en la entrevista. Empero, la entrevistada argumentó que la participación política de las juventudes es sumamente importante para el desarrollo del municipio y que las juventudes –a veces– tienen mejores ideas y son más creativos que los adultos.

Para Dolores Yaxón Antonio, quien es presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo del caserío Central de la aldea El Tablón, la participación de los jóvenes en estos espacios de poder local es sumamente importante ya que ellos tienen mayores conocimientos y mejores ideas para el desarrollo. Enfatizó mucho la importancia de la academia de los jóvenes y que la juventud por tener mayores espacios académicos tienen mejores opiniones que muchas veces son acertadas para el desarrollo comunitario.

Sin embargo, de los catorce (14) miembros de dicho espacio o estructura política local, no participa ningún joven y que la edad promedio de los participantes es de 35 a 45 años de edad los que regularmente son electos por la comunidad. A la hora de

⁵⁴ Ver Acuerdo Gubernativo en anexo IV.

preguntarle por qué no había representación de las juventudes en dicho espacio comentó que creía que era por cultura política, ya que la gente de la comunidad se considera bien representada por la gente adulta. Pero eso no significa que no se quiera que la juventud participe, todo lo contrario, cree que las juventudes tienen mucho que aportar y máxime en dicha estructura del Estado.

A pesar de que el entrevistado haya enfatizado en la importancia y la necesidad de que la juventud participe, se descubrió que algunas autoridades siguen pensando que el apoyo de las juventudes en estos espacios es en temas logísticos o técnicos (como redactar un acta) y no para dirigir o para tomar decisiones. Esto en base a los argumentos de Dolores Yaxón.

Por último, Dolores Yaxón adujo que la función de los COCODE es resolver problemas de la comunidad, así como planear y ejecutar proyectos que le sirvan a la comunidad. También se les busca para resolver conflictos familiares o vecinales.

4.2.2. *Entrevista a líderes juveniles*

Irma Leticia Sicajau, es una lideresa joven y dirigente del Colectivo Kají Imox. Participó hace dos años en el Consejo Comunitario de Desarrollo sustituyendo a su mamá quien decayó por una enfermedad. Ella habló de su experiencia en dicha estructura del Estado.

Irma comentó que cuando las juventudes tratan de dar sus ideas y opiniones sobre algún fenómeno, se les excluye porque hay cierta diferencia de visiones y formas de resolver cualquier problema entre la gente joven y adulta. Cree que las juventudes tienen mayores y mejores percepciones de soluciones por su alto potencial académico que los diferencia de los adultos.

Ella fue parte del COCODE en el 2013 sustituyendo a su mamá quien delegó a Irma (hija) en dicha instancia por problemas de salud. Sin embargo, ella ha estado activando en diferentes colectividades y años anteriores participó como representante de la juventud de la Asociación Cooperación Indígena para el Desarrollo –COINDI- en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, empero, en dicha instancia no se

les permitió inscribirse como grupo independiente de juventud porque la asociación que representaban ya tenía delegados y delegadas.

Adujo, además, que las juventudes son los que hacen todo el trabajo técnico más no son parte de las decisiones importantes, quienes también ocupan cargos inferiores en las estructuras o juntas directivas. “En COCODE, bueno en nuestra comunidad definitivamente no hay ninguna participación de jóvenes en las estructuras, lo que hacen es llamar o invitar a un joven únicamente a que haga actas, solamente eso. Pero no les dan un puesto clave” (Irma Sicajau).

Algo importante que también manifestó la entrevistada es que las mujeres jóvenes encuentran mayores dificultades que los hombres jóvenes, ya que regularmente se menciona que las mujeres no aportan mayores ideas en dichas estructuras, o bien, ellas sirven únicamente para los quehaceres del hogar. Entonces las mujeres jóvenes sufren discriminación doble, ya que se les excluye por su condición de mujer y por su condición etaria.

Por último manifestó que es importante la presencia y participación de las juventudes en dichas instancias ya que ahí se toman decisiones que afectan a todos y para los problemas se necesitan ideas nuevas. Y que además es importante participar, porque si se capacitan bien y se involucran, pueden apoyar a su comunidad y así poder cambiar las cosas malas en la comunidad. Empero, -paradójicamente- manifestó que ha visto muy poco interés de las juventudes de participar políticamente, pero que el problema fundamental es que no se les toma en cuenta en puestos claves o en toma de decisiones.

Por su parte Jorge Mucún Iboy, joven que milita y dirige el Colectivo Juvenil OASIS y residente en la cabecera municipal de Sololá (espacio urbano), como primera impresión adujo que los jóvenes tienen mucha responsabilidad para el desarrollo de una comunidad.

Jorge fue alcalde comunitario (representante comunal ante la municipalidad indígena quién atiende la resolución de conflictos de las personas indígenas y de las comunidades y trabaja para el desarrollo de los pueblos) y luego fue parte del COCODE de su barrio (El Carmen) en donde impulsó un programa de seguridad

ciudadana. Además de ser dirigente juvenil de la iglesia católica, perteneció y dirigió grupos sociales como el grupo “Ajtzoloyjá”.

El entrevistado aduce que la juventud ha perdido credibilidad por ser un poco irresponsables ante la gente y que por ello –tal vez- siempre ocupen puestos inferiores que los adultos, pero cuando las juventudes cumplen lo que dicen, recuperan posiciones.

Pero también asevera, que los adultos tienen una mentalidad cerrada y piensan que ellos tienen las mejores opiniones, cuando no es así. “Algunas veces, junto con otros jóvenes, hemos buscado espacios y aporte, pero es lamentable que por ser joven muchas veces no confían en nosotros”. (Jorge Iboy).

Jorge menciona que en el momento que un ser humano cumple los dieciocho (18) años se convierte en un ciudadano y desde ese momento tiene derechos y obligaciones, y por ende, debe –por derecho y obligación- participar en todos los espacios de estructura del Estado.

Por último, el joven puntualizó que en el espacio urbano no hay mayor exclusión de la gente joven y que en dicho espacio las juventudes participan, no todos, pero muchos participan y se les toma en cuenta.

4.2.3. Entrevista a Director Ejecutivo de la organización no gubernamental “Asociación Departamental de Juventud Kaji’ B’atz”

Eddy Vásquez Saloj es director ejecutivo de la Asociación Departamental de Juventud Kaji’ B’atz, que tiene sede en el municipio y cabecera de Sololá, pero trabaja a nivel departamental el tema específico de los Derechos Humanos de las juventudes.

Eddy enfatizó que la participación y organización de las juventudes ha ido en ascendencia y que poco a poco las juventudes van dándole importancia. “Cinco u ocho años atrás era poca la participación o el interés de participar de los jóvenes, o ejercer su derecho de participación desde sus espacios comunitarios. Cosa que ha ido cambiando gracias al esfuerzo que han hecho las organizaciones juveniles de irse

consolidando y promoviendo la participación de jóvenes, primeramente en su organización y visualizar la participación –efectivamente- como un derecho ciudadano (participar, opinar y conocer los espacios de su municipio específicamente los Consejos Comunitarios de Desarrollo)”. (Eddy Vásquez)

Sin embargo, a pesar de la mayor organización y participación de las juventudes existen aún obstáculos grandes, como el “adultocentrismo” que sigue visualizando al joven como un objeto de protección y no como un sujeto de derecho, según el entrevistado.

En cuanto a la participación política de la juventud también hay un mayor interés en participar en los procesos políticos y elección de autoridades en el proceso de elecciones populares-generales. Cosa –que reitera el entrevistado- que cinco o seis años atrás era poco el interés justamente por la forma que se ha visto la política como un proceso sucio. Todo aquel que participa en política se corrompe. Esa imagen no es muy alentadora para que la gente joven se involucre.

También se mencionó que ahora los jóvenes han planteado nuevas soluciones a los problemas, ya que están recibiendo nuevos procesos formativos. Porque un derecho que no se conoce es un derecho que no se exige.

Sin embargo, Vásquez mencionó que una de las debilidades más fuertes de las organizaciones juveniles es la permanencia y constancia en el escenario político-social. Empero, dicha debilidad no es casual sino está condicionada por las condiciones de vida, ya que la abolición de un grupo tiene que ver con que las juventudes carezcan de derechos fundamentales como salud, educación, trabajo y alimentación, para poder sostenerse y seguir participando en su organización, por lo contrario las juventudes actuales buscan mayores oportunidades en otros lugares y migran, o bien, simplemente dejan de participar por ocuparse en actividades que les traiga remuneración económica.

Por otro lado, los espacios políticos o espacios en toma de decisiones es muy poco. “A nivel de los COMUDES no hay comisiones de juventud y son pocas las municipalidades que cuentan –efectivamente- con oficinas municipales de juventud.

Es una violación a los derechos de los jóvenes por no contar con estos espacios que promuevan acciones políticas, proyectos a favor de los jóvenes. Y es en estos espacios que muchos de los jóvenes van incidiendo, para tener justamente o mínimamente estas condiciones” (Vásquez). Los jóvenes ya detectaron que el gobierno municipal es un actor clave para propiciar los cambios y que para ellos también es un espacio para incidir.

El entrevistado argumentó que la mayoría de trabajadores públicos tienen una mentalidad adulto-centrista aún, y que por ello no se reflejan planes, acciones o actividades que inciten o promuevan la participación. Es por ello que la organización “Kaji’ B’atz” ha impulsado la creación de las oficinas municipales de juventud en diez (10) municipios en el departamento de Sololá que según Vásquez es una obligación de los gobiernos ya que está enmarcado en el código municipal en los artículos 35 y 36. Otro obstáculo más es que “(...) muchas veces se aperturan oficinas municipales y se asigna a algún joven que ayudó al partido político que llega al poder, entonces se convierte en un compromiso político y la persona está desorientada con el trabajo. No se le capacita ni se le orienta para poder dirigir esas oficinas” (Eddy V). O bien, un obstáculo más grande, es la falta de espacios de participación junto con la falta de voluntad política de los gobiernos municipales de aperturar oficinas.

El objetivo primordial de la asociación Kaji’ B’atz’ es la promoción y a la defensa de los derechos humanos y en especial interés con las organizaciones de juventudes en el departamento de Sololá. La defensa la hacen a través de escuelas de formación política y derechos humanos, mientras que la promoción la realizan a través de encuentros artísticos y culturales donde se hace énfasis a los derechos de los jóvenes.

Paralelo a ello, la asociación impulsa creación de políticas públicas y la apertura de oficinas municipales de juventud. La mayoría de trabajadores dentro de la asociación son jóvenes y eso hace mucho más fácil el trabajo de la promoción y defensa de los derechos de las juventudes. Además, la asociación ha sido un paraguas para el impulso y apertura de políticas públicas de las juventudes y que ha sido uno de los ejes de la organización.

Por último, el entrevistado puntualizó que en base a varias encuestas de años anteriores existen tres derechos humanos con mayor violación por los gobiernos centrales y municipales, así como de la sociedad en general, estos son: el derecho al empleo (causa de este fenómeno es que existen muchas migraciones), el derecho a la educación (especialmente el derecho de la educación superior), y el derecho a la participación política, que es la base del desarrollo, según Eddy.

Es por todo ello que ha sido necesario el fomento a la organización y participación de las juventudes, para que sean partícipes de su propio destino y al mismo tiempo cooperen con la comunidad con ideas frescas y nuevas, producto de su preparación académica. Y con mucho que aprender de los demás por el poco recorrido histórico de vida.

CAPITULO V

REALIDADES Y CONDICIONES POLÍTICAS DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ

5.1. Breve mirada histórica-política de las juventudes en Guatemala

En Guatemala, durante muchos años las juventudes no eran parte de las prioridades de los gobiernos, así como, fueron sumamente pocos los aportes y los programas o políticas de los gobiernos hacia la juventud. Existieron intentos fugaces de los gobiernos guatemaltecos para mejorar las condiciones de las juventudes en todo el proceso histórico, sin embargo pocos permanecen y otros nuevos se empezaron a crear.

De los pocos antecedentes importantes en Guatemala antes de los acuerdos de paz para el desarrollo humano, social y político de las juventudes, se pueden mencionar: la propuesta de programación juvenil sectorial inserta en el Plan de Desarrollo de 1975-1979, 1976 Año Internacional de Juventud proclamada por la Organización de Naciones Unidas y en 1985 nace el Instituto Nacional de Juventud (INAJU).

Los acuerdos de paz ayudaron a que muchas organizaciones internacionales apoyaran a organizaciones de sociedad civil como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que eran los grupos poblacionales con mayores desventajas sociales, económicas y políticas en el país. A partir de ello, muchas leyes para la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud aparecieron, paralelamente con organizaciones que tenían algún tipo de apoyo hacia las juventudes.

En el mismo año la firma definitiva de los Acuerdos de Paz, que ayudó a proliferar el apoyo a sectores excluidos de los programas gubernamentales, se conformó el Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE) el 23 de septiembre por Acuerdo Gubernativo 405-96.

Desde 1996 los procesos fueron caminando más rápido para la consolidación de programas y proyectos en apoyo a las juventudes tanto del gobierno central como de las organizaciones no gubernamentales.

En el 2005 se empezó a tratar el posicionamiento de las juventudes con la creación de la política pública 2005-2008, creada por el CONJUVE y por primera vez se tiene una política seria creada por una instancia gubernamental juvenil. A partir de dicho gobierno, el resto de gobiernos hasta el momento ha tratado de mejorar dicha política e incorporar elementos democráticos, aunque ninguno de ellos ha tenido una práctica real, es decir, las políticas públicas juveniles no han tenido mayor impacto por el poco presupuesto e importancia asignada para el desarrollo juvenil.

El CONJUVE se institucionalizó y ha podido permanecer en el resto de gobiernos que han estado en poder, y representa una instancia gubernamental para tratar temas, problemas y proyectos o programas de solución juvenil.

Sin embargo, la creación y la asignación presupuestaria (que por cierto es sumamente poca para los problemas que necesita tratar) el CONJUVE no ha podido solucionar todos los problemas que la juventud atraviesa, ni siquiera en la consolidación y apoyo hacia las organizaciones juveniles.

Es por ello que muchas organizaciones juveniles han manifestado que el CONJUVE ha sido una instancia de fachada de los gobiernos para tratar temas juveniles, y se han preocupado de crear otras políticas y/o programas para las juventudes como la Ley de Juventud que ha sido construida por la Coordinadora Juventud por Guatemala –CJG- y por varias otras organizaciones juveniles a nivel nacional. Sin embargo, ésta ley no ha avanzado en su aprobación en el Congreso de la República, y tampoco abarca muchas necesidades y preocupaciones, sobre todo de las juventudes indígenas y rurales.

A partir del 2005 se han creado o construido dos políticas más (la primera en el gobierno de Oscar Berger, la segunda en el de Álvaro Colom y en el actual gobierno de Otto Pérez) que tampoco han tenido mayor eco e incidencia en la solución de problemas de las juventudes ni en el tema organizativo.

En el caso del municipio de Sololá, son muy pocos los que conocen dichas políticas y fueron parte de su construcción, sin embargo, muchas organizaciones juveniles fueron parte de la consolidación de las políticas.

El Centro de Acción Legal para Derechos Humanos CALDH, fue una de las primeras organizaciones no gubernamentales que se ocupó del tema de juventud en Sololá. Ésta organización creó un eje de trabajo propiamente de juventud para poder fortalecer una cultura de reconocimiento y de denuncia ante cualquier atrocidad o vejamen de derecho humano.

CLDH mediante su eje de trabajo juvenil, empezó a impulsar procesos formativos donde participaron varios jóvenes mediante la representación de su organización juvenil. Hay que reconocer muchas organizaciones juveniles ya existían antes de que CALDH llevara procesos formativos en el municipio de Sololá.

Después de que se descubriera que en Sololá había proliferado la organización juvenil, CALDH le puso mayor énfasis y prioridad al tema juvenil y después de un buen tiempo y de varios esfuerzos se logró la creación de la Asociación Departamental de Juventud Kaji B'atz', quién atiende alrededor de 35 organizaciones juveniles con procesos formativos y organizativos.

La consolidación y fundación de una instancia como Kaji B'atz' en Sololá refleja la propagación de jóvenes preocupados por el desarrollo humano y económico de las mismas juventudes y de la organización como un elemento característico.

El trabajo de Kaji B'atz' ha ayudado a que más jóvenes se formen y sepan de sus Derechos Humanos fundamentales y secundarios, sin embargo, en el municipio de Sololá no se ha tenido mayor presencia. Incluso han identificado únicamente dos organizaciones juveniles.

En general se ha conocido únicamente una Agenda Política propiamente de juventud en Sololá construida por varias organizaciones juveniles en 2009, sin embargo, las autoridades jamás las pusieron en práctica.

El resto de políticas públicas nacionales han tenido poco impacto positivo en las localidades y en los municipios. Aunado a ello, la Ley de Juventud está aún engavetada.

Las políticas públicas nacionales pueden solucionar parte de los problemas juveniles, empero, sería mucho más beneficioso construir políticas públicas locales ya que atendería fenómenos específicos de un territorio dado, sin antes conocer sus contextos, condiciones y demandas.

5.2. Cultura política de las juventudes del municipio de Sololá

La cultura es abstracta y exterior al individuo, pero guía el modo de comportamiento, las sanciones y los sistemas de valores que se tienen en cualquier grupo social para determinar lo bueno o lo malo, lo aceptable o inaceptable, lo coherente o incoherente, es decir, patrones colectivos aprendidos desde que un ser humano es miembro de una sociedad.

Durckheim ha mencionado en varias tesis que la cultura genera conciencia individual y conciencia colectiva en todas las personas que confluyen en cualquier sociedad, dichas conciencias son manifiestas en el comportamiento. La conciencia es la percepción y valorización de los símbolos, fenómenos y valores que se encuentran en una colectividad. La conciencia individual y colectiva acerca de la política de los individuos ayuda o perjudica al mantenimiento de los sistemas o estructuras social-política-económica.

La cultura desde la perspectiva política de los individuos puede reflejarse en la manera en que los individuos miran los fenómenos políticos y organizativos de una sociedad. La cultura política es el modo de pensar, sentir y actuar de las personas, colectiva o individualmente, ante las actividades o acciones políticas y organizativas de una sociedad⁵⁵.

⁵⁵ Véase Capítulo II definiciones y ampliaciones teóricas de la cultura y cultura política.

La cultura política es construida y determinada por instituciones formadas en la sociedad, estos, inciden en la formación, las creencias y la manera de comportarse de las personas ante los fenómenos políticos (organización, participación política, participación cívica, etc.). En la infancia las personas son sensibilizadas e instruidas en el sistema político, estos lo asimilan y forman una creencia acerca de la política, que en la juventud se redefine y hace práctico a partir de esa redefinición. Sin embargo, dicha creencia y comportamiento no es estática y cambia en el transcurrir del tiempo y no es igual en cada comunidad, cambia según el lugar en el que se desarrolla y se desenvuelve el ser humano.

Aunque Duverger en su libro “sociología de la política” ha mencionado que toda cultura política es determinada por los aspectos de la sociedad global, es decir, de los sistemas de valores y sistemas sociales, políticos, económicos de un Estado en general y de la organización de los demás Estados como tal.

Los aspectos políticos de la cultura –entonces- están determinadas por esos aspectos globales y por entornos locales en que se desenvuelven las juventudes.

Una característica importante que mencionar en la cultura política y en la caracterización de las juventudes de la actualidad es que son jóvenes pos-conflicto. Es decir que nacieron en una época “democrática” después de un largo período dictatorial, aunque paradójicamente las juventudes actuales son los que más desconfían de las instituciones del Estado, en especial hacia las instancias de justicia. La cual también determina el actuar y la cultura de la juventud. El fin de la guerra interna y la firma de los acuerdos de paz hicieron proliferar otros fenómenos sociales negativos (como la organización criminal y la violencia ciudadana) que forma la cultura de la juventud guatemalteca actual.

La violencia fue enfatizada por los jóvenes de ambos contextos en Sololá, ya que la paz que mencionan en sus espacios tiene que ver con la ausencia de la violencia criminal, más que cualquier otro factor. Para ello reconocer:

- 1) Que las juventudes actuales son juventudes que ya no vivieron el conflicto armado interno en Guatemala que fue un proceso complicado para la población

sololteca. Según un estudio realizado por Dinorah Azpuru la generación de juventud que tiene actualmente entre 15 – 29 años de edad son considerados la Generación “Y”⁵⁶. La cual “a diferencia de las generaciones anteriores a la Generación Y en Guatemala le ha tocado vivir en democracia desde 1985, y desde 1996 en un ambiente postconflicto. Dicha generación, sin embargo, ha tenido que enfrentar el incremento en los niveles de violencia no política en años recientes, y el continuo debilitamiento de las instituciones democráticas, en particular las instituciones del sistema de justicia” (Azpuru, 2010).

- 2) Que la sociedad sololteca es considerada una sociedad conservadora por fuertes matices ideológicos religiosos, así como por la conservación cultural de ciertas tradiciones y costumbres (según los comentarios y el sentimiento de los jóvenes sololtecos estudiados).

Las juventudes actuales nacieron en democracia, pero les ha tocado vivir la proliferación de la violencia criminal. Las juventudes sololtecas por tener una sociedad conservadora, pero además por tener padres que sufrieron el conflicto armado interno, manifiestan repulsión hacia cualquier acto delictivo, pero paradójicamente son la generación que más desconfía de las instituciones del Estado, sobre todo de las instancias de justicia.

Es por ello que “la disposición de los jóvenes a participar en movilizaciones por la paz, está directamente relacionada con la violencia derivada de la guerra contra el narcotráfico, así como la comisión de crímenes atroces que conmueven a una sociedad que en menos de un lustro se ha ido acostumbrando a la difusión de noticias sobre homicidios, secuestros, torturas, extorsiones y dos docenas de modalidades de la delincuencia que han lesionado la tranquilidad de las familias y ha costado decenas de miles de vidas humanas (Cordera y García, 2012).

Todas estas instituciones (incluidas los medios de comunicación que transmiten muchas ideologías globalizadas atrayentes para la gente joven) que conducen

⁵⁶ Para Azpuru los nacidos en 1922-1945 (65 años o más) son llamados “Tradicionalistas”, los nacidos en 1946-1964 (46-64 años) son llamados “Baby Boomers”, los nacidos en 1965-1980 (30-45 años) son llamados “Generación X”, los nacidos en 1981-1995 (15-29 años) son llamados “Generación Y” y los nacidos en 1996 al presente (1-14 años) son llamados “Generación Z”.

actitudes, ideas y comportamientos en el municipio de Sololá y el momento histórico democrático en que les ha tocado vivir las juventudes actuales ha hecho que los jóvenes urbanos y rurales del municipio de Sololá tenga una cultura política general de escepticismo a la participación política en instituciones de poder local, pero con sentidos de solidaridad, compañerismo e identidad colectiva que los conduce a organizarse y compensar de cierta manera la poca participación de ellos en espacios de decisiones. Es menester, mencionar que en el municipio hay cierta diferencia entre los jóvenes rurales y urbanos en la percepción de la participación política, reflejando mayor interés de participación política las juventudes rurales.

La cultura o actitud política de las juventudes del municipio de Sololá es -relativamente- distinto⁵⁷ en el espacio urbano y en el espacio rural. Aunque hay una similitud indiscutible, y es la forma negativa de ver los partidos políticos. Los principales factores o instituciones que inciden en la formación, actitud y conciencia de los jóvenes sololatecos⁵⁸ son: la familia, la comunidad, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. Todas estas instituciones influyen en la cultura política de las juventudes, además de la influencia de las actividades económicas a las que se dedican las personas y las juventudes en cada espacio –ya mencionado anteriormente-.

Las juventudes del área rural del municipio de Sololá muestran mayor conciencia colectiva por la formación social y política. Es por ello que las juventudes rurales manifiestan mucha afinidad a las acciones colectivas, sociales y políticas. Esto determinada primero por la herencia social obtenida por la familia. Los familiares de la mayoría de los jóvenes organizados manifestaron que desde siempre han mostrado importancia al desarrollo de la comunidad, incluso muchos de ellos han trabajado –de alguna u otra manera- y participado en instancias de poder local para buscar el bienestar colectivo. Se considera que muchos de estos familiares fueron parte de la lucha armada en los periodos de guerra en el país, y cuando se firmaron los acuerdos de paz, la conciencia colectiva se mantuvo, y a partir de ello se buscaron otros

⁵⁷ Es distinta la percepción de las juventudes sobre la organización y participación política de los espacios estudiados en el municipio de Sololá, sin embargo, tienen muchas cosas en común como la percepción negativa hacia los partidos políticos y los factores que creen incidir en su formación cultural social y política, es por ello que se menciona que es relativamente distinto.

⁵⁸ Sololatecos: gentilicio de los nacidos en el departamento y municipio de Sololá.

mecanismos para el desarrollo comunitario, como la participación o incidencia en los espacios de toma de decisión. Todo esto, para algunos jóvenes es de admirar y de seguir con los mismos procesos que los familiares empezaron.

El espacio comunitario de la aldea El Tablón ha manifestado mayor organización social y política, por lo que las juventudes rurales implícitamente han asimilado su entorno y participan –sobre todo- en las asambleas comunitarias, sin embargo, muy pocas veces ocupan algún espacio de poder dentro de las instituciones de poder local. También se ha proyectado mucha importancia hacia la cultura, reivindicación de aspectos artísticos mediante la investigación, con mayor pertinencia y conservación de elementos culturales.

Muchos de los jóvenes rurales participan en actividades religiosas y de la iglesia, sin embargo, se ha reflejado que en la organización y/o estructura interna de la iglesia los jóvenes no pueden tomar decisiones propias sin la autorización de autoridades religiosas (adultos). Los jóvenes organizados social y políticamente del espacio rural tienen cierta percepción negativa hacia la iglesia por su carácter conservador y ortodoxo que no permite a las juventudes tener ciertas libertades morales para divertirse o activar en otras actividades o espacios, como en las actividades políticas de la comunidad. Mientras que los jóvenes urbanos muestran mayor afinidad y organización en dicha institución.

Las juventudes urbanas están más alejadas de las actividades políticas y sociales y más cercanas a las religiosas y a los medios de comunicación. Los jóvenes urbanos a pesar de que son más escépticos políticamente, reflejan mucha solidaridad e iniciativa para proyectos informáticos y comunicativos.

Para los jóvenes urbanos la política tiene una connotación aún negativa inculcada por la familia y por la iglesia. La familia de los jóvenes urbanos ha transmitido culturalmente que las actividades políticas son una “pérdida de tiempo” y mejor si se mantienen alejados de ellas. Y que en su defecto, es preferible participar en las actividades religiosas y en las estructuras mismas de las iglesias, por lo que, las juventudes urbanas sololotecas implícitamente asimilaron mayor afinidad hacia los eventos de carácter religioso o espiritual.

Los medios de comunicación local como: radio Sololá y canal 5 son los espacios donde las juventudes urbanas sensibilizan y transmiten sus ideas, pensamientos y sentimientos. Dichos programas –prácticamente- son para ideologizar o formar a otros jóvenes en aspectos teológicos.

En el espacio comunitario de la cabecera también ha proyectado importancia a los aspectos políticos, sin embargo, en menor magnitud que en el espacio rural. Es un espacio donde se pone mucha atención a las actividades tradicionales, religiosas y costumbristas⁵⁹. Los jóvenes de éste espacio, tienen menores ocupaciones agrícolas o productivas y cercanía de los bienes y servicios que necesitan y, por ende, menores necesidades de organización y preocupación de los eventos político-sociales, aunado a ello, mayor ocupación en espacios cibernéticos por las condiciones artificiales del entorno, por lo que, manifiestan poco interés en las actividades sociales y políticas.

En las sociedades modernas, los medios de comunicación representan los espacios para expresar sentimientos, pensamientos e informarse entre las personas de una sociedad, por lo que son indispensables e indisolubles para el establecimiento del sistema democrático.

Los medios de comunicación representan una institución nueva y en la actualidad son de los máximos influyentes en la formación de las personas, sobre todo en los niños, adolescentes y jóvenes ya que siempre están en la vanguardia de ello, y porque son los máximos productores de los contenidos que transmiten en ellos. Actualmente, las redes sociales en el internet, la televisión y la radio representan los mayores pasatiempos de los jóvenes, por lo que su influencia es innegable y fuerte. Para los jóvenes sololatecos los medios de comunicación además de representar un medio de recreación, también representan un espacio de desenvolvimiento y de transmisión de pensamientos y sentimientos.

Las redes sociales en el internet representan hoy en día espacios que conglomeran mayoritariamente a jóvenes, es por ello que en dicha investigación los jóvenes

⁵⁹ Como las posadas, las alfombras religiosas de semana santa, la costumbre o tradición del TABAL (actividad donde acuden muchos jóvenes urbanos).

manifestaron total apego a ellos en los dos espacios estudiados (urbano y rural). Algo importante que resaltar que las redes sociales en el internet se han convertido en redes globales de comunicación, es por ello, que tanto jóvenes urbanos como rurales están acaparados en ellos. Además de que las sociedades modernas actuales demandan mayor utilización del internet, los jóvenes están a la vanguardia de la tecnología, por lo que hay conectivos lógicos y de atracción social para que las juventudes se conglomeren en las redes sociales. En el caso de las juventudes del municipio de Sololá, los jóvenes rurales no acaparan mucho tiempo en ellos, ya que las grandes extensiones territoriales los hacen ocuparse en otras actividades como las actividades agrícolas o productivas. Sí interactúan en las redes sociales, ven televisión y escuchan radio y esto influye en su formación, pero en menor escala que a los jóvenes urbanos.

La implicación del internet y de las redes sociales para el escepticismo político juvenil es por el excesivo tiempo que invierten en ellos, mientras se preocupan en la vida cibernética se despreocupan de las actividades sociales y políticas de su comunidad, así dejan que otros o los adultos tomen decisiones que pueden determinar su vida socio-económica. Por otro lado, las creencias, mitos y percepciones negativas acerca de la política tienen que ver con los mensajes y códigos que transmiten en ellos. Muchos de las juventudes creen y materializan la información sacados de esos sitios virtuales sin asegurar su veracidad.

Es decir que todas estas instituciones consolidan ideológicamente a las juventudes sololatecas y en base a ellos forman su cultura y la percepción de los procesos organizativos de la sociedad y la percepción de las actividades, acciones o fenómenos políticos. La familia, la escuela, la comunidad y la iglesia son instituciones que influyen en la formación de los jóvenes sololatecos desde la infancia, empero, siguen influyendo en la juventud y en la adultez. Los medios de comunicación moldean esas percepciones de las juventudes traídos de la niñez de acuerdo a los contenidos que estos transmiten, es decir, no sólo representan espacios donde se transmiten ideas, sino también un espacio donde se obtienen ideologías. Estos representan las mayores influencias para la consolidación de la cultura política de las juventudes sololatecas.

5.3. **Práctica Política de las Juventudes del municipio de Sololá**

La práctica política es determinada por la cultura política que se forma en una sociedad y que estos a su vez están conducidos por las instituciones y por el proceso histórico. Cuando se menciona práctica política se hace referencia a la participación política que es un elemento fundamental para el buen funcionamiento de la democracia. La participación política es la posibilidad y la acción de influir en la direccionalidad de una sociedad, es decir, la oportunidad de ser parte de la toma de decisiones y de las soluciones que hagan desarrollar una comunidad.

La participación política además de representar un derecho ciudadano, es un mecanismo para poder incorporarse a la vida política de una sociedad y generar gobernabilidad con el establecimiento de una democracia plena, es decir, una democracia sin exclusiones, equitativa y justa.

El nivel de participación política dentro de una sociedad, depende de los mecanismos políticos y de incorporación ciudadana que ejecuta un Estado mediante la descentralización e inclusión democrática de sus habitantes. Además el nivel de participación política, depende de los valores éticos y políticos para ejercer su derecho, así como de la cultura formada de las instituciones políticas en una sociedad.

Las juventudes en Guatemala además de tener una cultura política alejada de las instituciones de poder y de escepticismo ante los partidos políticos, los mecanismos legales no ayudan a incorporarlos en los espacios de poder.

En Guatemala regularmente se tiene en el imaginario social que la participación política es únicamente ejercer el derecho del voto electoral, sin embargo, la participación política es una acción que traspasa dicha acción ciudadana y trasciende a la integralidad en el momento de la toma de decisiones.

La participación política se vincula a la ciudadanía, que es una condición de las sociedades democráticas para poder legitimar procesos legales. La ciudadanía en Guatemala se logra cuando un ser humano llega a tener 18 años de edad. Empero, la verdadera participación política trasciende éste rango de edad y consiste en

legitimar procesos mediante la opinión y voz dentro de espacios de poder político por el simple hecho de ser parte de una sociedad o colectividad. En Guatemala ésa condición desplaza a los adolescentes en ser parte fecunda de la transformación social, económica y política, además las juventudes que ya ejercen ciudadanía plena o formal no encuentran espacios reales de participación.

La participación de las juventudes en Guatemala es limitada, aunque se refleja mayor participación en los ámbitos locales. En el caso de las juventudes de los espacios urbano y rural del municipio de Sololá, reflejan poca incidencia o participación política dentro de las instituciones de poder local condicionado por diversos factores, sin embargo, las juventudes sololotecas municipales compensan su ausencia política en espacios de toma de decisiones con la organización.

La mayoría de las juventudes sololotecas de la actualidad muestran un alejamiento y desconfianza hacia las instituciones de poder local, y por ende, se tiene poca participación de las juventudes dentro de ellas: Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Alcaldías Auxiliares, Comisión u Oficinas Municipales de Juventud, Partidos Políticos y Corporación Municipal. Sin embargo, algunos de ellos participan activamente en asambleas comunitarias por tratar de resolver los problemas que atraviesan y poder desarrollar su comunidad, pero muchos otros participan por suma obligación civil⁶⁰ o bien por suplir la representación de los padres.

Por otro lado, las juventudes no quieren participar porque atraviesan un problema externo, el “adulto-centrismo”. El adulto-centrismo, es el posicionamiento de los adultos en todos los espacios de poder local, sin permitir a las nuevas generaciones relevarlos, debido a que los consideran poco expertos para dirigir. Es por ello que también las juventudes se alejan de los espacios para evitar cualquier tipo de discriminación etaria. Es decir, que las autoridades –que regularmente son adultos- no seden espacios para la gente joven en espacios de toma de decisiones y generan exclusiones. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano la exclusión “se

⁶⁰ Es decir, por ser mayores de edad tienen la obligación de participar en asambleas comunitarias, de saneamiento, cementerio, entre otros.

entiende como la privación de oportunidades que enfrentan las y los jóvenes como resultado de dificultades sociales y económicas, lugar de vida y otras” (INDH, 2011-2012).

Las autoridades políticas del municipio de Sololá reconocen la importancia de la incorporación de las juventudes en la vida política comunitaria, sin embargo, no ejecutan ningún plan, programa o acción para incluir a jóvenes en la vida política de sus comunidad, por lo contrario, delegan la responsabilidad únicamente a los jóvenes a incorporarse y los culpabiliza por su ausencia política. Mientras tanto los jóvenes son atraídos por la tecnología, el deporte y hasta el alcoholismo y la drogadicción.

La mayoría de instancias o instituciones de poder local como las asambleas comunitarias, las reuniones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y/o los partidos políticos invitan o convocan a jóvenes –organizados o no- a participar, sólo por cumplir requisitos o necesitarlos para actividades logísticas, sin que las juventudes ocupen una responsabilidad política y sean parte de las decisiones colectivas. Esto desequilibra la construcción de la democracia plena, ya que las juventudes además de representar hoy en día un sujeto socio-político, son parte de la mayoría de la población.

La poca participación –que refleja la poca práctica política- de las juventudes, no solamente perjudica al establecimiento pleno de la democracia, sino también a los sistemas económicos y sociales, ya que todos son interdependientes, y por ende, en el lento desarrollo económico y humano de la sociedad sololteca.

La poca participación de las juventudes, también refleja la nula presencia de los jóvenes en cualquier corporación municipal electa popularmente, es decir, en alguna planilla de partido político para cargo público municipal en la historia.

A pesar de todo ello, las juventudes sololtecas han sido protagonistas de muchos cambios históricos y actuales, y además han logrado activar un elemento clave para el establecimiento de una democracia ideal, la organización. Muchos se involucran en alguna organización juvenil de carácter artístico, social, partidista o religioso como

una alternativa de participación política, como una forma de solucionar problemas-necesidades, o bien, como una necesidad a un espacio colectivo⁶¹.

Una práctica política positiva de las juventudes del municipio de Sololá es la *organización*. Independientemente de los intereses y objetivos de las organizaciones juveniles, la organización fortalece el tejido social y genera mayor grado de solidaridad, unidad, mayor y mejor comunicación para el desarrollo socio-político de un pueblo. Además, la organización fortalece la gobernabilidad ya que genera micro-sistemas que logran mejorar cobertura política (transmisión de políticas públicas, canalización global de demandas) y por el contra-peso que logra en el sistema político permitiendo mayor fiscalización del poder de los gobiernos locales y nacionales.

La organización es una característica política de las juventudes del municipio de Sololá, sin embargo, se refleja distinción entre los motivos, objetivos y características entre las organizaciones juveniles del espacio urbano y rural. Para visualizar mejor dichas diferencias se plantea a continuación un cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Cuadro comparativo acerca de la organización juvenil en el municipio de Sololá

	Motivos de organización	Intereses de organización	Características
JÓVENES RURALES	a) Por Necesidades socio-económicos. b) Por influencia cultural política de la	Políticos, sociales, artísticos	Para los jóvenes rurales la organización representa seriedad y trabajo, que aporte al desarrollo de la comunidad. Son las organizaciones que buscan mayor

⁶¹ En el caso de las juventudes de la cabecera municipal de Sololá (jóvenes urbanos), una de las perspectivas de organizarse es tener una forma de relacionarse con sus amistades y divertirse.

	generación anterior		incidencia en espacios de poder local, sin embargo, aún no se refleja participación e inclusión de las juventudes en espacios de toma de decisiones.
JÓVENES URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Formación espiritual y social b. Convivencia y recreación 	Sociales, espirituales, deportivos	<p>Los jóvenes urbanos se organizan para ejecutar actividades de formación religiosa a través de los medios de comunicación o retiros espirituales. No tienen interés de participar en instituciones políticas que resuelvan problemas colectivos, y por ende, su incidencia es casi nula en las instituciones de toma de decisiones o de poder. Sin embargo, logran formar ideología en las juventudes ya que tienen presencia en medios de comunicación</p>

			local, además de ser participativos en eventos de solidaridad y voluntariado social.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

La organización representa un elemento más para el establecimiento de la buena democracia y empuja a los seres humanos a formarse y a participar. La organización ayuda a conglomerar esfuerzos y además a fortalecer la participación ciudadana. En el caso de la organización de las juventudes municipales sololotecas, organizarse representa un espacio de intercambio de ideas y experiencias, así como la unidad para resolver problemáticas, aunque para muchos otros solamente es un espacio de recreación.

Aun cuando la organización ayuda a potencializar la participación de las juventudes, en el municipio de Sololá únicamente se evidencia un 1% de participación real en espacio de poder local de las juventudes empujado por su participación en alguna organización juvenil.

El beneficio de la práctica organizativa de las juventudes en el municipio de Sololá es en el tejido social, practicando la solidaridad y la unificación de esfuerzos. Sin embargo, cuando las juventudes no aportan o dejan de participar políticamente, las demandas no avanzan y el subdesarrollo seguirá latente. Para que las juventudes se interesen más en las prácticas políticas o en la participación directa en las instituciones políticas, se necesita mucha conciencia social y colectiva, así como de la eliminación de muchos mitos de la política, para generar una cultura política más participativa. Esto a través de la sensibilización y formación política, que de hecho en Sololá ha habido muchos proyectos y organizaciones nacionales e internacionales que se han enfocado en ello, sin embargo, sigue siendo insuficiente.

Para que las juventudes logren percibir que la participación política en los espacios de toma de decisiones es importante, y además, logren innovación a las propuestas de desarrollo junto con otros sectores de la sociedad sololoteca han necesitado de formación política –más que cívica-.

5.4. Participación de las juventudes del municipio de Sololá en los Partidos Políticos

En los Estados modernos los Partidos Políticos constituyen instituciones fundamentales para el mantenimiento o sustento del sistema político democrático. Son fundamentales ya que son las únicas instituciones u organizaciones legitimadas que pueden conducir a los ciudadanos a elección popular, es decir, los partidos políticos son vehículos que permiten la representación del pueblo mediante el sufragio universal.

Desde una perspectiva ideal los partidos políticos deberían conducir y exigir las demandas de la sociedad civil, convirtiéndose en grupos de presión, u organizaciones políticas que tienen incidencia en alguna instancia de poder político-público mediante representantes para cualquier petición civil.

Sin embargo, en la actualidad los partidos políticos ya no se preocupan en trabajar sus planes de gobierno o programas con visión nacional, y se han convertido en maquinarias electorales dirigidos por un dueño con amplia capacidad financiera para invertir en campañas millonarias y así poder competir en el imaginario social y electoral, es decir, se han convertido en organizaciones empresariales con el fin de llegar al poder político y manejar financiamiento público.

Los partidos políticos representan -hoy en día- las instituciones con mayor grado de desconfianza de la población en general, pero sobre todo de la población joven. Son instituciones mal calificadas, generando una cultura de rechazo y escepticismo hacia ellos.

Generalmente las juventudes tienen una mala percepción hacia los partidos políticos, así mismo, una indiferencia o apatía de participar en ellos. “Su indiferencia ante la política y su focalización en los propios intereses personales, como resultado de las transformaciones económicas y la descentralización de la política a favor del mercado” (INDH, 2011). Además del alejamiento y de la mala percepción que tienen las juventudes hacia los partidos políticos, estos, no generan mecanismos para la inclusión de diversos sectores y su organización no refleja integralidad.

“(...) el advenimiento de la transición democrática (...) no repercutió en un aumento significativo en la actividad política de los jóvenes. Más aún, las encuestas y los sondeos disponibles sugieren que los jóvenes no tienen interés en los asuntos políticos o que los consideran tan pervertidos, que prefieren darles la espalda. Una explicación es que a pesar de la aparición de nuevos rostros en los distintos partidos políticos, la política la siguen haciendo los adultos y, peor aún, la hacen con criterios y prácticas del pasado, mientras los jóvenes sólo participan de manera marginal y subordinada”. (Cordera y García, 2012)

Para las juventudes sololatecas los partidos políticos sólo convocan a jóvenes y los incorporan en sus filas para llenar requisitos legales o bien para utilizarlos en las campañas políticas, así mismo los consideran como una organización que conduce la corrupción y que se fundamenta en intereses particulares.

En general, los jóvenes del municipio de Sololá creen que los partidos políticos utilizan a los jóvenes para intereses particulares. Además, sienten que no es un espacio donde las juventudes puedan desenvolverse, ser escuchados y tomados en cuenta.

Aún con tanto escepticismo en la cultura política de los jóvenes del municipio de Sololá, creen que es importante participar y conseguir estar en puestos claves y de toma de decisiones ya que todas las decisiones de quienes participan perjudicarían igual en sus vidas.

Los partidos políticos que confluyen en la competencia electoral actual, en su mayoría son los mismos en las localidades. Sin embargo, en el municipio de Sololá se han consolidado dos partidos u organizaciones partidarias que durante varios procesos electorales se han intercambiado en el poder: Comité Cívico Sololateco Unidos para el Desarrollo y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, quienes afilian y conglomeran a la mayoría de electores. Aunque en los comicios del 2011 el Partido Patriota ocupó el tercer lugar con gran número de votos.

Los dos partidos mencionados pueden ser considerados como partidos de masa, ya que les interesa la cantidad de afiliados y simpatizantes más que cualquier otra cosa –y que de hecho tienen una gran cantidad de simpatizantes locamente-, además, por

tener bases sólidas en las comunidades y pequeños grupos organizados comunitarios.

A pesar de la basta conglomeración de simpatizantes de diversos sectores, en dichos partidos, se evidencia poca participación de las mujeres y de los jóvenes dentro de las estructuras municipales partidarias o juntas directivas centrales, donde se toman todas las decisiones del partido.

En una entrevista realizada a los secretarios generales y actuales de los partidos más fuertes electoralmente en el municipio de Sololá⁶², reconocen que es importante la participación e inclusión de los jóvenes en las estructuras partidarias, sin embargo, los secretarios aducen que los jóvenes tampoco se interesan por ser parte de dichas estructuras, ya que, no participan partidariamente, y en el caso de algunos que sí participan no están empadronados o afiliados, entonces por procedimientos legales no pueden ocupar cargos dentro de los partidos, y tampoco ser parte de las planillas partidarias (ser candidatos a un cargo público).

Un gran porcentaje de jóvenes participan dentro de los partidos políticos en Sololá, pero paradójicamente sólo el 10% de ellos incide en los comités ejecutivos municipales o junta directiva, es decir en la estructura interna de los partidos políticos. Los representantes de los dos partidos aseguraron tener presencia y participación de jóvenes, sin embargo, son pocos los que inciden en la toma de decisiones. Los jóvenes que encuentran algún espacio dentro de las estructuras internas de los partidos con poder de decisión solamente se ocupan de las secretarías de juventud y de la mujer. Eso refleja una representación e incidencia de las juventudes en los partidos políticos del municipio.

Los dirigentes de los dos partidos políticos estudiados en Sololá aseveran que las juventudes son apáticas ante las actividades políticas y no participan ni exigen como lo hacían las generaciones anteriores, y otros sólo quieren tener algún cargo de inmediato sin hacer trabajo político o tener experiencia de participación e incidencia

⁶² Comité Cívico Sololateco Unidos para el Desarrollo –SUD- y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG-.

comunitaria. Si bien es cierto, los jóvenes muestran indiferencia ante las actividades políticas y en aportar su tiempo y energía en las necesidades comunitarias y partidarias, los partidos no han permitido el relevo generacional y en los espacios comunitarios de poder local, los adultos se ocupan de las decisiones políticas, y a los jóvenes los mantienen haciendo actividades logísticas como redactar las actas.

Otro argumento de los dirigentes municipales de los partidos políticos, es que los partidos políticos están sujetos y regidos por las normas jurídicas guatemaltecas, y por más que quieran ser incluyentes, muchos de los jóvenes que participan no cumplen con requisitos legales (por edad o por afiliación) para ser parte de una estructura interna partidaria o bien por ser candidato a un cargo público.

Si bien la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que la ciudadanía es obtenida hasta cumplir los 18 años de edad; donde se obtiene la mayoría de obligaciones legales y convertirse en ciudadano formal, obtener el Documento Personal de Identificación, así poder empadronarse y luego afiliarse a cualquier partido político de simpatía; y la Constitución Política establece que cualquier ciudadano formal puede ser candidato a cualquier cargo público, excepto al cargo de Presidente de la República, ya que el artículo 185 menciona que el requisito fundamental para poder ser Presidente de la República es ser ciudadano mayor de cuarenta años (40), estas normas legales y constitucionales demuestran que no hay mayores limitaciones para ocupar cargos públicos locales, como en las alcaldías municipales. Sin embargo, los dirigentes de los partidos políticos son los que regularmente asumen las candidaturas a las alcaldías o diputaciones de los municipios. En el caso del municipio de Sololá en ninguna ocasión un joven (entre 18 a 30 años de edad) ha participado en alguna candidatura local, tampoco ha sido parte de alguna corporación municipal. La participación de los jóvenes en los partidos, se da únicamente en ser parte de los comités ejecutivos municipales o junta directiva (en el caso de los comités cívicos) encargándose de asuntos de carácter puramente juveniles o logísticos.

A pesar de la poca incidencia e incorporación de las juventudes en los partidos políticos en Sololá, los jóvenes han mostrado liderazgo y mucha capacidad para ser tomados en cuenta en cualquier espacio o cargo público. Además, las juventudes sololtecas municipales, especialmente las rurales, reconocen que la incorporación

en los partidos políticos es sumamente importante y que asumirían cualquier cargo si se les da la oportunidad de hacerlo.

Muchos de los jóvenes sololaticos municipales que participan dentro de los partidos políticos son jóvenes indígenas y rurales. Son muy pocos los jóvenes de la cabecera municipal y departamental, así como no indígenas que participan activamente en campañas, reuniones, procesos formativos o asambleas municipales. En Sololá se ha mostrado mayor participación partidaria de la gente joven rural e indígena.

Por otro lado, la disfuncionalidad y el des-crédito que atraviesan los partidos políticos en la sociedad actual, primero que nada es por el frágil sistema jurídico y político que lo sostiene, y segundo por el mal uso de los ciudadanos quienes los dirigen y los utilizan como medio para resolver intereses personales.

Los valores políticos y civiles de los ciudadanos ha sido un factor determinante del mal funcionamiento de los partidos en la actualidad. Los valores son construidos por las instituciones que se mencionaron al principio de éste capítulo (la familia, la escuela, la comunidad, la iglesia y los medios de comunicación), por lo que la reproducción y la formación de los valores cambian según el entorno o espacio en que vive el ser humano. “Los valores, independientemente del área en que se apliquen, son la correcta manera de actuar, a conciencia y no por imposición” (Revista de Análisis Político, 2012)

Se ha descubierto que la institucionalidad de las escuelas a partir de los años 90' no condujeron contenidos para formar a los niños y jóvenes con valores democráticos. Es por ello que los jóvenes actuales nacieron en una época democrática, pero con una formación y práctica alejada de los valores democráticos.

Los medios de comunicación han sido una influencia en la formación de valores para las juventudes actuales. La televisión y las redes sociales cibernéticas han sido influyentes en las juventudes de tal manera que también inciden en la formación de los valores democráticos efímeros, a la violencia y a la velocidad.

Uno de los grandes problemas de la relación de los jóvenes con la democracia es que la mayor parte de los partidos políticos, los convocan como masas para los actos

públicos y la obtención de votos, especialmente en períodos electorales, y no recogen sus necesidades y exigencias; pero aún, pasadas las elecciones y convertidos los candidatos en gobernantes o legisladores, los jóvenes y en general los simpatizantes y militantes de los partidos son ignorados. Sin embargo hay que reconocer que cada generación de juventud va cambiando su percepción y sus valores democráticos según las transformaciones sociales, económicas y política que se van suscitando.

Y para que las juventudes cambien sus percepciones y actitudes ante las actividades políticas y organizativas, incluso hacia los partidos políticos, se necesita que la voluntad política de las autoridades y la transformación estructural de las condiciones políticas, económicas y sociales de la juventud, así como de la formación no sólo cívica sino política.

CONCLUSIONES

La investigación “formas participativas y organizativas de las juventudes en los espacios urbano y rural” se realizó en el departamento y municipio de Sololá, específicamente en la cabecera municipal y la aldea El Tablón con el objetivo de contribuir a estudios locales. Dicha investigación permitió las siguientes conclusiones.

Ser joven implica la posibilidad de definir identidades, actitudes, ideologías y formas de participación política y social en el presente, las cuales se proyectaran en el futuro contribuyendo a fortalecer la democracia. El comportamiento político de las juventudes en una sociedad depende mucho de las condiciones económicas y políticas que un Estado brinda a través de sus instituciones políticas (gobierno, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, etc.), además de la descentralización y democratización de ellas. Es por ello que el gobierno central y/o gobierno local debe tener como prioridad en sus acciones y prioridades, políticas públicas dirigidas a la niñez, adolescencia y juventud ya que representan etapas de formación, crecimiento y maduración de identidades y acciones en la vida colectiva del ser humano.

Las juventudes del municipio de Sololá reflejan casi las mismas realidades de las juventudes a nivel nacional: la participación es poca en instituciones de poder local y político, sin embargo Sololá, por ser un departamento que se caracteriza por tener mayores sentidos de organización, lucha social e incidencia política, las juventudes proyectan mayores sentidos de colectividad y solidaridad, organizándose para solucionar varios problemas que aquejan y satisfacer necesidades gregarias y de identidad colectiva.

Cada espacio estudiado (urbano y rural) en el municipio de Sololá refleja distintas motivaciones para organizarse y perseguir sus objetivos e intereses, las cuales son: Las necesidades de solucionar algunas problemáticas como el acceso a los servicios básicos (escuela, empleo, etc.), además de heredar socialmente mayor conciencia social (motivaciones), las juventudes rurales del municipio de Sololá muestran mayor organización en aspectos políticos y sociales. Dichas motivaciones producidas por instituciones y cultura política en el medio en el que se desenvuelven las juventudes

hacen que las juventudes se interesen en organizarse en aspectos: políticos, sociales y artísticos⁶³.

Mientras el sentido gregario, de diversión colectiva y de formación cristiana ha hecho que los jóvenes urbanos se organicen para fomentar ideologías católicas (motivaciones). Esto refleja que en el espacio urbano algunas juventudes persiguen formar a otros jóvenes en contenidos evangelizadores o religiosos. La tendencia de algunas juventudes urbanas del municipio de Sololá es la motivación hacia aspectos religiosos y de formación católica. Importante mencionar que la sociedad sololteca urbana es una sociedad conservadora, por lo que ha provocado mayor pasividad en las juventudes en todos los ámbitos políticos y sociales para atender temas muchos más espirituales.

Por otro lado, las condiciones o motivaciones que apartan al joven de participar políticamente son por la cultura política heredada y asumida. Muchos de estos jóvenes asumen que estos espacios son aburridos y que les corresponde a los que les guste para resolverlo, mientras estos se encuentran entretenidos por la televisión, internet o simplemente por otras actividades religiosas, académicas, deportivas o recreativas. Esto como efecto actual del nuevo orden mundial (globalización).

Los jóvenes estudiados identifican las siguientes instituciones de poder local: Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Alcaldía Indígena y sus delegados comunitarios (alcaldes comunitarios), Alcaldía gubernamental, Partidos Políticos y Asambleas Comunitarias. Sin embargo, a pesar de tener identificadas las instituciones políticas en el municipio, las juventudes tienen escasa participación en ellas, ya sea porque las consideran espacios aburridos o porque no se les concede espacios reales de participación. Los jóvenes que son parte de alguna organización juvenil tienden a considerar importante la participación política y activa en las instituciones de poder local, empero, sumamente pocos logran acceder o ser parte de alguna estructura de dichas instancias. La organización juvenil al final resulta una compensación a su falta de participación en espacios de poder

⁶³ No olvidar los mini colectivos de juventudes que se forman en las iglesias, pero nunca son vistos fuera de dicha institución, por lo que no se tomaron en cuenta en éste estudio. Se ha observado también grupos pequeños con finalidades deportivas que tampoco cambian en éste estudio.

local donde expresan sus necesidades y demandas, además de encontrar en dichas organizaciones identidades colectivas.

Para los jóvenes sololatecos los partidos políticos representan instituciones poco agradables por su estigma negativa general y porque tampoco son incluyentes en sus estructuras. Además, las juventudes observan –desde fuera- que los partidos políticos únicamente los convocan en tiempos electorales y de campaña, utilizándolos como recurso humano en actividades puramente logísticas. Aunque las juventudes acepten que es importante su inclusión y persistencia en ocupar espacios reales, no lo hacen por ocuparse en otras actividades o simplemente no les interesa participar.

Por lo tanto, los jóvenes sololatecos compensan su poca participación política con la organización, sin embargo, estos no ocupan espacios reales de incidencia y no son tomados en cuenta en la toma de decisiones que también les afecta. Las autoridades no asumen compromisos políticos para hacer que la generación joven actual tenga la oportunidad de ser verdadero actor con incidencia en el municipio.

Se ha reflejado tanto en varios estudios como en éste, que las juventudes en Guatemala se muestran más alejadas de las instituciones del Estado y con poco interés en participar en la organización de los partidos políticos. Pero paralelo a ello se ha visto también la corrupción estructural del Estado e inestabilidad política de sus poderes.

Existe poca gobernabilidad y los procesos no avanzan si la gente joven no se incorpora a la vida política del país. Sin embargo, la despreocupación de la participación política de las juventudes en Guatemala no es culpa únicamente de ellos mismos, sino de toda una amalgama de condiciones y procesos que los limita a participar. El problema no sólo pasa por el imaginario negativo de las instituciones políticas y la poca cultura política democrática, sino en un problema estructural que tiene que ver con aspectos socio-económicos y democráticos-políticos del país.

La poca participación política de las juventudes no es únicamente un problema de escepticismo juvenil sino de la cobertura y accesibilidad de las instituciones del Estado. El problema es dialéctico y estructural, porque si las juventudes no

encuentran estímulo, acceso y aceptación en los espacios políticos obviamente se alejan y participan en otras actividades donde se reconoce su capacidad. Pero de otro modo, si las juventudes no participan y activan mecanismos políticos y de poder en ésta sociedad nadie más lo hará por ellos. Cuando las juventudes se escapan de todos los imaginarios negativos hacia las instituciones políticas –como los partidos políticos- provocados por la sociedad, el joven tiene problemas primarios que resolver como la búsqueda de bienes y servicios para su subsistencia y la de su familia, antes de hacer un tipo de ejercicio comunitario (servicio comunitario) y tener tiempo libre para participar políticamente.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Nelson. (1993). *Sociología de la comunidad Urbana: una perspectiva mundial*. Fondo de Cultura Económica. México.

Balardini, Sergio (2000) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. CLACSO. Buenos Aires Argentina.

Bobbio, N. Matteucci, N. y Pasquino, G. (1994). *Diccionario de política*. Siglo veintiuno editores.

Bobbio, Norberto (1988) *Las ideologías y el poder en crisis*. Editorial ARIEL, S.A. Barcelona, España.

CALDH. (2009) *¿Y la juventud qué? Estado situacional de los derechos de la juventud en Guatemala*. Centro para la Acción Legal de Derechos Humanos. Guatemala.

Cordera Campos, Rafael y García Medrano, Renward. (2012) *Jóvenes: una generación que podríamos perder*. Editorial MONROVIA. México.

Duverger, Mauricio (1976) *Sociología de la política*. Editorial ARIEL S.A. Barcelona, España.

Duverger, Mauricio (1978) *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Editorial ARIEL S.A. Barcelona, España.

Dinorah, Azpuru (autora) (2010) *Cultura política de la democracia en Guatemala*. ASIES-USAID. Vanderbilt University. Guatemala.

Entre amigos/Lagun Artean (2006) *¡PIDO LA PALABRA! Manual básico para ciudadanas y ciudadanos activos*. Magna Terra Editores. Junio, Guatemala.

Galla, Francis (compilador) (1980) *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Instituto de Geografía Nacional. Tomo III. Guatemala.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica -IECC- (2002) *Diccionario Municipal de Guatemala*. Litografía CIFGA. Guatemala.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP- (2000) *Participación Ciudadana*. Cuadernos de Formación Política. Guatemala.

Kardiner, Abram (1968) *El individuo y su sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Mato, Daniel (2005) *Cultura, política y sociedad*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Municipalidad Indígena de Sololá (Cooperación de DIAKONIA DE SUECIA) (1998) *Autoridad y Gobierno Kaqchikel de Sololá*. Editorial CHOLSAMAJ. Guatemala.

Olascoaga, D. R. (2003) *Democracia en Guatemala: un modelo para armar (participación de mujeres, jóvenes e indígenas)*. FLACSO. Guatemala.

Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud de otros Grupos de Riesgo –PAMI-. (1998). *Escúchenos... Qué significa ser niño/a o joven en Guatemala*. Primera Impresión. Junio, Guatemala.

Programa de Naciones Unidas (2011/2012) *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.

Sánchez Serrano, Rolando. (2005). *La construcción social del poder local: actores y posibilidades de generación de opciones del futuro*. Centro de Estudios Sociológicos. México.

Sartori, Giovanni (2010) *Elementos de Teoría Política*. Alianzas Editorial. España.

Solari, Aldo E. (1971). *Sociología Rural Latinoamericana*. Editorial PAIDOS S.A. Buenos Aires, Argentina.

Susser, Ida. (2001). *La sociología urbana de Manuel Castells*. Alianza Editorial, S.A. Madrid, España.

Thompson, J.D. (1966) *Teoría de la Organización. Análisis de las disciplinas más relevantes de la ciencia social de la organización moderna*. Editorial Bibliográfica. Argentina.

Torres R. Edelberto. (1988) *Escépticos, rebeldes, narcisos: seis estudios sobre la juventud*. FLACSO. San José, Costa Rica.

Tesis:

“Mejoramiento del sistema de agua potable por gravedad y bombeo de la Aldea El Tablón, municipio y departamento de Sololá” (Perfil de Proyecto). Escuela de Economía Universidad San Carlos de Guatemala. Carlos Humberto Guarquez Ajquichí.

Revistas:

Revista de Análisis Político No. 1. Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012. Varios autores.

Leyes:

Ley Electoral y de Partidos Políticos. Tribunal Supremo Electoral –TSE-. Edición Actualizada. 2010.

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente -3 de junio de 1985-. Edición Actualizada. 2010.

Documentos de medios electrónicos

Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. (2011) *Las juventudes construyendo Nicaragua*. PNUD NICARAGUA. Managua.

Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia. Decreto Número 27-1003. Congreso de la República de Guatemala.

Política Nacional de Juventud 2005-20015. *Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*. Guatemala, Agosto 2005.

Política Nacional de Juventud 2010-2015. *Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa*. Guatemala, diciembre 2010.

Política Nacional de Juventud 2012-2020. SEGEPLAN y CONJUVE. Guatemala 2012.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). *Cifras para el Desarrollo Humano*: Sololá. Serviprensa S.A.

Revista de información y análisis número 20, 2012. *Urbano-Rural, constantes búsqueda de fronteras conceptuales*. Disponible en <http://www.inegi.org.mx>

Sitios Web:

“La participación Política” Araceli Mateos. Disponible en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>.

www.ine.gob.gt Caracterización Estadística de Guatemala

ANEXO I

MAPEO DE ORGANIZACIONES

1. Organizaciones Juveniles en el espacio urbano:

ORGANIZACIÓN “AVENTURAS CON JESÚS”

Descripción General: Aventuras con Jesús es definido como un movimiento juvenil católico integrado por jóvenes y señoritas mayoritariamente de la parroquia “Nuestra Señora de la Asunción”, Sololá⁶⁴.

Desarrolla actividades enfocadas no solo a llevar el mensaje salvador de la palabra de Dios sino también temas de orientación juvenil de moda o actualidad, esto a través de distintos medios de comunicación como lo son la radio, televisión, redes sociales y plataformas web.

Misión: Evangelizar a jóvenes establecida a través de los medios de comunicación y mediante un testimonio de vida ejemplar para crecer la apropiación de los jóvenes y sus familias dentro de la iglesia católica.

Visión: Vivir cada Aventura de la mano de Jesús y siendo un movimiento juvenil apostólico altamente posicionado en la audiencia, con cobertura a nivel departamental en radio y televisión y para todo el mundo a través del internet.

Actividades: Aventuras con Jesús promueve la evangelización por medio de la radio y televisión –especialmente-. En cada medio cuentan con programas que se componen de tres segmentos: *la iglesia*, donde el tema va acorde al tiempo litúrgico y las fechas móviles de la iglesia ya sean festividades o temas directamente tomados del catecismo de la iglesia católica; *sentido juvenil*, donde se emplean temas como valores humanos, antivalores, tecnología, psicología, la familia, el estudio o la

⁶⁴ La información se obtuvo en base a documento prestado por la organización.

universidad; *ejemplo semanal de vida*, donde se da a conocer la vida de un santo, un signo sagrado de la iglesia católica, un artista católico destacado, una reflexión de vida, un salmo, o una persona invitada para tratar un tema en específico.

Objetivos

General: Evangelizar a jóvenes a través de los medios de comunicación para que se acerquen a la Iglesia y por medio de ella lleguen a Jesús y permanezcan en él.

Específicos:

- Que cada integrante permanezca en constante acercamiento con la Iglesia, sus sacramentos, Jesús y con la madre María.
- Establecer un alcance masivo de los medios de comunicación para llevar un mensaje de vida y esperanza.

Valores:

- Amor
- Respeto
- Disciplina
- Puntualidad
- Responsabilidad

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Coordinador: Nexan Herrera

Sub-coordinador / productor: Kevin Xaminez

Secretario y comunicación: Bryan de León

Tesorera: Brenda Chiroy/ Cecy Benito

Temas y redacción: Marta Mogollón, Shirly Cano, Carmen e Ivan Sapón.

Logística y eventos: Yesenia Lec, Pedro Ralón e Ismar Lec

Otros Datos:

Fundación o surgimiento: 2006

Número de integrantes: 14

Eslogan del grupo 2014: ¡Adorar a Jesús mi mayor Aventura!

Facebook fans page: Aventuras con Jesús

Twitter: @ACJesus

Sitio Web aventurasconjesus.jimbo.com

e-mail: aventurasconjesus@gmail.com

Contactos personales:

Antonio Herrera

Kevin Xaminez

Bryan de León

ORGANIZACIÓN “GRUPO JUVENIL OASIS”

Descripción General: Es una organización que nace bajo la iniciativa de un grupo de jóvenes-creyentes católicos- para difundir la evangelización y la palabra de Jesucristo a toda la población, pero en especial a los jóvenes a través de los medios de comunicación (radio y televisión). Ahora trabajando fuertemente en la parroquia. La intención es hacer conciencia cristiana y social.

Actividades: Las actividades frecuentes de la organización son: alboradas, retiros espirituales y, sobre todo, programas radiales y televisivos.

Ejes temáticos: Formación cristiana-social y comunicación.

Objetivos

General:

Evangelizar a las juventudes del municipio de Sololá y encontrarse con Dios.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Coordinadora:

Coordinador: Jorge Mucun Iboy

Sub-coordinadora: María Cojtín

Otros Datos

Fundación o surgimiento: 2007

Número de miembros⁶⁵: 10

ORGANIZACIÓN “ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD - KAJI’ B’ATZ’-”

Descripción General: Kaji’ B’atz’ es un espacio de articulación organizacional juvenil y de apoyo, promoción, difusión, fortalecimiento, conocimiento, interacción y compromiso con los derechos de la juventud, constituyendo una organización de segundo nivel⁶⁶.

Su trabajo tiene como base fundamental apoyar las distintas iniciativas que existen en el departamento de Sololá con el apoyo a la juventud, para lo cual sus líneas de

⁶⁵ Todos estos datos se recogieron en una entrevista realizada al coordinador del grupo. No cuentan aún con un documento escrito para mayor información.

⁶⁶ Todo la información de la organización fue obtenida en base al documento “Plan estratégico Institucional 2012-2-17” y de una entrevista al director ejecutivo de la asociación Kaji’ B’atz’.

intervención giran en derredor de la incidencia política y municipal, formación, capacitación, información e intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en los temas de educación, salud, agricultura, fomento económico.

Kaji' B'atz' es una organización e participación social e incidencia política que ha sumido su compromiso ante la sociedad, el Estado y sobre todo ante los adolescentes y jóvenes, por aportar su mejor esfuerzo para la creación de condiciones de vida digna, desarrollo integral.

Para poder realizar esta labor actualmente articula 30 grupos juveniles en 17 municipios del departamento de Sololá, quienes tienen una agenda de trabajo en los temas de incidencia, investigación, municipalización y fortalecimiento institucional.

A lo largo de cinco años de trabajo inter-organizacional CALDH a través de su programa de juventud, logra consolidar la coordinadora departamental de juventud Kaji' B'atz' conformada por más de 40 organizaciones juveniles del departamento de Sololá, procedentes de sociedad civil que trabajan por la promoción de los derechos de la adolescencia y juventud, han logrado articular sus mecanismos de interacción conjunta, logrando alcanzar una identidad colectiva que les asocia con el marco de protección de la adolescencia y juventud.

La integralidad organizativa de Kaji' B'atz' ha sido posible con la ayuda de CALDH con quien, en un proceso anterior de tres años logró ampliar las áreas de intervención con un mayor grado de eficacia temática. Sin embargo, el trabajo no ha sido fácil.

Misión: Ser una organización departamental de segundo nivel, fortalecida, que trabaje con organizaciones juveniles locales para analizar e incidir en las estructuras del estado y la sociedad sololteca para la promoción y defensa de los derechos humanos de la juventud indígena contando para ello con políticas públicas integrales, así como con espacios sociales más humanos para los jóvenes.

Visión: Ser una organización social reconocida y fortalecida con principios cosmogónicos maya, que articula a organizaciones juveniles a nivel departamental;

quienes cuentan con capacidades técnicas y políticas para la promoción y defensa de los derechos humanos de la juventud.

Objetivos Estratégicos

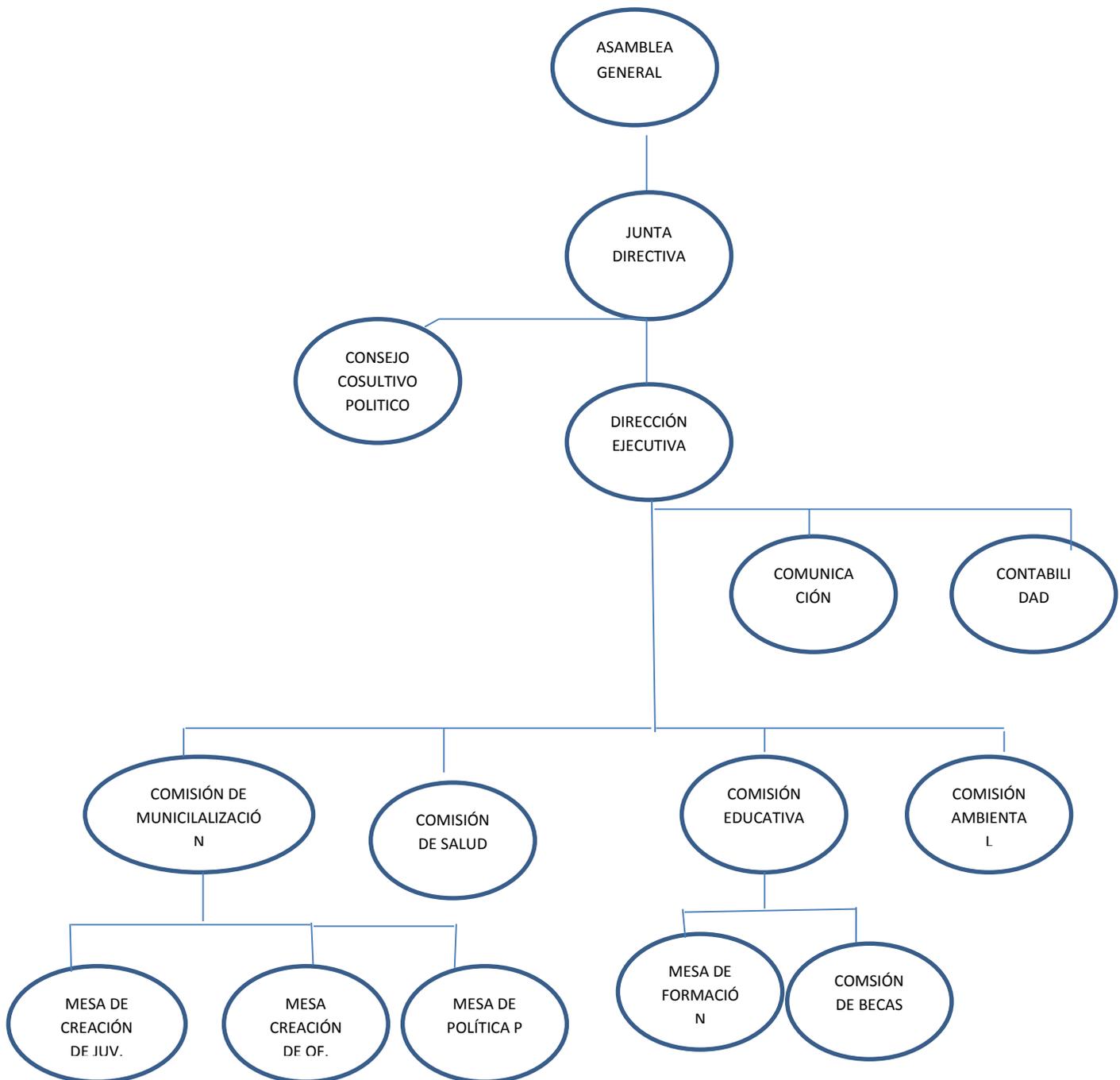
- 1) A finales de 2017 KAJI B'ATZ' habrá logrado que los gobiernos locales, y los grupos de jóvenes incrementen sus capacidades técnicas a favor de la juventud de Sololá en la generación de espacios de participación, así como proyectos y programas.
- 2) Al finalizar el 2017 KAJI B'ATZ' habrá logrado desarrollar una estabilidad financiera e incrementado sus capacidades técnicas para la presentación de propuestas a favor de la juventud.
- 3) Al finalizar el 2017 KAJI B'ATZ' es una organización consolidada y reconocida para la sociedad y autoridades del departamento de Sololá, como una organización que trabaja a favor de la juventud.
- 4) A finales del 2017 KAJI B'ATZ' promueve la articulación y coordinación del tema de juventud en el departamento de Sololá con varios sectores y actores de la sociedad sololteca.
- 5) Finales del 2017 KAJI B'ATZ' cuenta con una organización fortalecida y consolidada a nivel administrativa y estructural en la promoción y defensa de los derechos de la juventud.

Valores y principios:

- Respeto
- El valor de la palabra
- Equidad
- Consenso
- Democracia
- Honestidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Complementariedad
- Puntualidad

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama



Otros Datos:

Fecha de fundación: 30 de agosto de 2009.

ORGANIZACIÓN “MOVIMIENTO JUVENIL MAYA DE SOLOLÁ (MOJUMAS)”

Descripción General: Fue una organización política-social y creada en los procesos formativos que implementó la Asociación de Cooperación Indígena para el Desarrollo (COINDI) para jóvenes de diferentes aldeas del municipio. Sin embargo, dicha organización está prácticamente desaparecido por la falta de propuesta y proyectos. Que más que organización de juventud fue un eje estratégico de la asociación COINDI⁶⁷.

Objetivo: Articulación organizativa del municipio de Sololá a través de la formación política.

Actividades: Formación Política

Año de fundación: 2005

ORGANIZACIÓN “COMISIÓN MUNICIPAL DE JUENTUD”⁶⁸

Descripción General: Ésta comisión está técnicamente desaparecida ya que en el año 2012 con acta número 21-2012 el consejo municipal autorizó la apertura de tres oficinas técnicas para la Comisión Mujer, Niñez y Juventud, quedando como encargado de la oficina de juventud el coordinador de COMUJ José Domingo Toc Saloj. Sin embargo, según comentarios del concejal Genaro Acetún la oficina técnica de juventud está prácticamente cerrada ya que el técnico elegido por los mismos jóvenes renunció por causas personales, quedando únicamente la oficina técnica de niñez y adolescencia y la de mujer. Actualmente en la municipalidad de Sololá (2014) no se trabajan temas de juventud.

⁶⁷ Por la falta de presupuesto COINDI no continuó sosteniendo a los jóvenes de MOJUMAS y es por ello que se diluyó dicha organización. No se encontró ningún documento que detallará más la organización.

⁶⁸ No existe información verídica de ésta organización. La información fue escasa ya que ni la municipalidad ni los jóvenes entrevistados pudieron daron brindar insumos para una mejor descripción.

Otros Datos:

Facebook: COMUJ Sololá

2. Organizaciones juveniles en el espacio rural

ORGANIZACIÓN “CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUENTUD”

Descripción General: El consejo municipal de Juventud es el órgano de representación y participación de las agrupaciones y asociaciones jurídicas de carácter juvenil de Sololá que así lo deseen, siendo su finalidad primordial el estudio, asesoramiento, formulación de propuestas y opiniones de todos los aspectos relacionados con juventud, ofreciendo alternativas a los problemas planteados que conduzcan a la mejora de todos los servicios, así como la posibilidad de proponer la creación de otros nuevos.

El consejo estará compuesto por un miembro de cada una de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal, Fundaciones, Asociaciones Juveniles, vecinales, culturales o deportivas que así lo soliciten. Aquellas Asociaciones que no sean específicamente juveniles, es decir las culturales, vecinales, deportivas, etc., podrán integrarse en el consejo siempre y cuando en sus estatutos se recoja que entre sus objetivos se incluyan acciones encaminadas a la población juvenil, cuenten con vocalías específicas de juventud o desarrollen actividades que se puedan enmarcar en políticas de juventud.

Misión: Velar por la representación y participación de las agrupaciones y asociaciones de carácter juvenil, siendo su finalidad primordial la del estudio, asesoramiento, formación de propuestas de desarrollo, impulsar procesos con juventud.

Visión: Ser la organización máxima de representación de juventud en el municipio de Sololá, y participar en los niveles de toma de decisión y diálogo, proponiendo acciones y proyectos a favor del sector juvenil.

Funciones del Consejo Municipal de la Juventud

- Ser el órgano más importante de representación del sector juventud en el municipio.
- Promover espacios de participación e incidencia para el sector juventud en diferentes contextos.
- Proponer planes y propuestas de desarrollo para el sector juventud.
- Ejecutar propuestas y proyectos de beneficio para la juventud.
- Impulsar procesos de empoderamiento y participación para el sector juvenil.

Actividades: Deportivas, capacitaciones, diplomados, giras educativas, encuentros regionales, ceremonias mayas.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Junta Directiva

Presidente: Juan Vásquez

Vice-presidente: Patricia Saloj

Secretaria: Olga Saloj

Tesorero: Ana Angelina Saloj

Vocal I: Rafael Quisquiná

Vocal II: Elías

Otros Datos:

Año de fundación: 2012

Número de miembros: 85

ORGANIZACIÓN “COLECTIVO RIJOTAY’ AJTZ’OLOJYA’ (KAJI’ IMOX)”⁶⁹

Descripción General: El colectivo es un grupo de mujeres y hombres jóvenes, en búsqueda de formación e incidencia política como mecanismo de desarrollo social con enfoque cosmogónico maya luchando por la defensa y la promoción de los derechos de la adolescencia y juventud.

El colectivo nació en el año 2011, con el motivo de las elecciones generales y para el parlamento en Guatemala, la iniciativa de la juventud en involucrarse en política, llevo a que un grupo de jóvenes participen activamente en un partido político. En el marco de la campaña política los jóvenes individualmente participaban, en el transcurso del mes de junio, creció la participación de los jóvenes. Con un incremento de jóvenes en el proceso electoral, se vio la necesidad de organizarse entre ellos y se integró una junta directiva de campaña de la juventud. Con una organización propia de la juventud en el partido, se realizaron actividades de formación y con una participación activa en la organización política partidaria. Al final del proceso electoral se contaba con participación de 70 jóvenes.

Con el ánimo de participar y seguir en política, la juventud se separa de la política partidaria y se continuo con la organización teniendo otras visiones, de tal manera que se tuvo la necesidad de crear un colectivo para seguir con la formación política como eje principal y con otros ejes de trabajo, en el mes de octubre nace el Colectivo Jotay Ajtz’oljya “Kaji’ Imox” con un total de 60 jóvenes, con el cual se conformó la coordinación general con 13 miembros en una asamblea general.

Al término del año 2011 ya se contaba con una organización en búsqueda de apoyo institucional, de esa forma se realizaron las primeras actividades de formación para la juventud.

Misión: Organizar a la juventud, generando actividades y espacios políticos culturales y sociales de acuerdo a las condiciones de vida de la adolescencia y juventud.

⁶⁹ Toda la información de éste colectivo se obtuvo mediante un documento prestado por la organización.

Visión: Que la juventud tenga una incidencia política en el desarrollo social, defendiendo los derechos colectivos de la población indígena, adolescencia y juventud.

Objetivos

General: Promover un desarrollo social con la incidencia política de la juventud en un marco de defensa y promoción de los derechos indígenas, de la adolescencia y juventud.

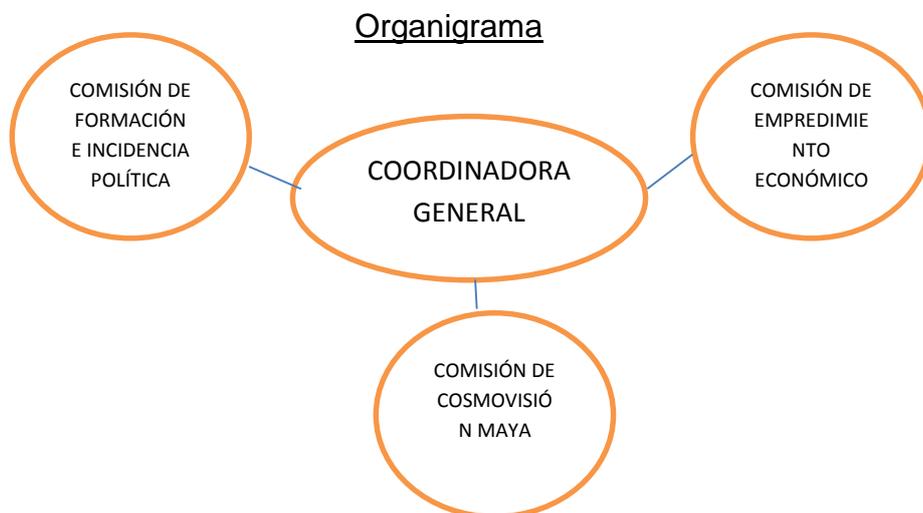
Ejes de Trabajo:

1. Formación e incidencia política
2. Emprendimiento económico
3. Valores culturales y cosmovisión maya

Valores y Principios

- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Humanismo
- Humildad
- Compromiso Social
- Honradez
- Complementariedad

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Otros Datos

e-mal: colectivo4imox@yahoo.com

Facebook: Colectivo Kaji' Imox

Contactos personales:

Jesús Yaxón

Irma Sicajau

ASOCIACIÓN O CENTRO CULTURAL SOTZ'IL JAY'

Descripción General: EL Grupo Sotzíl es una agrupación de jóvenes artistas constituida como Centro Cultural Sotzíl Jay' dedicada a la investigación, formación y fomento del arte maya.

Sotz'il, es un término maya-kaqchikel (sotz'-il) que significa “energía del murciélago”. El Memorial de Sololá recuerda que el murciélago es el nawal (energía protectora) de los Kaqchikeles, además, “Ajposotz'il Jay” o la “Casa de los Murciélagos” fue el linaje que lideró al pueblo Kaqchikel en la ciudad-fortaleza de Iximché hasta la llegada de los españoles en 1524.

En la actualidad, el sachó (chaqueta) típica del municipio de Sololá lleva la figura estilizada del murciélago en la espalda y mangas, un legado de nuestros ancestros que el grupo acoge para denominarse.

Misión: Ser reivindicadores de la sabiduría artística ancestral maya para las nuevas generaciones, desarrollar y difundir la cultura Maya Kaqchikel.

Objetivos

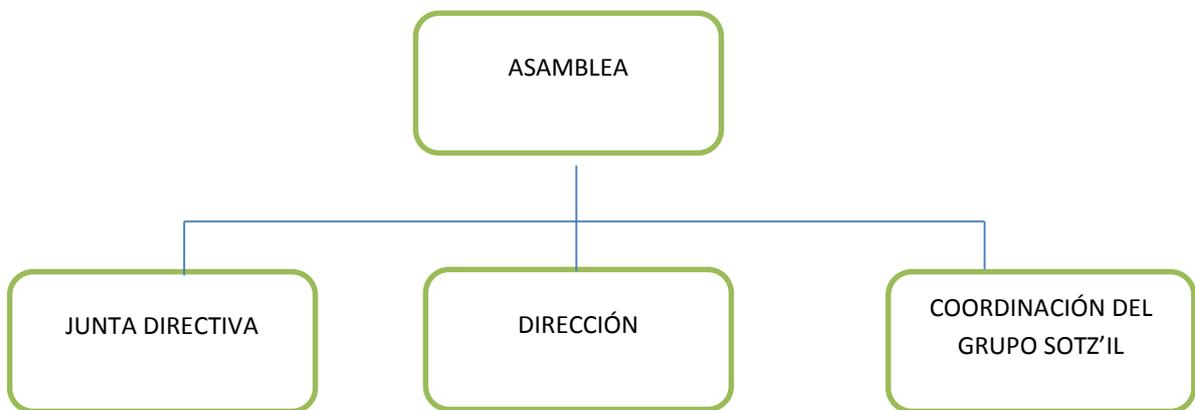
General: Ser portavoces de la sabiduría ancestral de nuestras abuelas y abuelos a través de la investigación, creación y fomento del arte maya para la reivindicación de

nuestra cultura. Este es nuestro compromiso (Qapatán) dentro de la comunidad: cumplir nuestra función como artistas para la Kik'uxlal K'aslem (Vida Plena) de nuestro pueblo en lo político, lo social y lo espiritual.

Actividades: Desarrollo social y cultural, espiritualidad y cosmovisión maya, política social (no partidista), Artístico y educación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama



Otros Datos:

Fecha de fundación: Desde el año 2000 como grupo soz'íl, y legalizados como Centro Cultural Sotz'il Jay en el 2007.

Número de miembros: 15

Sitio Web: www.gruposotzil.org

Correo electrónico: asociacionsotziljay@gmail.com

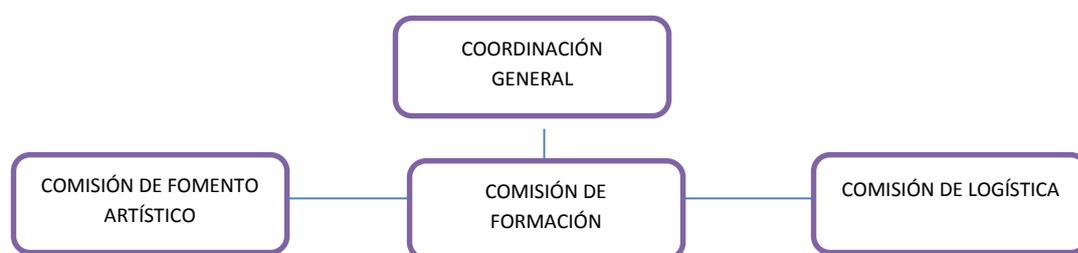
Contacto Personal: Daniel Fernando Guarcax Gonzáles (coordinador)

ORGANIZACIÓN “COLECTIVO DE JÓVENES -RIKOTZ’IJAL ASUNCIÓN-”

Descripción General: Es un colectivo conformado por hombres y mujeres jóvenes la mayoría de la aldea El Tablón quienes tratan de rescatar los bailes tradicionales y ancestrales de Sololá. Su único eje de trabajo es el artístico.

Objetivo: Rescatar los bailes ancestrales de la cultura maya.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Otros Datos

Fundación: 2005

Número de miembros: 15

ORGANIZACIÓN “JUVENTUD DEL COMITÉ DE LA UNIDAD CAMPESINA –CUC-”

Descripción General: Es un movimiento de jóvenes organizados en el Comité de Unidad Campesina es una organización indígena y campesina, formado por comunidades, organizaciones de base y personas indígenas y mestizos pobres; Se organizan a partir de las necesidades y demandas específicas de la juventud para la

recuperación y defensa de la madre tierra y los territorios, el avance de la Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural Integral y el cumplimiento de los derechos de la juventud originaria; el respeto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, por la justicia, igualdad y la democracia contenida en el Buen Vivir.

El CUC aborda necesidades, problemas y demandas en planteamientos políticos, frente a la sociedad. Se organiza y moviliza combinando distintas formas de lucha, para tener respuestas a las demandas planteadas; con claridad de que esos planteamientos se podrán resolver a través de cambiar el actual modelo económico, político y social, junto a otras organizaciones juveniles con las que se construyen coordinaciones y alianzas, buscando el buen vivir desde los conocimientos ancestrales de nuestros pueblos y a experiencia de generaciones de luchadores/as.

Objetivo

General: Lograr la consolidación de estructuras locales y regionales de la juventud para contribuir arrancar de raíz la injusticia y el sistema excluyente, explotador y opresor, e iniciar a sembrar y hacer germinar la semilla de un nuevo modelo de desarrollo local, comunitario basado en el enfoque del buen vivir.

Ejes sustantivos de juventud: comunicación, formación y capacitación política, desarrollo rural integral DRI.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A partir del treinta y dos aniversario del comité de unidad campesina CUC en 2,010 el Comité Nacional, es decir la directiva nacional, decide formalizar y estructurar el trabajo con la juventud en las cinco regiones del país: Huehuetenango Saq Tx'otx', Costa Sur Fidel Asencio, Sololá, Gaspar Culán, Quiché Mateo López Calvo, Cobán Mama Maquin, posteriormente se conformó un equipo provisional de juventud conformado por: José Pablo Baquix, Leticia Isabel Vásquez, Gustavo Yaxón, María Candelaria López, Erwin Tut, quienes tenían la responsabilidad de organizar y planificar encuentros regionales de jóvenes para

analizar debatir, proponer temas de interés juvenil, desde los encuentros regionales se definió que la estructura juvenil iniciara desde lo local, regional posteriormente se conformaría a nivel nacional, en los distintos encuentros de juventud hubo propuestas de políticas y ejes estratégicos, propuestas de estructuras que orientaron para realizar el primer encuentro nacional de la juventud el 13, 14, 15 de Abril en -“Boq’o”- Chimaltenango en donde todas las regiones compartieron e intercambiaron las diferentes experiencias de lucha, experiencias de organización, las conclusiones y acuerdos.

En consenso de las cinco regiones, definió el nombre y la función de la estructura local de la juventud. El nombre de la estructura local fue consejo de Coordinación Comunitaria de juventud CCCJ, con la que se formó con la representación de una mujer y un hombre joven y su función consiste en promover la organización, formación, comunicación con los miembros de la organización y velar por las necesidades de la juventud.

La estructura regional se decidió llamar Consejo de Coordinación Regional de juventud CCRJ en cada región representa un joven o una joven para formar parte de la estructura regional de la organización, esto se ha avanzado en su incorporación a partir de las asambleas regionales que se desarrolla cada cuatro años. Actualmente se cuenta con cinco jóvenes que forman parte de la estructura regional de cinco regiones mencionadas.

La estructura nacional se definió que se llamara Consejo de Coordinación Nacional de juventud CCNJ una joven o joven que integra en el Consejo Nacional del CUC, su principal función es seguir promoviendo la organización, formación de las y los jóvenes de las cinco regiones, a la vez coordinar y buscar alianzas con otras organizaciones juveniles. En la actualidad se avanza en la transición de la estructura de la juventud a partir del 2012 se logró la integración de una joven en el Consejo Nacional del CUC.

ANEXO II

Guía para Grupos Focales

Se trabajará con 3 grupos focales con participación de 2 integrantes por cada organización de juventudes tanto del espacio urbano como rural.

- 1) Se trabajará con representantes de organizaciones de juventudes que estén en área urbana, de preferencia un hombre y una mujer.
- 2) Se trabajará con representantes de organizaciones de juventudes que estén en área rural, de preferencia un hombre y una mujer.
- 3) Se trabajará con un representante de las organizaciones de los dos espacios.

Lugar: Salón municipal de Sololá (espacio urbano)/ Salón comunal del Proyecto (área rural)

Fecha: Mayo

Duración: 1 hora aproximadamente.

Objetivos:

- Descubrir las motivaciones de las juventudes para organizarse a través de las condiciones de su contexto.
 - Caracterizar la organización de las juventudes.
 - Descubrir espacios de participación política de las juventudes y su opinión hacia ellas.
1. Llevar a cabo una pequeña actividad para familiarizarse.
 2. Explicar el objetivo de la reunión y la metodología de la actividad grupal.
 3. Abrir el espacio para las opiniones y las reflexiones sobre “la motivación de organización y los objetivos de las organizaciones”.

Metodología para GRUPOS FOCALES

De los dos primeros:

Pasos a seguir:

1. Dar la bienvenida a las y los participantes

Tiempo: 6 min.

Dinámica de “presentación” para conocerse y llenar gafete con sus nombres.

Explicar de qué se trata la actividad y cómo se realizará, qué se hará con la información que salga de la actividad, cómo se les eligieron para formar parte del grupo y que será grabado.

Consensuar algunas normas de convivencia: uso de celulares, uso del espacio y tiempos. Preguntar si hay dudas antes de comenzar.

Encender la grabadora.

2. Introducción (Parte I)

Tiempo: 14 min.

Se les hablará de las condiciones de juventudes en Guatemala. Por qué de la utilización del término “juventudes”; se realizarán preguntas sobre las condiciones de las juventudes en el municipio. Y se dejará un breve espacio para comentarios de las condiciones juveniles en Guatemala

3. Preguntas generadoras (Parte II)

Tiempo: 30 min.

Algunas preguntas para los dos espacios. Separados por sus contextos:

- ¿Qué piensa sobre el lugar donde se desenvuelve? ¿Le agrada?
- ¿Creen que el lugar en donde viven ha influido en su formación? ¿Qué factores? y ¿Cómo?
- ¿Creen que existe semejanza de condiciones para un joven del área urbana con la rural?
- ¿Algunos de esos factores los motivaron a participar y organizarse?
- ¿La organización es algo importante? ¿O simplemente es un pasa tiempo?
- ¿Qué fines persigue su organización?

4. Reflexiones y conclusiones finales

Tiempo 10 min.

- ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre la organización de jóvenes rurales con la organización de jóvenes urbanos?
- ¿Realmente los fines que persiguen influyen o inciden en las tomas de decisiones?

Del tercer grupo focal:

1. Bienvenida Tiempo 5 min.

Explicar de qué se trata la actividad y cómo se realizará, qué se hará con la información que resulte de la actividad, cómo se les eligieron para formar parte del grupo y que será grabado.

2. Introducción Tiempo 5 min.

Se les hará reflexionar sobre las respuestas de los dos primeros grupos focales. Algunas de las opiniones más importantes a nuestro parecer.

3. Preguntas generadoras Tiempo 20 min.

Algunas posibles preguntas que ayudarían a facilitar el diálogo:

- ¿Qué se entiende por poder local?
- ¿Qué se entiende por participación política
- ¿Creen que la organización ha impulsado la participación de los jóvenes en las instituciones de poder local?
- ¿Conocen ustedes espacios de participación política para las juventudes?
- ¿Consideran importante ser parte de alguna instancia de poder local?
- ¿Creen que los espacios de participación política son los mismos para los adultos como para las juventudes?

5. Reflexión y conclusiones finales Tiempo: 10 min.

- ¿Qué podemos hacer las juventudes para elevar el nivel participación y organización?
- ¿Qué permitirá la organización de las juventudes y qué más toca hacer?
- ¿Qué papel tienen las autoridades de poder local para aperturar espacios de participación de los jóvenes?

Apagar la grabadora. Agradecer por la participación y el tiempo brindo para las reflexiones en la actividad grupal.

ANEXO III

Boletas de entrevista

Boleta de entrevista para las juventudes

Objetivo: Descubrir el nivel de participación en incidencia de las juventudes organizadas dentro de las instituciones de poder local.

Dirigida a:

Fecha:

Instrucciones:

Se le solicita dar respuesta a las siguientes preguntas de manera objetiva y clara. Todas las opiniones son válidas atendiendo a lo que se les pregunta.

¿En qué instancias de poder local ha participado y cuál ha sido su experiencia en ellas como joven?

¿En la organización que está ahora propició su participación en dichas instancias?

Las dificultades y ventajas que encuentra un joven para participar en dichas instancias:

- los proponen con toda normalidad
- lo reconocen, reconocen sus habilidades
- confían en el trabajo de un joven en dichas instancias
- es ventaja que un joven participe en dicha instancia
- por qué un joven debe o no participar en dichas instancias
- ¿hay adulto centrismo?

Qué posiciones y funciones ocupan las juventudes en la instancia de poder local según su vivencia y experiencia

Los jóvenes son parte importante de la toma de decisiones de las comunidades y en las instancias de poder local

El papel de las juventudes para el desarrollo municipal de Sololá

Boleta de entrevista para Autoridades

Objetivo: Determinar la función de las autoridades para la preparación de escenarios participativos y organizativos de las juventudes en el municipio de Sololá.

Dirigida a:

Fecha:

Instrucciones:

Se le solicita dar respuesta a las siguientes preguntas de manera objetiva y clara. Todas las opiniones son válidas atendiendo a lo que se les pregunta.

¿Cómo ha visto la participación de las juventudes en el municipio?

¿Qué importancia tiene esto para el municipio?

¿Cuántas organizaciones de juventud participan en la comisión de la mujer, niñez y juventud?

¿Cuál es el rol de las juventudes en la comisión mujer, niñez y juventud?

¿Considera importante que los jóvenes se incorporen en las instancias de poder local como la comisión mujer niñez y juventud?

¿Cuál es el respaldo de las autoridades brindan a las diferentes organizaciones de jóvenes?

¿Considera que las opiniones de los jóvenes inciden en los procesos de participación local?

¿Qué debilidades visualiza en las organizaciones de jóvenes?

¿Cómo se verá beneficiado el municipio con la participación de los jóvenes a corto y mediano plazo?

Boleta de entrevista para Asociación departamental de Jóvenes

Objetivo: Determinar la función de las autoridades para la preparación de escenarios participativos y organizativos de las juventudes en el municipio de Sololá.

Dirigida a:

Fecha:

Instrucciones:

Se le solicita dar respuesta a las siguientes preguntas de manera objetiva y clara. Todas las opiniones son válidas atendiendo a lo que se les pregunta.

¿Cómo ha visto la participación política y social de las juventudes en el municipio?

¿Qué importancia tiene la participación política y organización de las juventudes en el municipio?

¿Qué debilidades visualiza en las organizaciones de jóvenes?

¿Considera importante que los jóvenes se incorporen en las instancias de poder local?

¿Cómo se verá beneficiado el municipio con la participación de los jóvenes a corto y mediano plazo?

¿Qué proceso tuvo o cual es la historia de la Asociación para conformarse como una instancia no gubernamental que vela por los derechos de la juventud?

¿Qué derechos son los más violentados en la juventud según la experiencia de la organización?

¿Cuántas organizaciones de juventud han participado en la Asociación departamental de Juventud Kaji B'atz'?

ANEXO IV

Copia de Acuerdo Municipal

Creación de la Oficina Técnica de la niñez, adolescencia y juventud



Telefonos: 7762-4091 7762-3558 7762-3559
www.munisolola.org

El infrascrito Secretario Municipal de la Ciudad de Sololá, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Sesiones Municipales que se lleva en el despacho, en la cual se encuentra el acta número 21-2012, de sesión ordinaria, de fecha uno de Marzo del año dos mil doce; presidido por el señor Alcalde Municipal Andrés Lisandro Iboy Chiroy y los demás miembros del Concejo Municipal, Genaro Acetún Ajalón, Concejal Primero; Martín Tuy Zet, Concejal Segundo; Julio Tzurec Cuy, Concejal Tercero; Roberto Bernabé Mendoza Chipin, Concejal Cuarto; Santos Mendoza Palax, Concejal Quinto; Emilio Saloj Poz, Concejal Sexto; Francisco Javier Laparra Arreaga, Concejal Séptimo; Juan Pich Güit, Síndico Primero; Genaro Yaxón Bocel, Síndico Segundo, cuyo punto quinto dice textualmente.

“QUINTO: El señor Alcalde Municipal de esta población, propone ante el Concejo Municipal la creación de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia; Se pretende como objetivo general de este proyecto, lo siguiente:

- a) Llevar a cabo la gestión y realización de planes, programas y proyectos en beneficio de niños y adolescentes;
- b) Lograr que los distintos grupos de niños y adolescentes organizados trabajen de forma coordinada sin entorpecerse entre sí mismos;
- c) Capacitar a los adolescentes para la gestión de sus proyectos;
- d) Prestar asesoría y ayuda para la elaboración de sus proyectos ante cualquier instancia;
- e) Promover la organización de más grupos;
- f) Despertar interés en la niñez y adolescentes a participar en la solución de los problemas y necesidades de nuestra población.

Después de una larga discusión, la honorable Corporación Municipal en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 35, inciso a), j), del Código Municipal, 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; finalmente y por unanimidad, ACUERDA: I) Crear dentro de la Estructura Administrativa de la Municipalidad del municipio y departamento de Sololá, LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.---- II) Facultar a la Tesorería Municipal para que proceda a efectuar las operaciones financieras, contables y presupuestarias a efecto de dar cumplimiento a lo acordado.--- III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir copia certificada a donde corresponde para los consiguientes efectos legales. fs) Ilegible del señor Alcalde Municipal; Ilegible del señor Síndico Municipal Primero; ilegible del señor Síndico Municipal Segundo; Ilegible del señor Concejal Primero; ilegible del señor Concejal Segundo; Ilegible del señor Concejal Tercero; Ilegible del señor Concejal Cuarto; ilegible del señor Concejal Quinto; Ilegible del señor Concejal Sexto; Ilegible del señor Concejal Séptimo; Ilegible del Secretario Municipal.-----

Y, para remitir a donde corresponde extendiendo la presente en seis hojas de papel bond membretada de la municipalidad, en la Ciudad de Sololá, a ocho días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



Desiderio González y González
Secretario Municipal.

Visto Bueno:



Andrés Lisandro Iboy
Alcalde Municipal.-

Unidos para el desarrollo integral de Sololá